

# **3ER. INFORME** **DE GOBIERNO**

ESTO ES SOLO EL PRINCIPIO



OCTUBRE DEL 2020

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**Luis Arturo González Cruz**



**SÍNDICA PROCURADORA**

María del Carmen Espinoza Ochoa

**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Carlos Murguía Mejía

**COMISIONES**

Presidenta de la Comisión de Gobernación,  
Legislación y Mejora Regulatoria  
Edelmira Chamery Méndez

Presidente de la Comisión de Planeación,  
Urbanismo, Obras y Servicios Públicos  
Germán Gabriel Zambrano Salgado

Presidente de las Comisiones  
de Hacienda y Patrimonio Municipal  
Josué Octavio Cutiérrez Márquez

Presidente de la Comisión  
de Desarrollo Metropolitano  
Luis Antonio Quezada Salas

Presidenta de la Comisión de Desarrollo  
Económico, Turismo y Asuntos Fronterizos  
Claudia Casas Valdés

Presidente de la Comisión de  
Recreación, Espectáculos y Alcoholes  
César Acrián González García

Presidenta de la Comisión de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción  
Mónica Juliana Vega Aguirre

Presidenta de la Comisión de la Juventud  
Yolanda García Bañuelos

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género  
Diana Cecilia Rosa Velázquez

Presidente de la Comisión de Bienestar Social  
Miguel Martín Medrano Valero

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura,  
Bibliotecas, Ciencia y Tecnología  
Edna Mireya Pérez Corona

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente,  
Desarrollo Sustentable y Salud  
Armando Aragón Romero

Presidenta de la Comisión  
de Participación Ciudadana  
Guadalupe Griselda Flores Huerta

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos,  
Migración y Asuntos Indígenas  
Arnulfo Guerrero León

Presidente de la Comisión de Seguridad  
Ciudadana y Protección Civil y Régimen Interno  
José Refugio Cañada García

**TESORERO MUNICIPAL**

Víctor Manuel Cerda Romero

**OFICIAL MAYOR**

Ana Leticia Salcedo Quiroz

**CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL**

Salvaor Gómez Ávila

**SECRETARÍAS**

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana  
Jorge Alberto Ayón Monsalvo

Secretaria de Desarrollo Territorial,  
Urbano y Ambiental  
Patricia Peterson Villalobos

Secretaria de Bienestar  
Gabriela Lucía Farías Valdés

Secretaria de Desarrollo Económico  
Arturo Pérez Behr

Secretaria de Educación Pública  
Karla Patricia Ruiz Macfarland

Secretario de Movilidad Urbana Sustentable  
Román Antonio Aboytes Hernández

Tribunal Unitario  
Contencioso Administrativo  
Samantha Lozano Salas

Secretaria Particular de la Presidencia Municipal  
María Fernanda Mena Rodríguez

Secretario Privado de la Presidencia Municipal  
Pablo Yáñez Plascencia

**DELEGACIONES**

Delegado de Playas de Tijuana  
Aarón Pallares Aceves

Delegado de San Antonio de los Buenos  
Marco Antonio Pérez Ruíz

Encargada de Despacho  
de la Delegación La Mesa  
Juana Haydee Parra Burgos

Delegada de La Presa Abelardo L. Rodríguez  
Mónica Lucero Vázquez Arévalo

Delegado de Otay Centenario  
Erik de Jesús Moreno Aguiar

Delegado de Cerro Colorado  
Cesar Silva Ruíz

Encargada de Despacho  
de la Delegación Sánchez Taboada  
Teresa García Bañuelos

Delegado de Centro  
Pedro López Solíz

Delegada de La Presa Este  
María Cristina Muñoz Sánchez

Coordinador de Delegaciones  
Joaquín Aviña Sánchez

**ENLACE POR SECRETARÍA**

Directora de Normatividad  
de la Sindicatura Procuradora  
Yadira Anaya González

Coordinador de Evaluación y Seguimiento  
de la Secretaría de Gobierno Municipal  
Donaciano Gómez Leyva

Coordinador de la Tesorería Municipal  
Héctor Zavala Cortés

Directora de Recursos Humanos  
de la Oficialía Mayor  
Marie Berenice Almaraz Montaña

Coordinador Jurídico  
de la Consejería Jurídica Municipal  
Benigno Licea González

Secretario Técnico y de Evaluación  
de la Secretaría de Seguridad y Protección  
Ciudadana Municipal  
Pedro Jesús Torres Salazar

Coordinador General Ejecutivo de la Secretaría  
de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental  
Ramiro Gutiérrez Padilla

Directora General de Bienestar  
de la Secretaría de Bienestar  
Priscila Bustamante Hernández

Coordinador de Planeación Económica  
de la Secretaría de Desarrollo Económico  
Domingo Ramos Medina

Coordinadora Académica  
de la Secretaría de Educación  
Margarita Rosas Hernández

Administradora del Tribunal Unitario  
Contencioso  
Luz Georgina Barraza Pérez

Coordinadora de Estudios y Proyectos de la  
Secretaría Particular de la Presidencia Municipal  
Dulce Janeth Parra Domínguez

Jefe de Análisis Socioeconómico del Instituto  
Metropolitano de Planeación de Tijuana  
Juan Roberto Salas Gómez

**ENLACES DELEGACIONALES**

Delegación Playas de Tijuana  
Melissa Janeth Marrón Melgarejo  
Delegación San Antonio de los Buenos  
Montserrat Gutiérrez Naranjo  
Delegación La Mesa  
Cesar Romero  
Delegación Presa Abelardo L. Rodríguez  
Carlos Olán Rodríguez  
Delegación Otay Centenario  
Martha Janet Aguilar González  
Delegación Cerro Colorado  
Alma Rosa Rojas Bravo  
Delegación Sánchez Taboada  
Miguel Ángel Sánchez  
Delegación Centro  
Esther Peña Ceniceros  
Delegación La Presa Este  
Beatriz Lee Medina

**COMITÉ EDITORIAL DEL PRIMER INFORME  
DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL  
XXIII H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

Lic. María Fernanda Mena Rodríguez  
Mtro. Miguel Ángel Larre Lapuente  
Arq. Rodolfo Argote Gutiérrez  
Mtra. Dulce Janeth Parra Domínguez  
Mtra. Belén Cristina Couoh Amador  
Lic. Mariana López Ramírez  
Mtra. Leticia Anabel Flores Paz  
Lic. Juan Roberto Salas Gómez

## PRESENTACIÓN

Entregamos cuentas claras y con fundamento en lo dispuesto en la fracción duodécima del artículo siete de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; así como en la fracción vigésima del artículo dieciséis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; y en los artículos ocho y veintiocho del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; presento al Honorable Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tijuana y a las ciudadanas y ciudadanos, el Primer Informe de Gobierno, sustentado en los compromisos de este, un gobierno humano y solidario.

Hoy, todos por Tijuana, en la construcción de una ciudad feliz. A sabiendas de que los ciudadanos tienen prisa por gozar de mejores condiciones sociales, económicas y de desarrollo; durante este, el primer año de gestión, por el periodo que comprende del primero de octubre de 2019 al treinta de septiembre de 2020, en este gobierno transparente, implementamos las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, ejecutamos acciones inmediatas y reorientamos los recursos públicos en respuesta al actual escenario atípico que ha influido hasta en la forma en como ahora, las y los tijuanaenses, vemos la vida.

A lo largo de este documento, haré mención expresa de las acciones ejecutadas, en congruencia con las estrategias planteadas en los objetivos de desarrollo sostenible, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2020-2024, conforme a los cuatro ejes fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2020-2021:

1. Transparencia, 2. Seguridad, 3. Bienestar, 4. Desarrollo y Movilidad.

Además, rendiré cuentas de los logros y avances en la implementación de las estrategias transversales, con las que atacamos los problemas de raíz, estas son: igualdad de género, no discriminación, inclusión; combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; y territorio y desarrollo sustentable.

Esto plantea un cambio de gobierno, en el que la participación social se ha transformado en colaboración ciudadana; de modo que sumamos esfuerzos con la ciudadanía en todas las temáticas que hemos abordado, lo que nos ha permitido alcanzar resultados reales y significativos para fortalecer la justicia social en nuestro Municipio.

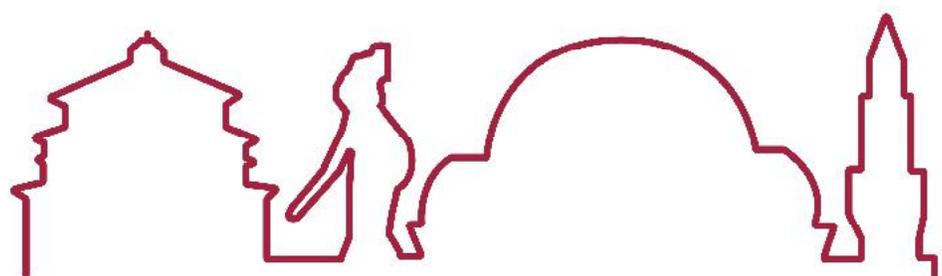
En este sentido y porque estamos para servir, no para servirnos, he preparado una sección, para informar al Honorable Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tijuana y al pueblo tijuanaense, sobre las acciones inmediatas y el ejercicio de los recursos públicos para hacer frente y mitigar los efectos de COVID-19, no solo desde una perspectiva interdisciplinaria con los esfuerzos e intervención de todas las áreas de la administración pública municipal; sino desde un enfoque transversal que nos otorga la oportunidad de permear culturalmente, la conciencia social y solidaria en todos los sectores de la sociedad. Pues, en gran medida, los más de 263.9 millones de pesos dirigidos al fortalecimiento de los programas sociales y de salud, han sido uno de los factores que ha contribuido al éxito de las medidas adoptadas para contener los contagios, en la comunidad.

Las prioridades de este, un gobierno que entiende y te atiende, se concentran en dar cumplimiento a los compromisos establecidos con los tijuanaenses, de manera abierta, personal, directa e itinerante, acercando los servicios a las vecinas y vecinos en nuestras comunidades, buscando reconstruir la confianza ciudadana. Con este fin, fijamos un sello diferenciador de nuestra política de gobierno y realizamos acciones distintivas que derivan de nuevas estructuras y formas de gobernanza.

Desde el primer minuto de esta administración municipal, dejamos en claro que quien da resultados se queda, quien no cumple se va; lo que nos ha exigido una gestión coordinada, transformando primeramente, el interior de la Administración Pública Municipal, con la visión de un gobierno para todos y todas; transparente, que inhibe los actos de corrupción y bajo la supervisión ejecutiva continuada que, transforma también la percepción ciudadana ante los resultados que construimos a la par, para lograr un Municipio seguro, que promueve el bienestar social y el desarrollo sustentable.

Por tanto, el Primer Informe de Gobierno de este, un gobierno que escucha, un gobierno que actúa, reúne las acciones y los esfuerzos que hemos concentrado para esta transformación, adoptando una administración honesta y austera que busca la pacificación de la ciudad, reducir las desigualdades sociales y económicas; y, la consolidación democrática.

**C. Luis Arturo González Cruz**  
Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana



**3ER. INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
ESTO ES SOLO EL PRINCIPIO

# ÍNDICE

## ÍNDICE

<b>1. TRANSPARENCIA</b>	<b>09</b>
Rendición de cuentas	10
Finanzas	11
Deuda con relación a los ingresos	12
Deuda pública	13
Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial	13
Participación social	14
Remesas recibidas en el municipio de Tijuana	16
Gestión de la administración pública	16
Delegaciones y subdelegaciones municipales	17
Acciones de gobierno para combatir la corrupción	20
Democracia	21
Ética en las instituciones	22
<b>2. SEGURIDAD</b>	<b>25</b>
Prevención de la violencia	25
Incidencia delictiva	27
Tasa de homicidios	29
Estructura de seguridad urbana	29
Disponibilidad de vehículos para la atención comunitaria	32
Bomberos	32
Cobertura de seguridad	33
Capacitación del personal de policía	35
Muertes por accidentes de tránsito	37
Derechos humanos	37
<b>3. BIENESTAR</b>	<b>39</b>
Pobreza y marginación social	40
Personas con discapacidad	40
Población femenina	41
Niños y niñas y jóvenes	43
Personas adultas mayores	45
Educación	46
Instalaciones de internet	48
Salud	48
Personal médico	52
Comunidades indígenas	52
Migración	52
Organizaciones de la sociedad civil	53

## ÍNDICE

<b>4. DESARROLLO Y MOVILIDAD</b>	<b>55</b>
Crecimiento económico	55
Coeficiente de Gini	57
Personal ocupado	58
Competitividad	60
Clúster	66
Inversión	66
Sectores productivos	68
Actividad económica y los cruces fronterizos	71
Turismo y potencialización de la región	76
Medio ambiente	76
Desarrollo urbano	77
Infraestructura y servicios urbanos	78
Movilidad multimodal	79
Vivienda	81
<b>5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b>	<b>82</b>
Acciones para mitigar los efectos de COVID-19	82
Igualdad de género, no discriminación, inclusión	86
Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	88
Territorio y desarrollo sostenible	91

## 1. TRANSPARENCIA

Hemos construido un **gobierno transparente** y generador de resultados, gracias a la implementación de estrategias enfocadas a fortalecer la legalidad y la rendición de cuentas, intensificar la prevención, combate y abatimiento de actos de corrupción e impunidad dentro de la Administración Pública Municipal, porque **estamos para servir, no para servirnos.**



*Abatir y prevenir los actos de corrupción, es uno de los compromisos del gobierno de Arturo González Cruz.*

**Entregamos cuentas claras,** por ello ampliamos las acciones de difusión y publicación de información sustantiva y para la población a través del portal oficial del Ayuntamiento, promoviendo la confianza ciudadana en los procedimientos administrativos, trámites y servicios que ofrecemos.

A través de 93 campañas de difusión dimos a conocer el quehacer institucional y los beneficios que brindamos a niñas, niños, jóvenes, madres solteras, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, alcanzando la interacción de 36 millones de personas en los canales oficiales del Ayuntamiento.

Porque somos **un gobierno que entiende y te atiende,** fortalecimos las acciones de

transparencia y rendición de cuentas, adoptando un modelo proactivo para divulgar información de erogaciones municipales, con base en el diagnóstico, análisis y atención de casi 115 solicitudes de acceso a la información, relativas a los presupuestos de ingresos y egresos asignados a cada dependencia.

En seguimiento a la política de austeridad republicana y reorientar recursos hacia las personas que menos tienen, eliminamos las adquisiciones innecesarias y reducimos el gasto de servicios, arrendamientos y otros conceptos no esenciales.

Como parte del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, celebramos un convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAI-PBC), para crear alianzas intergubernamentales que promuevan la cultura de la transparencia.

Durante el primer año de la administración, atendimos más de 1 mil 050 solicitudes de acceso a la información, contribuyendo así a la erradicación de la corrupción.



*Firma de convenio de colaboración para lograr una mayor transparencia en la gestión pública, convirtiendo a Tijuana en el primer municipio en la historia de la entidad, en realizar un acuerdo de esta naturaleza.*

## RENDICIÓN DE CUENTAS

En esta administración, **quien da resultados se queda, quien no cumple se va**; por ello fomentamos la supervisión ciudadana en las operaciones del gobierno.

Instalamos, capacitamos y promovimos la participación social a través de diez comités de Contraloría Social integrados por vecinos y vecinas quienes participaron de manera voluntaria y honorífica en la vigilancia y supervisión de 14 obras realizadas en la ciudad como parte del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), ejecutadas con un recurso federal de 228.2 millones de pesos.

**Sumamos esfuerzos con la ciudadanía** como equipo observador en su localidad, capacitando a 30 aspirantes a las comisarias sociales honorarias en atribuciones propias del rol.

Implementamos **acciones inmediatas** para combatir la corrupción, como fortalecer la vigilancia y el control interno en todas nuestras dependencias y entidades, con **XX auditorías y revisiones especiales**, además de frecuentes arqueo de caja a la recaudación de la Tesorería Municipal y a los fondos fijos de caja, propiciado cambios significativos en los procesos administrativos, cumpliendo así con **el primero de los compromisos firmados por este gobierno ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC): abatir los actos corruptos encubiertos en administraciones pasadas, así como observar a quienes participan en esta administración.**



*Cuentas claras y con lupa en la administración encabezada por Arturo González Cruz.*

Resolvimos satisfactoriamente las complejas consecuencias jurídicas derivadas de la firma de contratos y convenios celebrados en administraciones anteriores que obligaron al Ayuntamiento de Tijuana a pagar importes millonarios, como el realizado con una sociedad anónima para la implementación de multas electrónicas, contrato que después de 13 años se dio por finalizado gracias a las gestiones correspondientes, discutidas ante el Cabildo, logrando un ahorro de casi 1 mil 068 millones de pesos.



*La conducción de la administración pública municipal, permite el acuerdo y resolución de asuntos y vigila el cumplimiento de leyes y reglamentos.*

Además, en defensa de la **justicia social** económica de la sociedad tijuanaense,

enfrentamos los problemas legales que desde hace 11 años se han heredado al Ayuntamiento de la ciudad con cada cambio de administración, mismas que debieron pagar a una sociedad anónima, una millonaria suma de dinero por liquidación de sentencia civil; promoción de gastos y costas procesales por la parte actora, dejando con ello un excesivo adeudo que tras ser negociado nos permitió tener un ahorro de casi 28 millones de pesos.

## FINANZAS

Como nunca antes, trabajamos **hoy todos por Tijuana** en la reestructuración de las políticas públicas en materia financiera y la implementación de acciones estratégicas orientadas a elevar la recaudación de los ingresos municipales para reducir la dependencia de los ingresos extraordinarios.

Gracias a la **confianza y constante participación ciudadana**, en el periodo de octubre 2019 a septiembre 2020 obtuvimos una recaudación de **2mil 583.9 millones de pesos**, esto también se debe a la extensión del decreto de estímulos fiscales para la condonación de 100 % de los recargos por morosidad y multas generadas del incumplimiento en el pago de las contribuciones fiscales.

Dimos cumplimiento a la Ley de Ingresos con la reingeniería de los procesos de recepción y emisión documental de más de 180 permisos que se expiden para llevar a cabo espectáculos públicos y de diversión, eventos sociales en la vía pública y la explotación de aparatos mecánicos, electrónicos, electromecánicos y musicales, sin venta y/o consumo de alcohol, que nos permitieron recaudar hasta 480 mil pesos.

La realización de inspecciones en establecimientos comerciales y la gestión del cobro de

derechos por horario extraordinario de operación en establecimientos con permiso para la venta, almacenaje y consumo público de bebidas alcohólicas, nos permitió recaudar hasta 3.1 millones de pesos, cifra que sobre pasa lo recaudado en el mismo periodo del año anterior.

En atención a los lineamientos técnicos y administrativos para la instalación de redes de comunicación, se revalidó el proceso para la emisión de 95 licencias de urbanización que dejaron al municipio 1.2 millones de pesos.

### Acción distintiva

Recuperamos los incentivos económicos por concepto de ISR, a través del correcto timbrado de nómina, lo que equivale a 180 millones de pesos, más un ahorro de al menos 39 millones de pesos por prescindir de la contratación de los servicios de terceros.

Nuestros mecanismos de autogestión fiscal fortalecieron el flujo de efectivo y dimos prioridad al gasto en actividades sustantivas, como lo son: la limpieza e iluminación de las vialidades, recolección de basura y seguridad pública para el pueblo tijuanaense.



*Ante el panorama social y económico, el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, fortalece su hacienda pública municipal.*

Habilitamos un nuevo espacio con mayor amplitud y seguridad para el parque vehicular del personal adscrito al Ayuntamiento, acción que nos permitió tener un ahorro significativo ya

que se dejó de arrendar el estacionamiento Centenario para el resguardo de automóviles.

Al mismo tiempo identificamos, integramos y sistematizamos otras fuentes de recaudación que puede emplear el Ayuntamiento de Tijuana para la ejecución de programas y proyectos de inversión.

Participamos en 37 convocatorias para la gestión de recursos económicos, humanos y tecnológicos con valor de hasta **750 mil pesos** para incentivar el desarrollo del Municipio.



*Arturo González Cruz, conduce la firma de dos convenios de colaboración para modernización y simplificación de trámites.*

Suscribimos un convenio de aportación de recursos con la Delegación en Tijuana de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) por 272 mil pesos en favor del Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN) y uno más por 874 mil pesos, con una promotora inmobiliaria para ampliar la capacidad de gestión en materia de planeación.

## DEUDA CON RELACIÓN A LOS INGRESOS

**Estamos para servir, no para servirnos;** por ello mejoramos las condiciones por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados al

servicio de la deuda, ahorrando cerca 46.9 millones de pesos para el ejercicio 2020 y un estimado de 250 millones de pesos para los próximos años.

Para reducir los niveles de deuda e impulsar el crecimiento económico, realizamos negociaciones con diversos acreedores para generar un ahorro anual de casi 36 millones de pesos por los próximos seis años.

**Entregamos cuentas claras** de los **más de 5 317 millones de pesos** recaudados en este periodo y de la implementación de estrategias de contención y reorientación del gasto para hacer más eficiente la utilización de los recursos públicos.

Bajo la política de austeridad republicana aplicamos a las erogaciones una reducción de 62.4 millones de pesos; privilegiado la atención a las necesidades apremiantes de la población como; recolección de basura, alumbrado público, bacheo y equipamiento a policías, entre otros.

En seguimiento a ello, sometimos a consideración del Cabildo, un acuerdo mediante el cual se autoriza la restricción de nuevas contrataciones en plazas permanentes, eventuales o por



*El XXIII Ayuntamiento de Tijuana, adopta el programa de austeridad republicana y lo pone en marcha.*

honorarios, asimilables a salarios con cargo al presupuesto autorizado para obtener una reducción en el flujo de efectivo y mejorar el balance presupuestario.

También disolvimos la Coordinación de Gabinete, cuyas funciones fueron absorbidas por la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal, ahorrando aproximadamente tres millones de pesos del presupuestal anual.

## DEUDA PÚBLICA

Gracias al mejoramiento de las prácticas financieras encaminadas a ser un **gobierno transparente** y comprometido con el desarrollo sostenible de la ciudad, obtuvimos la máxima calificación crediticia AAA, lo que nos permitió reestructurar los créditos contratados a través de la licitación pública No.TIJ01-2020, en la que se invitó a todos los bancos para mejorar las condiciones del servicio de la deuda, esto con una tasa histórica de TIIE + .035, esto generó ahorros superiores a los 250 millones de pesos para los ejercicios fiscales 2020 y 2021.



Sesión Extraordinaria de Cabildo, dirigida por el presidente municipal, Arturo González Cruz.

## TASA DE CRECIMIENTO REAL ANUAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

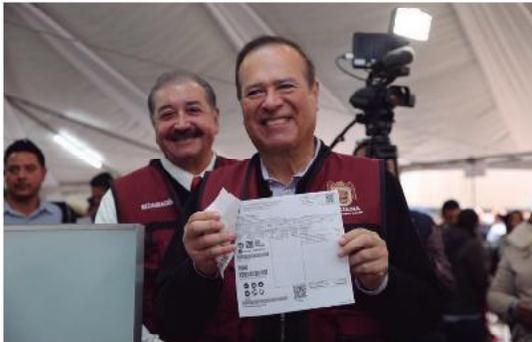
Preocupados por las condiciones financieras en las que recibimos la administración, ejecutamos **acciones inmediatas** para la obtención de recursos destinados al municipio, principalmente de la recaudación del impuesto predial, por lo que otorgamos 150 mil seguros contra incendio en casa habitación para promover el pago puntual de los contribuyentes, esto durante el periodo de enero a marzo de 2020.

Como un gobierno digital, consolidamos la bancarización del esquema recaudatorio, implementando productos y servicios con un alto contenido tecnológico que hizo más accesible el pago de contribuciones municipales a través de más de mil puntos de recaudación distribuidos en todo el Municipio. Esto redujo los pagos presenciales en delegaciones y en Palacio Municipal.



Sumando esfuerzos, juntos sociedad y gobierno, en este frente que encabeza Arturo González Cruz.

También reflejó un 30% de incremento en los pagos a través medios electrónicos o externos como el pago en línea, tiendas de autoservicio, instituciones bancarias, cajeros automáticos, depositadores bancarios, etcétera.



*El presidente municipal Arturo González Cruz, oficializa las operaciones de la Feria del Predial, 2020.*

Modernizamos la Feria del Predial, utilizando un sistema ágil de generación de turnos con el apoyo de tabletas electrónicas a través de las que atendimos a más de 100 mil tijuanaenses. Gracias a esto reducimos los gastos de personal, equipo de cómputo y mobiliario que representaba anteriormente.

Recuperamos más de 40 millones de pesos como resultado del análisis detallado de carteras vencidas por concepto de impuestos directos, mismos que derivaron en 260 mil acciones de cobranza amistosa y otras 100 mil acciones bajo el procedimiento administrativo de ejecución, mediante la emisión de requerimientos por incumplimiento de pago.

Somos un **gobierno humano y solidario** por ello, durante nuestra gestión, no subimos impuestos ni creamos nuevos, en cambio, fortalecimos jurídicamente la Ley de Ingresos para no incurrir en acciones inconstitucionales padecidas en otras administraciones.

## PARTICIPACIÓN SOCIAL



*Promoción de una democracia participativa, a través de la integración de la comunidad.*

La participación social es un legítimo derecho de las y los ciudadanos, es la clave para la lucha contra la corrupción. Bajo este principio, instalamos más de **1 787 comités** de participación vecinal, que les permitió contribuir en la toma de decisiones y vigilar el manejo de los recursos.

Coordinados con el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), trabajamos de la mano con 14 mil 220 personas en foros sectoriales y delegacionales para la definición de obras y acciones de desarrollo en nuestras comunidades.

En un ejercicio democrático, instalamos 17 subcomités delegacionales, cada uno coordinado por un Regidor o Regidora, integrado por diez consejeros ciudadanos y cuatro funcionarios públicos que participaron en el proceso de detección de necesidades y la asignación de recursos a la rehabilitación de espacios culturales, sociales y deportivos, entre otros.

Realizamos 22 asambleas y talleres comunitarios para la detección de necesidades en zonas de atención prioritaria, mismas que se contemplan en los proyectos de obra pública por medio del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), para la creación o rehabilitación de espacios para uso comunitario.

Asimismo, instalamos 16 subcomités sectoriales, coordinados por Regidores y Regidoras e integrados por representantes de organismos de la sociedad civil, clubes de servicios, representantes de colegios y barras de profesionistas para colaborar con titulares de las direcciones municipales en la difusión y seguimiento de las estrategias y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo (2020-2021).

Con objeto de mejorar los índices de participación y fortalecer la relación entre gobierno y sociedad, aplicamos una encuesta de opinión en la que participaron 170 consejeros de los comités y subcomités vecinales, esto para conocer el grado de interés social en los asuntos públicos, los medios de información de preferencia y el grado de conocimiento de los instrumentos de participación ciudadana de los que dispone el municipio de Tijuana.

Instalamos el Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN) para trabajar de la mano con representantes de la consejería ciudadana y funcionarios públicos en el análisis de propuestas de obra comunitaria y la supervisión de la correcta aplicación del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), evitando así el reintegro de poco más de 9 millones de pesos a la Federación, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.



*Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo.*

A partir de las gestiones del CONDEMUN, instalamos 49 comités de participación social, con la suscripción de al menos cinco vecinas y vecino por zona con quienes trabajamos coordinadamente en la ejecución y vigilancia de las obras realizadas con recursos del FISMDF. Además, capacitamos a los integrantes de los comités de participación social en materia de participación, vigilancia, supervisión de costos y alcances de los proyectos de infraestructura social básica.



*Participación, vigilancia y supervisión los proyectos de infraestructura social.*

## REMESAS RECIBIDAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA

Somos el municipio con mayor recepción de remesas en México. Para 2019 registramos 476.2 millones de dólares, casi 6 % por encima de lo registrado en 2018, mientras que en el periodo de enero a junio de 2020, en Tijuana recibimos remesas por 301.7 millones de dólares; un incremento del 31 %, respecto al mismo periodo de 2019, en el que percibimos 230.2 millones de dólares.



FUENTE: SEDETI, con estimaciones de Banco de México.

Las remesas no sólo son importantes para las familias tijuanaenses, también lo son para el municipio por su efecto positivo en el desarrollo y bienestar poblacional, pues los 420.3 millones de dólares recibidos como remesas en el periodo de octubre 2019 a junio de 2020, ayudaron a satisfacer las necesidades domésticas de los tijuanaenses, como el consumo de alimentos, vestimenta, colegiaturas y consultas médicas así como para realizar reparaciones y obras de construcción en las viviendas, la compra de vehículos. En menor medida, las remesas se utilizaron para efectuar inversiones comerciales.

## GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Quien da resultados se queda, quien no cumple se va,** por ello procuramos una constante capacitación de los servidores públicos que laboran en la administración municipal. Fungimos

como un centro certificador de competencias laborales en coordinación con la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) y avalado ante el CONOCER; permitiéndonos ofrecer la evaluación de los siguientes estándares de competencia, entre otros:

- EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base a estándares de competencia.
- EC0105 Atención al ciudadano en el sector público.
- EC0217 Impartición de cursos de manera presencial.
- EC00225 Promotoría de asistencia social.
- EC0402 Presupuestación del gasto público basado en resultados.



Arturo González Cruz, inaugura la jornada de capacitación a las personas servidoras públicas, en materia de transparencia.

Aunado a ello, implementamos un programa inmediato de capacitación adaptado a las condiciones sociales y de salud actuales derivadas de la emergencia sanitaria por Covid-19, esto dirigido a los trabajadores de la Administración Pública Municipal, para el desarrollo y evaluación de las siguientes competencias:

- EC0391.01 Verificación de las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo.
- EC0336 Tutoría de cursos y diplomados en línea.
- EC0491 Implementación de la Metodología de las 5's para la mejora continua.

- EC0891 Facilitación de la implementación del programa SOLVE; promoción de la salud en el trabajo.



*La capacitación a las personas servidoras públicas, ante la emergencia sanitaria, nos ha permitido reducir riesgos y salvaguardar la salud e integridad.*

Capacitamos a 97 funcionarios públicos en materia de presupuesto basado en resultados con el objetivo de alinear los criterios de administración en las dependencias y entidades municipales.

A lo largo de 12 cursos, logramos capacitar a 500 servidores públicos en materia de obligaciones de transparencia y acceso a la información para optimizar la atención de la población, mientras que 291 trabajadores cumplieron con el curso "Atención a la Ciudadanía, con Ética y Responsabilidad Social", así infundimos la confianza en el servicio de nuestro personal.

## DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES

Las tareas que realizamos en las nueve delegaciones del municipio promueven **un gobierno para todos**, la cercanía ciudadana y una fácil accesibilidad vecinal.

A través de ellas atendimos más de 41 mil solicitudes de atenciones y apoyos sociales, como recursos económicos para alimentación, servicios médicos, funerarios y materiales de construcción, entre otros.

Erogamos directamente casi 3 millones de pesos en las delegaciones para otorgar 1 millón 761 mil 57 apoyos de asistencia social a personas en condición de vulnerabilidad, entre los que destacan más de mil apoyos económicos, y apoyos en especie como lentes oftálmicos, material de construcción, paquetes de impermeabilización, vales de gas, medicamentos, lonas, cobijas, juguetes, piñatas, pavos, despensas, sillas de ruedas, andadores, etcétera.

Con la participación del personal de las delegaciones entregamos 2 millones 637 mil 72 despensas básicas para mitigar los efectos de la contingencia sanitaria en los hogares tijuanaenses.



*Con un gobierno abierto e itinerante, Arturo González Cruz, brinda atención directa a la ciudadanía.*

**Como un gobierno que entiende**, llevamos nuestros servicios a la comunidad a través de 325 jornadas de bienestar, ferias y eventos en espacios públicos y delegaciones, con el objetivo de atender directamente a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades.



*Para atender las necesidades básicas, en esta administración se ampliaron los apoyos a comunidades y colonias marginadas*

Desde **un gobierno que escucha y que actúa**; habilitamos la realización de nuevo trámites en las delegaciones, que cuentan con el respaldo central de las Direcciones de Administración Urbana y Protección al Ambiente, para la obtención de dictámenes de uso de suelo, licencias de construcción, permisos de operación en giros de bajo impacto, anuncios, movimientos de tierra y atención de quejas ciudadanas, entre otros.

#### Acción distintiva

Fortalecimos a las delegaciones con el acercamiento de los trámites más comunes, favoreciendo una respuesta expedita y evitando a la población el desplazamiento a las oficinas en palacio municipal.

Para implementar estos cambios, capacitamos a 85 colaboradores en las delegaciones, quienes han realizado más de 13 mil diversos trámites, que se traducen en la recaudación de 13.3 millones de pesos.

Tan solo en las delegaciones, realizamos mil 800 trámites para dictaminación de uso de suelo, 930 trámites para la obtención de licencias de operación de giros comerciales, 233 licencias de operación provisional y 7 mil 670 trámites de licencias de anuncios.

La regulación y verificación del comercio a través de las delegaciones ha dado inicio al proceso de transformación y desarrollo ordenado de las comunidades, pues a través de ellas atendimos 2 mil 428 solicitudes de comercio ambulante, 256 solicitudes de permiso para realizar espectáculos públicos de diversión y eventos sociales en la vía pública, así como 32 mil 410 solicitudes de factibilidades técnicas para el permiso de venta y almacenaje de bebidas con graduación alcohólica.

Como **un gobierno humano y solidario**, otorgamos beneficios a los adultos mayores y personas con discapacidad para solicitar permisos gratuitamente, así como un 90% de descuento a madres solteras en el trámite del permiso que requieran.



*En este gobierno, conformamos una agenda integral para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.*

Por medio de las nueve delegaciones realizamos mil 166 trámites de licencias de edificación, construcción habitacional, ampliación, demolición y movimientos de tierra, además efectuamos mil 244 verificaciones técnicas para evitar afectaciones directas en predios particulares e invasiones a construcciones en vía pública.

Para seguir trabajando **hoy todos por Tijuana**, canalizamos 14 millones de pesos a las delegaciones para atender las necesidades más apremiantes en obra pública comunitaria, rehabilitando **7 millones 818 mil 53 metros** cuadrados de vialidades con acciones de bacheo, motoconformado y reencarpetao.



*Afrontamos el reto de mejorar el nivel de vida de los vecinos y los vecinos tijuanaenses, con servicios públicos de calidad.*

También realizamos **21 mil 119 instalaciones**, mantenimientos y reparaciones de alumbrado público, recolectamos más de **85 toneladas de residuos sólidos** urbanos derivados de la limpieza de basureros clandestinos, efectuamos el desazolve de **18 mil 349 metros cúbicos de pluviales**, dimos mantenimiento a parques y rehabilitamos áreas verdes equivalentes a un área acumulada de más de **3 millones de metros cuadrados**, esto además del pintado de señalamientos viales, guarniciones, escaleras y puentes, con una superficie de **54 mil 444 metros lineales**.



*Arturo González Cruz, corresponde la confianza ciudadana, encabezando la prestación de servicios de calidad.*

**Sumando esfuerzos con la ciudadanía**, recolectamos **63 mil 382 toneladas** de basura doméstica y pesada a través de jornadas de limpia.

En delegaciones, beneficiamos a 120 mil personas con 14 mil 200 registros de nacimiento, 4 mil 845 matrimonios (48 fueron igualitarios), mil 52 divorcios, 805 trámites de doble nacionalidad, 17 mil 31 registros de CURP y 23 mil 532 digitalizaciones de actas de nacimiento.

## ACCIONES DE GOBIERNO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

El bienestar social de la población es prioridad, por ello dimos puntual seguimiento a 9 mil quejas y reportes ingresados a través de nuestro Sistema de Atención Ciudadana, como parte de las acciones fundamentales para combatir la corrupción.

Además, a través del Tribunal Unitario Contencioso Administrativo, resolvimos 71 controversias entre las autoridades administrativas municipales y la ciudadanía, conforme a los principios de legalidad, igualdad, imparcialidad, equidad y eficacia. En su caso, ordenamos la reposición del acto administrativo para llevarlo correctamente o bien, el otorgamiento de lo solicitado por la persona que resultara violentada en alguno de sus derechos.



*Se predica con el ejemplo en la atención de quejas y denuncias ciudadanos.*

Nos encargamos de difundir la defensoría de oficio administrativa a la que puede acceder la ciudadanía de forma gratuita para combatir los actos de autoridad contrarios a derecho, con ello, 80 % de las personas asistidas, obtuvieron permisos de uso de suelo y operatividad para poder llevar a cabo su actividad comercial dentro de la legalidad.



*Arturo González Cruz, está convencido de que la cultura de la legalidad propicia el orden y el respeto en la vida comunitaria.*

Fomentamos la cultura de la legalidad mediante la gestión y coordinación de más de mil 800 asuntos jurídicos que benefician e impactan directamente al pueblo tijuanaense.

### ASUNTOS JURÍDICOS CONSULTIVOS ATENDIDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (Número de objetivos logrados)

Objetivos jurídicos	Absoluto
Coordinación integral de las áreas jurídicas inscritas a las dependencias y entidades del ayuntamiento determinando la postura jurídica del ayuntamiento en los casos específicos que así lo requieran.	676
Atender de manera eficiente las solicitudes de asesoría y elaboración de resoluciones administrativas y opiniones jurídicas requeridas por las dependencias y entidades adscritas al Ayuntamiento de Tijuana.	924
Elaborar, validar y fundamentar jurídicamente: acuerdos, contratos, convenios y propuestas de reforma a los reglamentos y leyes municipales, que soliciten las dependencias y entidades para municipales.	287

Otra de las acciones para combatir la corrupción, refiere a la revisión minuciosa de las erogaciones en obra pública, lo que derivó en la adopción de medidas correctivas y preventivas que aseguraron el cumplimiento de objetivos, conforme a las

especificaciones contratadas, las estimaciones y entrega de obras.

A través de la Dirección de Contraloría, vigilamos los procedimientos de los comités de adquisiciones y fiscalizamos las compras que se realizan en todas las áreas de gobierno, para identificar y/o desvirtuar posibles actos de corrupción, promover la eficiencia en el gasto y la observancia del programa de austeridad republicana.

Únicamente, en la administración central, celebramos 103 sesiones del comité de adquisiciones a fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, optimizando el ejercicio de los recursos públicos con perspectiva de compras consolidadas.

Entre nuestras **acciones inmediatas** para el combate a la corrupción, realizamos aleatoriamente 167 pruebas antidopaje en coordinación con la Dirección Municipal de Salud, de las cuales ninguna fue positiva. Asimismo, con el objetivo de vigilar el correcto desempeño de la policía municipal, impartimos talleres de capacitación sobre el marco normativo que rige a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM).

De forma complementaria realizamos 160 exámenes toxicológicos aleatorios para descartar o en su caso sancionar el consumo de sustancias tóxicas.

Trabajamos en la consolidación de la cultura de la legalidad, como otro factor de combate a la corrupción y de fortalecimiento de **un gobierno para todos y todas**, en virtud de ello, armonizamos 46 Normas Técnicas Administrativas, 22 Normas Técnicas Paramunicipales y 3 Normas Técnicas Especiales.



*Un gobierno para todos que promueve la cultura de la legalidad.*

## DEMOCRACIA

**Sumamos esfuerzos con la ciudadanía** para la conformación de espacios de democracia participativa bajo un diálogo productivo que potenció la toma de decisiones a nivel comunitario y municipal, esto dio como resultado la instalación de mil 170 comités vecinales coordinados con la Secretaría de Bienestar del XXIII Ayuntamiento de Tijuana.

INSTALACIÓN DE COMITÉS VECINALES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Comités vecinales conformados)

Delegaciones	Absoluto
Total	1170
La Primavera L.P.	216
San Antonio de los Baños	208
Presas Bajas	174
Clay Cartenario	156
Rincones del Estado	122
Playas de Tijuana	82
Cerro Colorado	77
La Mesa	66
Centro	60

FUENTE: SEDEBI.

Asimismo, por convenio suscrito con el Gobierno del Estado, instalamos el Consejo Municipal de

Población (COMUPO), integrado por representantes de los sectores social y privado, así como de dependencias municipales con el objetivo de debatir propuestas y soluciones que incidan en la población y el desarrollo.

Como parte de las **acciones inmediatas** para el fortalecimiento de la democracia deliberativa, instalamos el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en el que participan representantes de los sectores empresarial, académico y social, Regidoras, Regidores y funcionarios públicos. Este Consejo define políticas, programas y acciones a ejecutarse por la Administración Pública Municipal con objeto de simplificar y optimizar los trámites, servicios y regulaciones de la ciudad.

También, buscamos la simplificamos los trámites inherentes a giros comerciales como licencias, permisos de uso de suelo y operación, anuncios luminosos y carteleras, permisos para la venta, almacenaje y distribución de bebidas alcohólicas, pases médicos, entre otros, como parte del proyecto denominado Ciclo Integral Inmobiliario.

## ÉTICA EN LAS INSTITUCIONES

Como un **gobierno humano y solidario**, hemos supervisado la atención de las necesidades del pueblo y la prestación de servicios con una perspectiva de ética en todas las dependencias que integran la administración municipal.

Desde nuestro inicio, buscamos mejorar el proceso de gobernanza, garantizando instituciones eficaces y eficientes, bajo los principios de equidad, respeto, honestidad y responsabilidad.

Con la finalidad de mejorar las acciones del servicio policial ejecutamos 16 inspecciones internas en las unidades de apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), así mismo, realizamos 194 inspecciones en nuestras dependencias y 7 más en otros sectores del gobierno identificando 216 áreas de oportunidad para elevar el nivel de calidad en la función pública.



*Un buen gobierno es el que proporciona y garantiza servicios públicos con eficiencia y calidad.*

Nuestro gobierno actúa, por ello promovimos la intervención de la ciudadanía en el trabajo de vigilancia, brindamos orientación sobre la recepción de quejas en la calidad de los servicios públicos municipales.



*Gestionamos la ética en las instituciones municipales, con estrategias de combate a la corrupción y capacitación.*

En lo particular, implementamos un mecanismo formal de denuncia por extorsión policial y difundimos la línea ética a través de nuestras plataformas digitales para generar confianza y fomentar la cultura de la denuncia.

Conjuntamente, realizamos visitas y recorridos diarios de inspección, revisión y supervisión del personal policial y administrativo de la SSPC, para demandar la prestación de un correcto servicio a la comunidad, en un marco ético de actuación que debe regir el cumplimiento de sus funciones.

De la mano con un órgano colegiado de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera en Materia de Régimen Disciplinario, llevamos a cabo nueve sesiones, dentro de las cuales se realizó la depuración de 44 policías por incumplimiento de los requisitos de permanencia y/o las obligaciones, con ello mejoramos los esquemas de permanencia en la SSPC.

En congruencia con el cumplimiento de los compromisos éticos institucionales, investigamos hechos y conductas de elementos policiales adscritos a la SSPC, que puedan constituir responsabilidad administrativa, civil o penal, en cuyo caso, aplicaremos todo el peso de la ley.

Para abatir la corrupción, es preciso dar a conocer en las comunidades los derechos y obligaciones de los ciudadanos, así como los medios y mecanismos para hacerlos valer. Como resultado de ello atendimos una centena de solicitudes de aclaración, relativas a la obligatoriedad de pagos de contribuciones, prescripción de créditos fiscales y otras consultas de carácter fiscal, que suelen causar desconfianza ciudadana.

Ante la exigencia de las nuevas y mejores prácticas institucionales, nos coordinamos con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio para la creación de un padrón único de claves catastrales y folios reales, homologados. Esta acción nos permite controlar los actos discrecionales de los usuarios y promover la eficiencia en la recaudación del ISABI.

En este sentido, entregamos cuentas claras sobre la revisión especial que realizamos a las Notarías Públicas en Tijuana y a los edificios verticales, referente a las operaciones de traslación de dominio que causan el ISABI, logrando una recaudación de **224.6 millones de pesos**, como resultado de la detección de casos de omisión y la implementación de medidas preventivas que promueven una conducta ética.



*La ética en las instituciones se inicia con la conducta ética y de servicio, de cada persona servidora pública y la sociedad.*

A la par, desarrollamos el Sistema de Gestión Catastral (SIGCA), el cual integra los subsistemas de consultas alfanumérica y cartográfica del padrón catastral e incorpora datos sobre usos de suelo y medidas perimetales de 585 mil predios localizados de los 627 mil existentes, ello con la finalidad de satisfacer las necesidades de información especializada y mejorar significativamente el servicio catastral de la ciudad.



*La conducta ética de las personas servidoras públicos, procura aquellas mejoras que benefician a la comunidad.*

En cuanto al trámite de asignación de números catastrales oficiales, reducimos el tiempo de gestión a 24 horas por asignación, con la disposición del servicio a través del portal oficial de Internet, es decir, 2 mil trámites atendidos en comparación con el mismo periodo de 2019.

Como parte del plan de mejora institucional, implementamos un sistema informático de geolocalización de obras ejecutadas y en proceso con ayuda de las funcionalidades de Google Earth; permitiendo mejores condiciones para la toma de decisiones, una supervisión eficaz, una programación sustentada en la identificación de las necesidades reales de la comunidad y el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.

Conscientes de que la falta de ética en las instituciones y en la sociedad, contribuye a la actual crisis imperante, tanto económica como de valores, dirigimos esfuerzos a regular actividades de comercio para evitar prácticas fuera de la normatividad. Por ello, realizamos 11 mil 025 inspecciones y verificaciones en comercios ambulantes, mercados sobre ruedas y comercios establecidos, revisando la vigencia de licencias y permisos.

Además, promovimos el respeto al reglamento de operación de aquellos establecimientos de venta y almacenaje de bebidas con graduación alcohólica así como su consumo moderado, para evitar el surgimiento de actos que vayan contra la moral, las buenas costumbres, riesgos para la convivencia y la integridad física los ciudadanos. Derivado de estas acciones expedimos 3 mil 725 actas administrativas y clausuramos 800 establecimientos comerciales que hicieron caso omiso a las disposiciones normativas.



*La recuperación de espacios públicos contribuye a desarrollar una mejor convivencia comunitaria.*

Entre las **acciones inmediatas** que activamos para atender la crisis de valores y convivencia, destacan el orden y la recuperación de espacios públicos, como el Callejón del Travieso en la delegación Zona Centro; el cual estuvo en conflicto con un particular que se lo apropió por casi dos décadas, provocando el cierre de establecimientos comerciales situados en la zona debido a actos vandálicos y al severo deterioro; no obstante, ya es de uso público, abierto y transitable.

## 2. SEGURIDAD

Nuestra prioridad es velar por la seguridad y protección ciudadana; por ello trabajamos hombro a hombro con los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía en uno de los retos más importantes para Tijuana: recuperar la percepción de seguridad en la comunidad, mediante el fortalecimiento y equipamiento de los cuerpos policiales con una preparación de calidad internacional focalizada en resultados favorables para la ciudadanía.



*Conscientes del nivel de complejidad del problema de seguridad, combatimos las causas subyacentes con estrategias interinstitucionales.*

Para esta administración, la seguridad es un bien público que debe garantizar la protección de los derechos fundamentales de las personas, especialmente el derecho a la vida y la integridad personal. En razón de ello hemos intensificado las acciones encaminadas a la prevención del delito, el combate a la inseguridad, la delincuencia, la inclusión social y la convivencia de las vecinas y los vecinos.

**El número nueve de los compromisos firmados por este gobierno ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), refiere a la determinación de acciones preventivas y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana con la ejecución de programas coordinados con los tres niveles de gobierno. Por ello, atacamos los problemas de raíz,**

participando de forma responsable y comprometida en la Mesa de Pacificación de Baja California en la que se encuentran representadas las corporaciones policiales federales, estatales y municipales, coordinadas por SEDENA para sumar esfuerzos en la coordinación operativa policial. Esto nos ha permitido reducir en 7.3 % la incidencia delictiva en la ciudad, así como realizar de manera efectiva mil 538 operativos conjuntos en los distritos policiales, principalmente en los que presentan mayor incidencia delictiva, para asegurar a las personas generadoras de violencia.



*Alineando las políticas públicas de Arturo González Cruz con la directriz nacional de seguridad, puede lograrse la pacificación total de Tijuana.*

## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

**Hemos trabajado hoy, todos por Tijuana** en la prevención de la violencia y en la reducción de su impacto con la implementación de estrategias dirigidas a mejorar las condiciones de las causas subyacentes, como el nivel educativo y las normas sociales que respaldan la violencia. Además, entendemos que no todos los delitos son violentos, por ello también atendimos, combatimos y buscamos prevenir la delincuencia, con el firme propósito de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

Enfocados en dar resultados, implementamos las **acciones inmediatas** del programa de seguridad vecinal, mediante la instalación de 37 comités de seguridad ciudadana, cada uno conformado por siete vecinas y vecinos de las colonias que requieren atención prioritaria en el municipio de Tijuana, mismos a quienes capacitamos para realizar eficazmente sus funciones honorarias de prevención del delito, mitigando los factores de riesgo en entornos expuestos a la violencia y a la delincuencia.

Con el mismo objetivo, implementamos 20 de mesas de trabajo, integradas por cámaras de comercio, cadenas comerciales y comités vecinales.

Impartimos 14 talleres para la prevención del delito y mecanismos de defensa ante una situación de riesgo dirigidos a los integrantes de los comités de seguridad ciudadana, quienes fungen como multiplicadores de la información en sus entornos, logrando beneficiar de manera directa a 280 ciudadanos y ciudadanas.

COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Talleres)

Temática	Absoluto
Seguridad personal	10
Redes sociales y sus peligros	3
Violencia doméstica	1

FUENTE: SSPC.

La difusión de los programas de seguridad centrados en la ciudadanía es fundamental para lograr reducir los factores de riesgo, por esta razón impartimos pláticas en 187 planteles educativos focalizados en conocimientos básicos y herramientas de prevención e identificación de conductas perjudiciales, gracias a esto impactamos positivamente en 54 mil 401 estudiantes en temas como: seguridad personal, derechos de los niños, violencia doméstica, violencia en el noviazgo, bullying, graffiti, consecuencia de

drogas legales e ilegales, juventud, narco cultura, redes sociales y sus peligros, entre otros.

Sumamos esfuerzos con la ciudadanía para el fortalecimiento del programa D.A.R.E., en 118 centros escolares del nivel educativo básico, con el objetivo principal de reducir el consumo de tabaco y drogas legales e ilegales, en 15 mil 267 niñas, niños y adolescentes.



El gobierno encabezado por Arturo González Cruz, le apuesta y fortalece las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

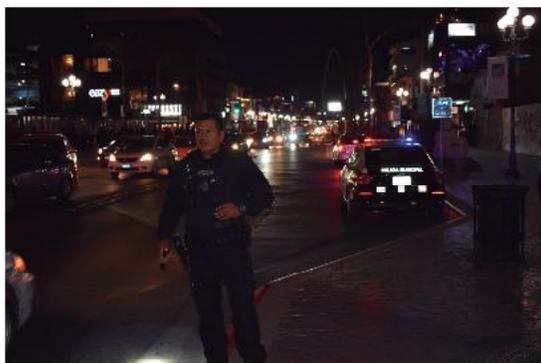
Asimismo, realizamos el programa Mochila Segura, con la supervisión de seis madres y padres designados en cada plantel educativo, para casi 900 alumnas y alumnos, para detectar la posesión de sustancias tóxicas o de armas blancas, constatándose que el alumnado no se encontraba en posesión de ellas, como resultado del trabajo conjunto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM).

De forma paralela, fortalecimos la cultura de la prevención del delito y promovimos la autoprotección de la niñez y la juventud en 22 planteles educativos, mediante la realización de actividades lúdicas, pláticas y talleres de prevención del embarazo en adolescentes, apoyo en situación de crisis, trata de personas y protección civil, incluyendo la recuperación del entorno escolar, gracias a lo que logramos sensibilizar a 10 mil 373 estudiantes.



*La búsqueda de mayores niveles de seguridad ciudadana es tarea de todos y todas.*

Una de nuestras **acciones inmediatas** para inhibir la comisión del delito y aumentar la seguridad en el transporte público para mujeres y estudiantes, refiere al Operativo Confianza, con la presencia y vigilancia permanente de 50 vehículos policiales en las principales avenidas y calles de los distritos de la ciudad, resguardando la integridad y bienestar de este sector de la población.



*El actual gobierno de Tijuana, trabaja las 24 horas para reducir los índices de sensación de inseguridad del pueblo.*

## INCIDENCIA DELICTIVA

Logramos una disminución del 7.3 % en la incidencia delictiva, destacando el impacto en delitos como robo de vehículo, robo de vehículo con violencia, daño en propiedad ajena y robo con violencia a comercio, entre otros. Se trata de la cifra más baja desde 2012 en comparación con el total de delitos registrados del fuero común, en el mismo periodo.

Como resultado de **acciones inmediatas** para inhibir el robo de vehículos, participamos en la conformación y activación de la primera célula mixta, integrada por el grupo contra robo de vehículos de la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGECB) y agentes de la unidad de enlace internacional de la SSPC, logrando con esta estrategia coordinada de operativos permanentes, reducir la incidencia de robo de vehículos en la ciudad hasta en un 3% con respecto a 2019.

### Acción distintiva

Creamos la Unidad de Prevención de Robo de Vehículo, como una estrategia orientada a la prevención y detección de vehículos que cuentan con reporte de robo en territorio nacional y extranjero. Hemos logrado recuperar 1 327 vehículos y asegurar a casi 780 personas por la comisión de este delito.

Durante el primer año de gestión, hemos afianzado la colaboración operativa con agencias policiales de Estados Unidos, como la Patrulla Fronteriza, los Servicios de Alguaciles de los Estados Unidos, la Patrulla de Caminos de California, la Policía de San Diego, la Aduana Americana, entre otros, para coadyuvar esfuerzos en la averiguación de antecedentes penales y órdenes de aprehensión de personas involucradas en distintos actos lícitos o faltas administrativas, así como la verificación de números identificadores vehiculares para detectar autos con reporte de robo.

Es decir, investigamos a todas aquellas personas de procedencia extranjera, detenidas en la Estancia Municipal de Infractores por cometer faltas a las disposiciones del Bando de Policía y Gobierno, quienes en caso de encontrarse con orden de aprehensión activa, se ponen a disposición del Instituto Nacional de Migración (INAMI), para su debida repatriación.

También hemos trabajado de manera conjunta con los diferentes niveles de gobierno para llevar a cabo operativos con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía Regional Tijuana (FGEB) en atención a las denuncias anónimas captadas a través del sistema 089, esto nos ha significado la elaboración de 583 informes policiales homologados, que derivaron en 432 personas turnadas a las autoridades investigadoras por posesión de drogas, 69 personas por posesión de arma de fuego y 11 personas más por posesión de vehículo robado, cumplimentándose 21 órdenes de aprehensión.



*Un trabajo organizado y concertado es fundamental para continuar alcanzando los objetivos de seguridad pública.*

Cabe mencionar que de los resultados obtenidos de la operatividad coordinada con SEDENA, hemos cumplimentado 338 órdenes de aprehensión de peligrosos delincuentes buscados por homicidio, secuestro, narcomenudeo y robos, en todas sus modalidades. Así mismo, se destacan dos decomisos; el primero, en el mes de marzo de 2020 cuando

localizamos un narco túnel en Ciudad Industrial del distrito Centenario, donde aseguramos diversas cantidades de droga en ambos lados de la frontera, con un valor estimado en 40 millones de dólares. El segundo, se suscitó en el mes de junio de 2020, aseguramos una narco bodega en Valle de las Palmas del distrito Presa Rural, logrando el decomiso de las siguientes drogas, con valor de 743.1 millones de pesos:

DECOMISO DE DROGAS  
ASEGURAMIENTO DE NARCOTODOS  
(En kilogramos / piezas)

Sustancia	Absoluto
Mariguana	13933.000
Metanfetaminas	2 452.604
Heroína	64.000
Lidocaína	31.500
Tetrahidrocannabinol	23.880
Fentanilo en polvo	16.440
Fentanilo en tabletas	6577

FUENTE: SSPC.

En un combate frontal a la incidencia delictiva, logramos recuperar 66 armas de fuego, lo que equivale a 60% de las armas recuperadas durante los tres años de la administración anterior; así como chalecos y radios de uso exclusivo de los cuerpos policiales.

Como resultado de un efectivo incremento de operativos policiales, hemos puesto a disposición de la autoridad competente a 7 mil 058 personas relacionadas a diversos hechos delictivos y aseguramos 734 armas de fuego, un fuerte impacto para las organizaciones criminales.

Aunque las cifras de incidencia delictiva en el municipio de Tijuana reportadas por la FGEB, nos reflejan una mejora en las condiciones de seguridad, no bajaremos la guardia, ni reduciremos esfuerzos, hasta el último día de este gobierno, sino que seguiremos implementando estrategias y acciones para la inhibición de la delincuencia

Además de las estrategias de seguridad y de combate a la violencia y la delincuencia, pusimos en marcha el programa de trabajo comunitario 5 mil 624 personas infractoras, quienes permutaron horas de arresto por trabajos de limpieza y deshierbe en una superficie equivalente a más de 277 mil 680 metros, la recolección de 363 toneladas de escombros y basura en la vía pública y el barrido de 84 mil 327 metros.



*Perseguimos la mejora del entorno y el bienestar social, teniendo en cuenta cualquier intervención comunitaria.*

De forma complementaria a las estrategias de prevención del delito y en colaboración con asociaciones civiles, llevamos a cabo un programa de apoyo de rehabilitación de mil 987 personas infractoras adictas, recluidas en la Estancia Municipal de Infractores; además, canalizamos a 602 personas adictas a distintos centros de rehabilitación e impartimos 728 pláticas motivacionales con un equipo de psicólogos y trabajadores sociales expertos en el tema, con objeto de promover la reinserción social, mejorar su calidad de vida y reducir los actos vandálicos, violentos o delincuenciales que pueden cometerse bajo el influjo de las drogas.

## TASA DE HOMICIDIOS

De acuerdo con registros de incidencia delictiva estatal de la FCEBC, alcanzamos la preocupante y sensible cifra de mil 510 homicidios dolosos por el periodo de octubre 2019 a julio de 2020. No obstante, esta cifra representa un avance en el combate a la violencia y a los hechos delictivos, pues hemos logrado reducir los actos de homicidio en la ciudad en un 16 %, esto significa que 279 familias, no están afrontando las funestas consecuencias de la pérdida, no se encuentran en duelo. Por ello, seguimos reforzando y mejorando la distribución de la fuerza policial en el territorio con una mayor rapidez y en el momento más oportuno.



## ESTRUCTURA DE SEGURIDAD URBANA

Mejorar las condiciones de seguridad urbana ocupa un lugar central en la agenda municipal ante la demanda ciudadana; por ello hemos puesto en marcha **acciones inmediatas** para el cambio del modelo policial, pasando de uno de seguridad reactiva a otro de seguridad ciudadana, en el que la imagen institucional de las corporaciones policiales desarrollan un rol importante en la implementación de estrategias transversales que permiten atender las causas que repercuten sobre la sensación de seguridad en nuestro entorno.

<sup>2</sup> Análisis a partir de datos de la Fiscalía General de Estado de Baja California, recuperados de <https://www.seguridadbc.gob.mx/>.

En esta administración, **quien da resultados se queda, quien no cumple se va**; por ello establecimos la Comisión del Servicio Profesional de Carrera como el órgano colegiado de carácter honorífico, que combate con energía las conductas lesivas que afectan a la comunidad, a la SSPCM o a su imagen ante la sociedad; asimismo, evalúa el ingreso, permanencia y desarrollo del personal policial, de modo que en conjunto con el Centro de Evaluación y Control de Confianza, emitimos 418 Certificados Únicos Policiales, con el objetivo de garantizar que el pueblo cuente con policías confiables, sin vicios y sin mayor compromiso que el de velar por la seguridad.



*Recibimos con orgullo una generación de policías, con prometiuta en recuperar la confianza ciudadana.*

Para implementar estos cambios y para promover la **justicia social**, a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, desarrollamos el procedimiento de promoción policial, en el cual se otorgaron las siguientes:

ESTÍMULO OTORGADO POR LA CORPORACIÓN  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Constancia escrita)

Condecoración o distintivo	Absoluto
Valor policial	23
Mérito social	23
Mérito ejemplar	7

FUENTE: SSPC.

Así pues, para fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y con la finalidad de dignificar la imagen del cuerpo policial municipal, aprobamos la entrega de estímulos a elementos de la policía municipal para incentivar la mejora de sus funciones y brindar mayor seguridad a la ciudadanía, llevándose a cabo el evento del Día Internacional del Policía, conmemorado el 2 de enero.

ESTÍMULO OTORGADO POR LA CORPORACIÓN  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Constancia escrita)

Condecoración o distintivo	Absoluto
Valor policial	23
Mérito social	23
Mérito ejemplar	7

FUENTE: SSPC.

Por su parte, con base en estándares de operación, resulta indispensable contar con el equipamiento básico para que el personal operativo brinde un correcto desempeño, eficaz y eficiente en el desarrollo de sus funciones y para recuperar el reconocimiento de la sociedad en las instituciones de seguridad. En razón de ello, **entregamos cuentas claras**, respecto a la inversión de **19.5 millones de pesos** para equipamiento básico como uniformes, equipo de protección personal, accesorios, insignias, armamento y municiones para apoyar en todo momento las labores de vigilancia en la ciudad; dando cumplimiento al **número once de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC, referente al equipamiento de la policía, y demás utensilios propios para fortalecer la seguridad.**

En atención a la obligación que tiene el personal operativo de portar los uniformes, divisas y equipo reglamentario en todos los actos del servicio, adquirimos 2 mil 426 pares de botas, 4 mil 852 camisas y 2 mil 426 pantalones, mismos que brindan un sentido de pertenencia y compromiso a la corporación municipal, los identifica ante la sociedad, y resultan disuasivos ante la

delincuencia al identificar la presencia policial. Además, adquirimos equipo de radio-comunicación móvil, debidamente sujeto a los lineamientos y disposiciones establecidas a nivel nacional, por ello se suman 158 radios portátiles y tres radios móviles.



*Entrega de uniformes de alta calidad para el personal operativo de la Policía Municipal.*

La adopción de nuevas tecnologías y la innovación son herramientas para mejorar la seguridad urbana y promover el desarrollo sostenible de la ciudad; por ello, adquirimos 325 tabletas electrónicas, que nos ha permitido adherirnos al programa nacional IPH Móvil; mediante el cual, el o la primer respondiente podrán cargar de manera digital, el informe policial homologado, incluyendo archivos multimedia. Esta acción atiende a las nuevas disposiciones legislativas en materia de seguridad ciudadana y coadyuva en el debido proceso.



*El centro C2, trabaja las 24 horas los 365 días del año.*

Ahora bien, cuando nos referimos a seguridad urbana, adoptamos una idea más amplia que incorpora los elementos de la seguridad ciudadana haciendo referencia al espacio geográfico específico de la ciudad, las interacciones sociales y las problemáticas que se desarrollan en el territorio. En este sentido, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía**, a través de los comités vecinales de seguridad y de los comités de seguridad del sector empresarial, para la instalación de 69 cámaras de videovigilancia urbana, enlazadas al Centro de Control y Mando de la SSPC, por medio de una plataforma digital con los más altos estándares criptográficos; además, instalamos 12 puntos de monitoreo en distintas ubicaciones de la ciudad, lo que nos permite ampliar la red y reforzar el programa de videovigilancia colaborativa.



*Arturo González Cruz, se informa de los asuntos de seguridad pública en el Municipio y toma decisiones en beneficio de la ciudadanía, desde las instalaciones del C2.*

A partir de este modelo de seguridad, reforzamos el programa de botones de emergencia como una herramienta tecnológica para acceder a una conexión directa al Centro de Control y Mando de la SSPC, desde los 773 establecimientos comerciales en los que fueron instalados, con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta y dar un mejor servicio a la comunidad, logrando asegurar a 65 personas en la comisión de distintos hechos delictivos, derivado de activaciones del botón de emergencia.

Para garantizar la efectividad del programa de botones de emergencia, realizamos ocho capacitaciones sobre el uso adecuado de la herramienta y de manera interinstitucional, con personal adscrito al Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), impartimos pláticas a los empleados de los distintos comercios para que estos fuesen definidos como «Punto Naranja», espacios seguros que reciben a aquellas mujeres que hayan sido víctimas de violencia o acoso sexual comunitario.

ESTÍMULO OTORGADO POR LA CORPORACIÓN  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Constancia escrita)

Empresa	Absoluto
<b>Total</b>	<b>773</b>
Farmacia Rorra	777
Chevron	69
Rendiciones	27
Gas Sika	27
Farmacias Similares	27
Cashier Coliente	26
Max Tera	21
Grupo Maza	15
New City	15
Aktor	13
Newcity	13
Tersa Lintas	9
Otros comercios	299

FUENTE: SSPC.

También, actualizamos y les dimos mantenimiento a 45 cámaras de vigilancia en tiempo real y de amplia cobertura, así como a 150 cámaras de monitoreo diario de operación de las estaciones del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT), con vigilancia las 24 horas. Asimismo, en las nueve estaciones con mayor afluencia, instalamos botones de pánico en coordinación con Gobierno del Estado y de manera transversal con IMMUJER, dado que fueron habilitadas como «Punto Naranja». Este sistema de vigilancia del transporte por la ruta troncal, tiene enlace al C2 de la Policía Municipal y al C4, operado por elementos de la FGEBC.

## DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN COMUNITARIA

Con el objetivo de implementar nuevas estrategias de despliegue territorial y contribuir a mejorar la percepción de seguridad de las vecinas y los vecinos, fortalecimos el sistema de patrullaje preventivo, próximo y cercano a la comunidad con la adquisición de 204 vehículos para patrullaje apto para los tipos de suelo de la ciudad, previendo que sean efectivas y estén equipadas en todo momento para la operatividad.



Como parte del plan de fortalecimiento policial, Arturo González Cruz entrega patrullas a los distritos.

## BOMBEROS

Elementos del cuerpo de bomberos, suelen ser las y los primeros respondientes en acudir a los llamados de ayuda de la comunidad; su labor ayuda a preservar vidas, pues además de las funciones de extinción de todo tipo de fuegos, realizan también funciones de salvamento y solucionan cualquier siniestro que ponga en peligro la vida de las personas y la de los animales.

Para **un gobierno humano y solidario**, es prioridad garantizar la seguridad civil, la prevención y control de incendios y demás tipos de siniestros, así como la conservación de la salud y los bienes que conforman el patrimonio de los tijuaneños; por ello equipamos a bomberas y bomberos con 2 mil 971 piezas médicas y

12 unidades especializadas para la atención médica prehospitalaria, con un costo de 2.3 millones de pesos, permitiéndonos brindar atención directa e indirecta a más de 462 mil personas.

Igualmente, adquirimos 145 unidades de equipo operativo para el control y mitigación de incendios, con un valor económico de más de 718 mil pesos y una moto acuática con un costo de 270 mil pesos, promoviendo así la eficiencia en el desempeño del trabajo del personal bomberil.



*El equipamiento del cuerpo de bomberos es un tema de prelación para el gobierno de Arturo González Cruz.*

Para promover la **justicia social** en Tijuana, aumentamos las remuneraciones en un 35 % para 184 bomberos y bomberas de categoría de confianza, dado que hacía mucho tiempo que no se realizaba; además ampliamos el programa de capacitación al personal bomberil y de los grupos de rescate de la ciudad con el desarrollo de más de 60 cursos de capacitación para brindar mayor seguridad al personal y mejorar su actuación ante cualquier siniestro.



*Fortalecimos la capacitación en competencias bomberil.*

**Sumamos esfuerzos con la ciudadanía**, por ello celebramos convenio de coadyuvancia con la asociación civil Pro Bomberos de Tijuana, cuyo objeto social es la gestión de recursos económicos y en especie, de empresas, organizaciones y ciudadanos como aportaciones voluntarias y donativos para mejorar las condiciones del cuerpo de bomberos, mediante la adquisición de equipo de protección, equipo médico, maquinaria y equipo de trabajo, entrenamiento, capacitación y mejoras de las estaciones de bomberos de la ciudad; así como la construcción de nuevas estaciones en las diversas delegaciones del Municipio.



*Destinar recursos para atender las necesidades del cuerpo de bomberos, apoya las acciones de seguridad.*

Robustecimos el programa <<Aprende a no quemarte>>, dirigido a 2 mil 500 niños y adolescentes tijuanaenses, en diferentes centros educativos de la ciudad.

## COBERTURA DE SEGURIDAD

Con el propósito de brindar atención de manera pronta y eficaz en materia de seguridad en el municipio de Tijuana; con una inversión de 4.6 millones de pesos, hemos implementado mecanismos de planeación y respuesta institucional basados en una mejor cobertura territorial con un despliegue de 2 mil 763 operativos sectorizados en los 14 distritos policiales; así como un incremento de la presencia de la policía municipal y grupos tácticos especiales focalizada en las colonias que requieren atención prioritaria para contener y reducir la comisión de los delitos de alto impacto.



*Estrategias como ampliar las coberturas, diversificar los servicios y aprovechar las tecnologías, forman parte del modelo de seguridad urbana.*

Como parte de las **acciones inmediatas** de mejora de la cobertura de seguridad, atendimos 468 mil 307 reportes en los distritos policiales a través del número nacional de atención de llamadas de emergencia, 911; con una estrategia de reacción inmediata y canalización de emergencias para una disminución en los tiempos totales de respuesta de la policía municipal, pasando de 12 minutos con 56 segundos a 11 minutos con 32 segundos, en reportes prioritarios.



*Para Artura González Cruz, la recuperación de los espacios públicos es una oportunidad para construir seguridad ciudadana.*

Mientras tanto, como **un gobierno que escucha y que actúa**, redistribuimos las casetas de seguridad en áreas estratégicas de la ciudad y les dimos mantenimiento como resultado de llevar a cabo un análisis de factibilidad y cobertura en zonas de medio y alto índice conflictivo, buscando brindar una mayor vigilancia perimetral con cobertura de accesos y espacios públicos de convivencia social, la presencia de 83 guardias de vigilancia auxiliar; lo que nos ha permitido contribuir a la disminución de tiempos de respuesta policial, fortalecer el sistema de vigilancia comunitaria y coadyuvar en la recuperación de espacios públicos.

RED DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CASETAS DE SEGURIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Número de casetas de seguridad)

Delegación	Absoluto
<b>Total</b>	<b>87</b>
Centro	21
La Prose Este	13
San Antonio de los Buenos	12
La Prose A L R	10
Otay Centenario	10
Playas de Tijuana	8
Sánchez Laboada	6
La Mesa	5
Cerro Colorado	4

FUENTE: SSPC.

Más aún, con el objetivo de proteger la vida de la población y evitar la destrucción de bienes materiales y el daño al entorno ecológico, ante

un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos; hemos incrementado las visitas de inspección y verificación a efectos de vigilar las condiciones necesarias en materia de protección civil. En ese sentido, atendimos 693 reportes de servicio, logrando beneficiar a más de 6 mil 650 personas; un 86 % más que el año anterior.



*El personal de protección civil municipal, recibe de mano de Arturo González Cruz, equipo de cómputo, unidades vehiculares y uniformes*

## CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE POLICÍA

La seguridad representa un desafío importante y es un elemento sobre el cual se mide el grado de desarrollo de las sociedades democráticas; por ello, la capacitación del personal policial se evoca como un factor prioritario en la ejecución de los modelos de seguridad.

En razón de ello, promovimos la profesionalización de la policía municipal con la impartición de 22 cursos, en las modalidades teórica y práctica; de tal forma que los procesos de capacitación continua que diseñamos y llevamos a cabo, contribuyen a la formación de policías con un alto compromiso en sus funciones, les permite adquirir mayores conocimientos y mejorar el desarrollo de sus habilidades; hemos establecido este proceso como una condición para el acceso a los concursos de promoción y ascenso para una homologación salarial.

No obstante, conforme a las disposiciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la evaluación de competencias básicas es requisito de permanencia para las y los elementos policiales.



*Un trabajo organizado y concertado es fundamental para continuar alcanzando los objetivos de seguridad pública.*

**El número diez de los compromisos firmados de este gobierno ante el IEEBC, se cumple con la capacitación continua y actualización permanente del personal policial de la SSPC; así como con la consolidación del programa de estímulos al desempeño con base en resultados y la promoción de mandos de acuerdo con los procesos de evaluación.**

A tal efecto, profesionalizamos al personal operativo de la policía municipal preventiva, mediante la capacitación, reforzamiento y evaluación de las competencias básicas de la función policial, atendiendo la siguiente:

Temática
Aconciencia en el uso y uso de la fuerza y legítima defensa.
Operación de equipos de radiocomunicación.
Conducción de vehículos policiales.
Detención y conducción de personas.
Manejo de botón 112-24.
Armamento y tiro policial.
Primer respondedor.

Igualmente, brindamos 2 mil 322 asesorías a las y los policías municipales para el correcto llenado del formato de informe policial homologado, pues es el instrumento para compilar información, hacer inteligencia y garantizar el debido proceso; toda vez que en él se justifica la actuación policial en el uso de los niveles de la fuerza; así como los actos de molestia a la ciudadanía, ya sea por la presunción de la comisión de un delito o por las circunstancias de testimonio de hechos de carácter legal.

A través del área de psicología del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional (ICAP), proveímos al personal policial de las mejores herramientas psicológicas para favorecer su calidad de vida; contribuyendo de manera eficaz a brindar una mejor atención a la ciudadanía.

IMPARTICIÓN DE TALLERES DE APOYO  
PSICOLÓGICO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Atención al personal policial)

Herramienta	Absoluto
<b>Total</b>	<b>336</b>
Taller psicológico grupal	92
Taller de comunicación asertiva	89
Taller de serolo humano	50
Taller antestres	46
Taller de sentido de vida	20
Taller de círculo mágico	14
Taller de sanato	9
Taller de codpendencia	8
Taller de círculo de duelo	4
Terapia de constataciones familiares	4

FUENTE: SSPC.

**Estamos para servir, no para servirnos;** por ello, celebramos convenio de cooperación intergubernamental con el Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA), para capacitar a 50 oficiales de policía en temas de resolución alternativa de conflictos y/o mediación escolar;

quienes tienen el compromiso de fungir como multiplicadores de conocimiento entre la población estudiantil para la generación de agentes de cambio del entorno escolar, familiar y social.

**Sumamos esfuerzos con la ciudadanía,** para la celebración de 22 convenios de coadyuvancia con asociaciones civiles; a efectos de conjuntar esfuerzos para la profesionalización permanente, la certificación y el equipamiento de elementos policiales de la SSPC.



Acto de toma de protesta de uno de los comités de seguridad vecinal.

Adicionalmente, cumplimos con las auditorías anuales por parte de La Comisión de Acreditación de Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), aprovechando las funcionalidades de la plataforma PowerDMS, misma que adquirimos e implementamos para la gestión de evidencias de cumplimiento de 333 estándares y requisitos y 80 directivas escritas seleccionadas, necesarios para revisión. De manera complementaria, realizamos auditorías internas a las áreas operativas y administrativas de la SSPC, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procedimientos, protocolos, lineamientos y normatividad aplicable, conforme a las directivas de CALEA; logrando impulsar la implementación de los estándares aplicables en cada área. Con esta medida, validamos el seguimiento de las responsabilidades para dar cumplimiento a la certificación.

## MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aun cuando en los últimos años ha disminuido el número de muertes por accidentes de tránsito en Tijuana, fortalecimos las estrategias que fueron diseñadas específicamente jóvenes conductores, como las campañas de prevención, a fin de reducir factores de riesgo y desarrollar un buen juicio y hábitos de conducción segura.



FUENTE: SSPC

Impartimos pláticas de cultura y seguridad vial a 89 mil 74 alumnas y alumnos en 24 planteles educativos de todos los niveles, para promover hábitos y prácticas de protección y cuidado de la ciudadanía tijuanaense que transita por la vía pública.



*El gobierno de Arturo González Cruz, se interesa por la educación y cultura vial como una de las estrategias de prevención de accidentes de tránsito.*

Uno de los principales factores de riesgo en accidentes de tráfico, refiere a la conducción bajo los efectos del alcohol u otras sustancias psicoactivas, por lo que reforzamos e incrementamos los operativos de detección en sectores estratégicos de la ciudad; logrando apercebir a más de 28 mil conductores que se encontraban bajo el influjo de bebidas embriagantes o de psicotrópicos, conforme a los resultados obtenidos del proceso de anamnesis directa y alcoholímetro.

IMPARTICIÓN DE TALLERES DE APOYO PSICOLÓGICO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (Acción al personal policial)

Taller	Asistentes
Taller de inteligencia	30
Taller de manejo de conflictos	14
Taller de control humano	20
Taller de estrés	16
Taller de tolerancia	20
Taller de liderazgo	16
Taller de disciplina	6
Taller de autoconciencia	8
Taller de motivación	7
Taller de comunicación asertiva	7

FUENTE: SSPC.

## DERECHOS HUMANOS

La seguridad pública y la observancia al respeto absoluto de los derechos fundamentales es prioridad de **un gobierno para todos** y todas; por ello, en el ámbito de competencia de la administración municipal, llevamos a cabo **acciones inmediatas** que garantizan actuaciones policiales de prevención, investigación y persecución de delitos, regidas por el principio de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que México es parte.

policiales de prevención, investigación y persecución de delitos, regidas por el principio de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que México es parte.

En virtud de ello, brindamos capacitaciones interdisciplinarias, con la participación de la SSPC y la Consejería Jurídica Municipal; a efectos de asesorar a las y los policías municipales que tomaron conocimiento de la presunta comisión de un delito, para comparecer a diversos tipos de diligencias, con motivo de sus responsabilidades en cumplimiento del deber y como resultado de una pronta y oportuna intervención.

Asimismo, el personal policial ha recibido capacitación para brindar un trato digno e informado sobre los derechos que asisten a las víctimas de un hecho presumiblemente delictuoso; o bien, a las posibles personas autoras materiales y partícipes de dichos injustos legales.

Adicionalmente, firmamos convenio de colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) para fortalecer la cultura de respeto a la dignidad humana en el municipio; mediante acciones de promoción, difusión y divulgación de los derechos humanos así como la realización de actividades de educación en la materia, como foros, capacitaciones, cursos, diplomados, entre otras acciones.



*En febrero de 2020, Arturo González Cruz, promueve la firma de convenio de colaboración con la CEDHBC.*

Finalmente, con el objetivo de verificar la garantía del debido proceso a los infractores, realizamos 902 supervisiones en diferentes distritos policiales; consistentes en revisiones de celdas, entrevistas con personas detenidas a efecto de corroborar datos que se incluyen en la pre-boleta, tales como motivo y hora de detención; así como verificar que hayan sido presentados ante el juez, observando que la ciudadanía reciba un trato adecuado, digno y apegado a los derechos humanos por parte de los servidores públicos.



*La inversión en seguridad, el fortalecimiento de la seguridad pública y la profesionalización de los elementos policiales, son objetivos prioritarios para este gobierno.*

### 3. BIENESTAR

Somos un **gobierno para todos** y todas, por eso las políticas de bienestar social, están dirigidas a lograr una sociedad más inclusiva y sostenible. En esta administración pusimos un alto a la desigualdad en la asignación del gasto público para beneficiar en mayor grado a ciertos grupos sociales en perjuicio de los grupos marginados pues la prioridad es mejorar la calidad de vida del pueblo tijuanaense.

El bienestar social del pueblo, es un eje rector de la política de este gobierno municipal, en razón de ello, implementamos **acciones inmediatas** para atender en lo individual y comunitariamente, las necesidades básicas, culturales, deportivas, educativas y de salud, mediante la disposición de bienes y servicios públicos, otorgando de manera directa, asistencia y apoyos sociales para más de **un millón de vecinas y vecinos** tijuanaenses.

Por ejemplo, reaccionamos con rapidez para brindar asistencia a las familias afectadas por incendios suscitados en diversas áreas de la ciudad y gestionamos gratuitamente, la reposición de 65 actas de nacimiento que fueron perdidas durante los siniestros.



A través del programa «No estás solo, Tijuana te apoya», entregamos 800 mil pesos a 46 familias afectadas por incendios.

Así pues, el bienestar se expresa en diferentes aspectos de la vida social de la población, entre ellos, la convivencia responsable con animales de compañía; por ello, brindar atención a las mascotas es un objetivo importante para esta administración.

#### Acción distintiva

En febrero de 2020, inauguramos la primera clínica veterinaria gratuita del noroeste. Diariamente brindamos más de 30 servicios de consultorio médico para mascotas, principalmente a perros y gatos, aun cuando se encuentren en situación de calle.

**Cumplimos el número siete de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC, referente al establecimiento de la primera clínica veterinaria gratuita;** misma en la que actualmente, ofrecemos un servicio integral para las mascotas. Gracias a ello hemos brindado casi 3 mil consultas veterinarias, aplicamos 950 vacunas antirrábicas, desparasitamos a casi 700 mascotas y realizamos más de mil 720 cirugías de esterilización.



Porque estamos para servir, no para servirnos, en la clínica veterinaria realizamos cerca de 3 mil consultas gratuitas.

Además, acercamos a las comunidades los servicios de salud de las mascotas a través de campañas de atención, en las que vacunamos a más de 10 mil 580 animales y desparasitamos a 860. Con estas acciones, también promovemos la salud del pueblo, pues prevenimos brotes de rabia, pulgas, garrapatas, sarna y parásitos internos en las mascotas, que pueden afectar el bienestar de la comunidad.

Igualmente, dimos atención a 717 reportes ciudadanos sobre animales en situación de calle, mismos que

fueron capturados; de los cuales, 697 animales se dieron en adopción como resultado de nuestra campaña de adopción de perros y gatos, logrando con ello disminuir la población animal en situación de calle.

## POBREZA Y MARGINACIÓN SOCIAL

Las carencias del pueblo, traen implícita la imposibilidad de acceso a recursos para satisfacer las necesidades físicas y psicológicas básicas humanas, lo que incide en el nivel y calidad de vida de las personas; por esto, como **un gobierno humano y solidario**, intervenimos y orientamos la asistencia y los apoyos sociales de forma integral, acercándonos a las colonias, con una inversión de 11.8 millones de pesos con lo que beneficiamos directamente a más de 78 mil familias en situación de vulnerabilidad.

No hemos dejado de trabajar **hoy todos por Tijuana**, por ello, realizamos 23 jornadas de bienestar en distintas colonias de la ciudad, llevando de manera gratuita, asistencia alimentaria y de abrigo, atención médica y apoyos para viviendas como lonas, techumbres y materiales de construcción, beneficiando con estas acciones a más de 70 mil familias.



Por el bien de todos, primero los pobres. **Hoy, todos por Tijuana.**

La nueva estrategia integral de asistencia social alimentaria, nos permitió entregar 70 mil 121 despensas y brindar orientación alimentaria y desarrollo comunitario a 4 mil 581 personas.

Además, como un gobierno abierto e itinerante, celebramos audiencias públicas desde las jornadas de bienestar y durante los lunes tijuanaenses; con el objetivo de que tanto el presidente municipal como el funcionariado municipal de primer nivel, brindemos atención de forma personal y directa a las vecinas y los vecinos, escuchemos sus peticiones y problemáticas que les aquejan para así, dar soluciones inmediatas en miras al bien común y a la recuperación de la confianza ciudadana en el trabajo de las instituciones municipales; cumpliendo con estas acciones, **el número ocho de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC.**



En este **gobierno transparente**, estamos aquí por y para el pueblo, para recibirlos y resolver directamente sus demandas.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Avanzamos con una visión plena de inclusión, equidad y justicia social, incidiendo en el modelo de atención de las necesidades de las personas con discapacidad, lo que nos ha exigido la creación de condiciones que promueven y protegen sus derechos fundamentales, para incluirlos a una gama de actividades que beneficien su economía y estabilidad social; por esta razón, inauguramos el primer centro de negocios para personas con discapacidad, en el cual brindamos capacitaciones para elevar la competitividad y obtener mayores oportunidades de empleo, aunado a nuestra bolsa

inclusiva, esto nos permite ampliar las oportunidades de inserción laboral para este sector de la población.

De este modo, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía** para la transformación cultural en la comunidad tijuanense y la conformación de empresas socialmente responsables; por lo que también, celebramos el festival de la inclusión en el que promovimos la igualdad social, el respeto a los derechos humanos y el deporte, con la participación de 9 mil 200 personas, quienes realizaron diversas actividades como fabricación de composta, forestación, reforestación y una carrera atlética para personas con discapacidad, en un tramo de 5 kilómetros, así como una caminata de 1 kilómetro para el resto de los participantes.



*Con el primer Festival de la inclusión, consolidamos un gobierno para todos y todas que trabaja por el bienestar y la justicia social.*

Para implementar este modelo de atención, dimos talleres para el desarrollo de habilidades de 248 personas con discapacidad e impartimos cursos de Lengua de Señas Mexicanas y Braille para otras 50 personas.

Como parte de las acciones de inclusión social, desarrollamos un proyecto conceptual de espacios públicos incluyentes en las delegaciones con mayor afluencia ciudadana, esto consistió en la adaptación de banquetas, rampas y accesos, conforme a las necesidades de movilidad señaladas por la ciudadanía y como resultado de nuestro estudio de factibilidades.

**ADAPTACIÓN DE RAMPAS ACCESIBLES  
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Rampas adaptadas)**

Ubicación	Absoluto
<b>Total</b>	<b>50</b>
Paseo de los Héroes	26
Avenida de la Amistad	17
José María Lauroque	7

FUENTE SEDEBI.

Así mismo, fortalecimos el programa de credencialización de personas con discapacidad para beneficiar a más de 2 mil 500 personas con el otorgamiento de descuentos en el pago de servicios y el reconocimiento oficial a la identificación en el Municipio. Otorgamos además 4 mil 100 tarjetones de discapacidad para hacer uso apropiado de los cajones de estacionamiento señalados como preferentes.



*Somos un gobierno que escucha, un gobierno que actúa, generando espacios públicos incluyentes, en las distintas delegaciones municipales.*

## POBLACIÓN FEMENINA

Favorecer el empoderamiento de las mujeres de Tijuana, no solo es compromiso de nuestro gobierno sino una obligación política y de gestión pública. Por ello, definimos nuestra propuesta de intervención en beneficio de la población femenina a través del modelo Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CEMUJER); cuyo objetivo es incrementar la igualdad en las oportunidades laborales y

promover el emprendimiento mediante un programa de capacitación continua en materia de planes y desarrollo de negocios. Con este fin, impartimos talleres de emprendimiento para 103 mujeres, quienes adquirieron conocimientos y herramientas de auto sustentabilidad económica, impartimos talleres de defensa personal y escuela para mujeres jóvenes y adultas, con ello beneficiamos a 75 mujeres tijuanaenses.

De manera conjunta y coordinada, realizamos actividades sustanciales para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de la población femenina y erradicar la discriminación y la violencia en contra de las mujeres a través de orientación jurídica a más de 600 personas.



La Unidad Operativa de Prevención del Delito participando en el «Programa Mujer Seguro».

Con este mismo objetivo, fortalecimos el programa de protección a la mujer víctima de violencia de género, brindando asistencia psicológica y orientación profesional a mil 390 personas, de las cuales 261 fueron hombres, interesados en difundir y multiplicar la protección de la mujer.

Asimismo, como resultado de nuestra campaña «Únete contra la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes», sumamos esfuerzos con la ciudadanía para la activación de 231 nuevos espacios seguros y de resguardo en la vía pública, señalados como

<<Punto Naranja>>, mismos que cumplen con el protocolo de seguridad y la capacitación requerida en materia de violencia de género, impartida por personal del IMMujER.

**Nuevos «Punto Naranja» activados**

Agencias aduanales	Renault, Agencia Automotriz
Canacintra Tijuana	Restaurante Casa Cacao
Casa de las Ideas	Restaurante F. Gallo
Centro Comercial Santa Fe	Restaurante E. Museo
Cine Ionala	Restaurante E. Nelson
Clínica de Belleza Intel	Restaurante F. Palio
CLNK Mercadotecnia	Restaurante La Tradición
Club de Leones Tijuana Rio, A. C.	Restaurante María Candelaria
Consultorio Dra. Loremyd	Restaurante Ruta 3
Ferretería La Manzana	Smart Proveedora
Fika Café y Crepas	Vía Corporativo
Fundación Club de Leones	73 en Gasolineras CHEVRON
Hubbe I	27 en Gasolineras ARCO
Instituto Frontera	28 en Rondelchicas
Lemon Carwash	22 en Casino Caliente
Lizos y Rizos	17 en Estaciones de Bomberos
Llantero Jaramillo	15 en Laboratorios Gamboa
Mercado La Voz de Pueblo	13 en Gasolineras Akron
Plaza San José	3 en Restaurante Ma vel
Plaza Santa Cecilia	2 en ProSalud



*En esta administración, encabezada por Arturo González Cruz, activamos 206 nuevos "Punto Naranja", a fin de generar espacios seguros en la vía pública para las mujeres, niñas y adolescentes tijuanaenses*

A través de nuestra campaña «Únete contra la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes», también realizamos 69 jornadas delegacionales para llevar a las comunidades información que promueve el cambio cultural para erradicar la violencia contra la mujer y acercar la asistencia jurídica y orientación psicológica a mil 390 personas.

**Atacamos los problemas de raíz**, por ello en materia legislativa generamos propuestas pro igualdad; como la inclusión de criterios de información relevante y específica en las boletas de determinación municipal para personas infractoras, lo que nos permitió generar información estadística desagregada para identificar los perfiles de los infractores y el tipo de faltas o actos violentos cometidos contra mujeres, con ello focalizamos esfuerzos para la prevención, atención y sanción de la violencia de género en Tijuana.

Trabajamos arduamente en un protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia de género en la Administración Pública Municipal y promover su prevención en el currículo del sistema educativo municipal.



*Atacamos los problemas de raíz, a través de acciones que promueven el cambio cultural para erradicar la violencia contra las mujeres.*

## NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

Apoyamos a niñas, niños y jóvenes para que desarrollen habilidades, conocimientos y la confianza que necesitan para hacer valer sus derechos y mejorar su calidad de vida.

En enero de 2020, antes que otros municipios de Baja California, en Tijuana instalamos el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SMPINNA), con la colaboración de las Secretarías Ejecutivas del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California, ello en favor de nuestras poblaciones infantil y juvenil.



*Suizamos esfuerzos con World Vision México en favor de la niñez.*

**Acción distintiva**

Inauguramos la Casa del Estudiante, un espacio dedicado al desarrollo personal, académico y profesional de las y los jóvenes de Tijuana. En este espacio se cuenta con acceso gratuito a internet y se encuentra adaptado con computadoras, copiadoras impresoras; además, las juventudes pueden acceder a otras áreas como auditorio, aulas y comedor.

Como parte del modelo integral de protección de los derechos fundamentales de las juventudes, proporcionamos asistencia jurídica y brindamos acompañamiento legal a 54 jóvenes para atender sus situaciones legales de diversa índole e impartimos talleres de defensa y promoción de los derechos humanos para 25 tijuanaenses.

Somos **un gobierno que escucha, un gobierno que actúa**, por ello destinamos 8.6 millones de pesos al beneficio de 5 mil 630 estudiantes de todos los niveles educativos, mediante el otorgamiento de apoyos económicos y el pago directo del transporte público.



Con una inversión de más de 3 millones de pesos, beneficiamos a 2 943 estudiantes, con el Programa de Transporte Gratuito para Estudiantes, PRISA.

Establecimos nuevos vínculos con instituciones educativas para facilitar la inserción laboral de las personas jóvenes en el ámbito del emprendimiento y la empleabilidad a través de la colocación de alumnos y alumnas en las dependencias de la Administración Pública Municipal para la realización de servicio social y prácticas profesionales. Además, con una inversión de 173 mil pesos, otorgamos estímulos económicos a casi 50 % de las personas beneficiarias del programa de prestación académica.

PROGRAMA DE PRESTACIÓN ACADÉMICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Alumnas y alumnos inscritos en el programa)

Tipo de prestación	Absoluto
<b>Total</b>	<b>177</b>
Servicio Social	97
Prácticas Profesionales	80

FUENTE: Oficialía Mayor.

Con el propósito de rescatar a nuestras juventudes, impartimos actividades paraescolares en la preparatoria municipal, como talleres de lectura, dibujo, teatro, danza, Lengua de Señas Mexicanas, escolta, fútbol y flag; esta acción nos ha permitido favorecer el desarrollo de más de 330 jóvenes tijuanaenses. Al mismo tiempo, para todo el alumnado adscrito al Sistema Educativo Municipal, implementamos los espacios <<Pausas Activas>> para el desarrollo de actividades de educación física y mental.

Implementamos 16 talleres y cursos con diversos temas como idioma inglés, coreano, comunicación organizacional, cuentos cortos, poesía, fotografía y pintura, entre otros, impulsando con ello el desenvolvimiento social de más de 19 mil 573 jóvenes. Llevamos a cabo diversos eventos en la ciudad con el objetivo transversal de promover disciplinas de activación física, entre ellos juegos extrovertidos con una participación de 60 jóvenes; cachibol para niños y niñas de entre nueve y 13 años de edad, con una participación de casi 980 personas y, bicicros para niñas y niños en edades de entre seis y 13 años, con una participación de más de mil 270 personas.

Incentivamos a los artistas locales con la rehabilitación de espacios públicos realizando tres murales que embellecen los paisajes en las delegaciones: San Antonio de los Buenos, Otay Centenario y Playas de Tijuana.

A la par, incentivamos a las juventudes emprendedoras con la entrega de 118 estímulos económicos que les permiten afianzar sus negocios, esto a través del programa <<Emprende y Expande>>.

A su vez, impartimos pláticas y talleres para forjar en 4 mil 665 jóvenes el desarrollo laboral y el éxito en el emprendimiento, dotándolos de herramientas para la elaboración efectiva de un currículum vitae o concretar una entrevista laboral exitosa, dichas acciones beneficiaron directamente



*Arturo González Cruz, afirma su compromiso con las juventudes.*

Con el esfuerzo de todas y todos, contribuimos a mejorar la calidad de vida de más de mil 630 tijuanaenses en situación de vulnerabilidad a quienes les entregamos apoyos económicos para satisfacer sus necesidades inmediatas.

## PERSONAS ADULTAS MAYORES



*El XXIII Ayuntamiento de Tijuana, ofrece programas y servicios para el bienestar y calidad de vida de las personas adultas mayores.*

Un número importante de personas adultas mayores, llegan a cierta edad en la que ya no pueden valerse por sí mismas; en razón de ello, renovamos y fortalecimos los servicios que prestamos en la Casa del Abuelo, con la realización de actividades recreativas y la impartición de pláticas familiares sobre el cuidado y atenciones que requieren los adultos mayores, incluso acercamos los servicios de salud a los 79 Clubes de la Alegría de la ciudad para atenderlos médicamente y proveerles las medicinas y vacunas que requieran.

Lanzamos el programa <<A mover la vida>>, para dignificar y propiciar la inclusión social de las y los adultos mayores mediante actividades artísticas.

Promovimos la inclusión social y la independencia económica de las personas de la tercera edad con la emisión de 432 cartas de emparador para que puedan laborar en los supermercados; esta acción les permite sentirse productivas y contribuye a mejorar su calidad de vida. Además, iniciamos un esquema de orientación para coadyuvar en el mejor desempeño en su trabajo.



*La vida saludable de las personas adultas mayores, es un encargo de este, **un gobierno para todos y todas.***

## EDUCACIÓN

Hemos concentrado esfuerzos para fortalecer nuestro Sistema Educativo Municipal e impulsar la educación de calidad para alcanzar mejores niveles de bienestar social, esto nos ha exigido la implementación de un programa de capacitación actualizado y alineado a los requerimientos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), aplicado a 114 docentes, tres titulares de subdirecciones, 13 titulares de las direcciones y dos titulares de inspección. Así mismo, para este programa de actualización, brindamos capacitaciones a las 19 asesores técnicos pedagógicos, sobre los protocolos y el manejo de los libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar así como a 14 titulares de las direcciones y 21 docentes que conforman la mesa técnica de los niveles de primaria y secundaria, sobre los protocolos que maneja la CEDHBC.



*Contribuimos a la calidad de la educación mediante la impartición de asesorías presenciales y en línea.*

En el mismo sentido, diseñamos e implementamos el programa de bienestar del personal docente de la preparatoria municipal a través del cual, desarrollamos herramientas socioemocionales que serán transmitidas a las y los alumnos.

Asesoramos a 70 padres y madres de familia que conforman los consejos escolares de participación social sobre los compromisos, responsabilidades y funciones que les corresponden para que la educación de niñas, niños y adolescentes sea integral conforme a la NEM; lo que nos ha permitido fortalecer la comunicación entre madres y padres de familia, personal directivo y docente.

Para contribuir a la calidad de la educación en el Municipio, pusimos en marcha el programa integral educativo; este consiste en la impartición de asesorías presenciales complementarias para la acreditación de conocimientos de nivel bachillerato a través de la aprobación del examen CENEVAL, favoreciendo a casi 800 personas. Estas asesorías también las impartimos en medios digitales, logrando beneficiar a casi 580 personas.

Con el mismo propósito, mejoramos y actualizamos el plan académico municipal de computación y lo ofrecimos en las 83 aulas en las que impartimos la educación primaria, para coadyuvar en los aprendizajes esperados, desarrollando destrezas de pensamiento crítico, creatividad y habilidades para la investigación.

Introducimos al plan de estudios clases gratuitas de inglés básico para que nuestra comunidad estudiantil desarrollara competencias en el área de lenguas extranjeras y promovemos la educación integral de calidad y excelencia en las escuelas primarias municipales, colocándonos a la vanguardia como ciudad fronteriza.



*A fin de promover una educación de calidad, impartimos gratuitamente, cursos de computación e inglés básico en las escuelas primarias municipales.*

En colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y en atención a los contenidos del Programa Nacional de Convivencia Escolar, diseñamos el programa de alfabetización digital dirigido exclusivamente a 800 niños y niñas que cursan los tres grados superiores de la educación primaria, ello con el objetivo de reforzar el tejido social a través de actividades que motiven a la reflexión sobre el uso de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

También **sumamos esfuerzos con la ciudadanía** y con diversas instituciones educativas para celebrar convenios de colaboración para impulsar la educación de calidad y alcanzar mejores niveles de bienestar social profesional.

**Instituciones educativas**

- CFEUN Universidad
- Escuela Normal Fronteriza Tijuana (ENFT)
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
- Universidad de Tijuana (ULT)
- Universidad Humanitas Campus Tijuana
- Universidad Iberoamericana Tijuana (IBERO)
- Universidad Interamericana de Desarrollo (UNID)
- Universidad Tecnológica de Tijuana (UTTI)
- Universidad Xochitlán Campus Tijuana

Comprometidos con el fortalecimiento de la sociedad tijuanaense, implementamos **acciones inmediatas** para reducir los niveles de deserción escolar por falta de materiales necesarios, por ello otorgamos a nuestras alumnas y alumnos, más de 170 batas, instrumentos y reactivos diversos de laboratorio; 35 ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 diccionarios básicos español-inglés y 34 diccionarios escolares plus. De manera complementaria, desarrollamos la campaña <<Sor Juana te regala un libro>>, a través de la cual y hasta el momento, hemos donado más de 2 mil libros a la comunidad.

En este sentido, respecto al desarrollo de habilidades extracurriculares que contribuyen tanto a la salud física, como la salud emocional y la mejora cognitiva, pusimos a disposición de nuestra comunidad estudiantil, guitarras acústicas, conos y aros que complementan el equipo deportivo en las 10 escuelas primarias, beneficiando así a 2 mil 718 alumnos y alumnas.

Trabajamos hoy todos por Tijuana y la educación, por ello canalizamos esfuerzos y recursos hasta por 1.1 millones de pesos para la mejora y equipamiento de los planteles educativos municipales, brindando espacios seguros a nuestros y 4 mil 304 alumnos y alumnas. Dotamos a las escuelas con equipos de proyección y audio, también realizamos múltiples acciones de rehabilitación y mantenimiento como, instalación de luminarias, reflectores, herrería, barandales, pisos, pintura y señalización en interiores y exteriores de los planteles, impermeabilizaciones, colocación de ventanas, recorte, tala, poda y plantación de árboles, emparejamiento de terracerías, etcétera.



*Nuestro plan de movilidad y caminabilidad en el complejo escolar Agua Caliente, contribuye a entornos urbanos más seguros.*

Adicionalmente, desarrollamos un plan maestro de regeneración urbana del complejo escolar y patrimonial Agua Caliente, con la finalidad de mejorar la movilidad y garantizar la caminabilidad actual y futura de la comunidad estudiantil que acude a dicho centro escolar, de forma que se contribuya a orientar los flujos vehiculares, los flujos peatonales y de transporte público y ascensos y descensos de peatones, incluyendo un plan de contingencia con rutas de evacuación, mobiliario urbano e infraestructura hidráulica.

## INSTALACIONES DE INTERNET

El acceso a internet es un derecho constitucional hemos promovido con una inversión de 1.3 millones de pesos en la rehabilitación de los laboratorios de computación en los planteles del sistema educativo municipal, es decir, la instalación de 550 nuevos equipos de cómputo para que la comunidad escolar disponga de tecnología moderna que nos permita adoptar nuevas estrategias educativas, como la plataforma Google for Education, un programa de vanguardia que brinda recursos para fortalecer el aprendizaje.

Capacitamos a 29 docentes, quienes ya fueron certificados y certificadas por Google México y han sido multiplicadores de la información para el resto del equipo docente lo que nos ha permitido ser el único sistema educativo en contar con la certificación correspondiente.

Por otra parte, hemos rehabilitado y mejorado 12 bibliotecas públicas municipales, además de las instalaciones de internet y la habilitación de equipos de cómputo, construimos rampas accesibles, reparamos los sistemas de drenaje, pintamos los interiores y exteriores y reacomodamos los acervos bibliográficos.



*Para la administración encabezada por Arturo González Cruz, la innovación en la educación promueve la conectividad.*

## SALUD

Garantizar el acceso a los servicios de salud de las y los tijuaneños ha sido un tema de atención prioritaria para este **gobierno humano y solidario**; por ello, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía** y conformamos el comité municipal de salud con la participación del sector médico, la comunidad y funcionarios públicos, creando una estrecha coordinación en la definición de estrategias y en la ejecución de acciones para mejorar el bienestar y la salud pública.

Con este propósito, fomentamos la **justicia social** a través de jornadas médicas en las que acercamos los servicios de salud y atendimos, consultamos y orientamos a 19 mil 595 personas de comunidades en condición de vulnerabilidad y marginación social, en casas y albergues de personas migrantes, centros de rehabilitación, estancias geriátricas y clubes de la alegría.

#### Acción distintiva

Entregamos cuentas claras, pues con una inversión de 1.8 millones de pesos, llevamos a cabo el proyecto itinerante de Unidad Médica Integral, realizando recorridos en las comunidades en situación de alta vulnerabilidad, para brindar hasta 120 servicios diarios de consulta médica general y pediátrica, consulta dental, orientación en la prevención de enfermedades y contagios; así como atención psicológica y toma física dirigida a campos pulmonares. Con esta acción de justicia social, beneficiamos a más de 35 mil personas.

También, impartimos talleres educativos en diferentes centros de desarrollo comunitario, brindando orientación a 95 mil 670 personas, sobre la prevención de múltiples diagnósticos como: infecciones respiratorias y diarreicas, golpes de calor, enfermedades de transmisión sexual, quemaduras y picaduras de insectos así como el tratamiento de diabetes, hipertensión arterial, asma y trastornos alimenticios, etcétera.

Siendo las enfermedades crónicas degenerativas la principal causa de mortalidad en nuestra sociedad, principalmente la diabetes y la hipertensión arterial, intervenimos en la detección de estos padecimientos, mediante la consultoría médica que brindamos a 15 mil 310 personas.



*Acercamos los servicios de salud para atender a las vecinas y vecinos de las comunidades en marginación social.*

Igualmente, atacamos los problemas de raíz, por ello realizamos diversas campañas de salud pública para sensibilizar al pueblo tijuanaense sobre la importancia de la detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas; por ejemplo, la campaña contra el cáncer de mama <<tócate para que no te toque>>, con la que informamos a la comunidad que la detección precoz permite mejorar el pronóstico y la supervivencia de las pacientes, a través de ella realizamos más de 180 mastografías y 165 mamografías.

De forma transversal, convocamos a más de 230 personas a unirse a las acciones propias de esta campaña; clases de zumba.

Del mismo modo, impartimos pláticas y brindamos orientación médica para la detección de los cánceres más comunes, como el cervicouterino y el de próstata; además, en alianza con laboratorios clínicos privados, realizamos 110 pruebas de Papanicolaou y 73 pruebas de sangre para detectar el antígeno prostático específico en las y los pacientes, respectivamente.



inauguramos centro de salud «El Dorado» que beneficiará a 32 mil ciudadanos y ciudadanas.

Para reducir los índices de obesidad y sedentarismo considerados como factores de riesgo para el padecimiento de enfermedades crónicas, ofrecimos programas de activación física en todas las unidades deportivas de la ciudad, alcanzando a más de 37 mil 600 personas de todas las edades, con la promoción de la participación en disciplinas como: zumba, natación, fútbol rápido, voleibol de playa, voleibol de sala, basquetbol, box, entre otros.

Como parte de las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual, atendimos médica y psicológicamente a la población, garantizando el respeto a la dignidad y confidencialidad de la información obtenida a través de nuestras jornadas de salud pública, en las que realizamos 13 mil 424 estudios médicos, casi 660 pruebas rápidas de detección de VIH y sífilis y entregamos a la comunidad más de 4 mil 200 preservativos. Además impartimos pláticas discretas de orientación para proteger a las juventudes de enfermedades de transmisión sexual y para prevenir embarazos en adolescentes mientras que con nuestra campaña virtual para incidir en decisiones libres y apropiadas sobre proyectos de vida y el ejercicio de las sexualidades alcanzamos a más de 20 mil jóvenes.

Siendo este, **un gobierno humano y solidario**, realizamos una jornada multidisciplinaria para atender a las personas en situación de calle que se alojan en las inmediaciones de la canalización del Río Tijuana, con este programa de intervención, acercamos apoyos asistenciales, orientación psicológica, asistencia legal, tramitación gratuita de cartas y credenciales de identidad así como consultas médicas, curación tradicional, aplicación de vacunas contra influenza, tétanos, neumococo, etcétera.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN TEMAS DE SALUD  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Personas en situación de calle)

Servicio de salud	Absoluto
<b>Total</b>	<b>690</b>
Consultas	60
Inmunizaciones	33
Curaciones	25
Entrega de preservativos	500
Entrega de vida súcrooral	120
Pruebas rápidas de VIH	65
Pruebas rápidas de sífilis	65

FUENTE: SEDEBI, Dirección Municipal de Salud.

Con nuestro programa de acción específico, afrontamos el uso y abuso de sustancias adictivas desde una perspectiva de salud pública; de modo que fortalecimos e impulsamos la prevención y tratamiento de adicciones, mediante la capacitación directa de 68 ciudadanos interesados en abordar esta temática y ser multiplicadores de la información en nuestras comunidades.

A la par, impartimos 160 pláticas informativas en materia de prevención de adicciones para nuestras juventudes, alcanzando a más de 4 mil 400 personas de todos los niveles educativos.



*La impartición de los talleres preventivos, es una estrategia en la que **atacamos los problemas de raíz** para mantener a nuestra niñez libre de drogas.*

Ofrecimos 120 sesiones de terapia y evaluaciones individuales para determinar el nivel de consumo de sustancias adictivas, proporcionar la atención adecuada, disminuir o eliminar el uso de sustancias psicoactivas e incidir en el estilo de vida de las personas drogodependientes.

Además impartimos 75 talleres y sesiones psicoeducativas para 768 personas con un nivel primario de consumo de sustancias adictivas, cuyo tratamiento de salud fue ambulatorio.



*Hoy, todos por Tijuana en la prevención y tratamiento de adicciones.*

Para hacer frente a casos con un mayor nivel de dependencia y otros problemas asociados al consumo de drogas; reforzamos las acciones preventivas del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) y consolidamos la comunidad terapéutica de rehabilitación y reinserción social de las personas adictas. Así registramos 48 nuevos internamientos de mujeres y casi 350 de hombres, quienes voluntariamente decidieron recibir atención especializada para su rehabilitación y reinserción social.

Asimismo, impartimos mil 980 consultas individuales para mujeres y 2 mil 840 consultas individuales y grupales para hombres coadyuvando en su recuperación con orientación psicológica, consejería en adicciones, talleres ocupacionales, de alcohólicos y narcóticos anónimos, psicoterapia familiar, atención médica, enfermería y talleres de reconstrucción personal, entre otros.



*En este gobierno humano y solidario, realizamos jornada de salud para brindar atención médica a personas en situación de calle.*

## PERSONAL MÉDICO

En función de la demanda y el crecimiento poblacional, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía** y en colaboración con la UABC, llevamos a cabo 447 jornadas médicas para brindar atención a personas en condición de vulnerabilidad y marginación social; es decir, reunimos a médicos, médicas, enfermeros, enfermeras y pasantes de medicina en servicio social, para brindar 14 mil 780 atenciones y recuperar las condiciones de salud pública.



*Arturo González Cruz, reconoce el esfuerzo del personal médico para acercar los servicios de salud y brindar atención humana*



*Promovemos el reconocimiento e importancia de los pueblos originarios por lo que trabajamos para el bienestar de todos y todas.*

En el mismo sentido, emprendimos acciones para fomentar la diversidad lingüística y cultural en nuestra ciudad, así como el empoderamiento económico de los pueblos indígenas, ejemplo de ello es <<la feria del tamal y el atole>>, en la que participaron más de mil 300 personas.

A través del fomento de proyectos productivos que abonan a la autonomía económica de 80 familias indígenas, pudimos reconocer la diversidad cultural existente en nuestras comidas, trajes típicos, danzas, sistemas normativos, etcétera, contribuyendo a la erradicación de la discriminación.

## COMUNIDADES INDÍGENAS

Somos **un gobierno para todos y todas**, por ello, reconocimos el aporte de los pueblos indígenas para el progreso social por sus experiencias y su contribución al patrimonio cultural, garantizamos que sean escuchados en las decisiones públicas municipales a través de ocho comités permanentes para el diálogo con las comunidades indígenas que conformamos por primera vez en la historia.

## MIGRACIÓN



*Debemos generar empatía y recuperar el valor de ser una comunidad de brazos abiertos.*

Las personas en contexto de movilidad humana y sus derechos son importantes para este **gobierno humano y solidario**, es por ello que impartimos talleres de sensibilización para 80 servidores públicos, sobre la atención digna y respetuosa de las necesidades básicas de las personas migrantes.

A tal efecto, implementamos el programa estratégico <<Tijuana de todos y todas>>, que de forma transversal nos permitió promover el arte y la multiculturalidad que resulta de la movilidad humana, como la gastronomía. Además, promovimos el derecho de inclusión de las personas migrantes a través de actividades comunitarias como: sesiones de cuentacuentos, elaboración de murales colectivos, exposiciones fotográficas y clases de inglés, yoga y pintura.

Igualmente, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía** y contribuimos a la dotación de productos de la canasta básica y bienes complementarios en casas y albergues para personas migrantes; esta ayuda resulta esencial para la operación de estos espacios humanitarios que garantizan su derecho a una estadía digna.

#### Casas y albergues

- Casa de Oración para el Migrante
- Casa de Migrante en Tijuana, Ejército de Salvación
- Casa YMCA
- Ejército de Salvación (Casa Puerta de Esperanza)
- Fundación Regalando Amor (Embajadores de Jesús)
- Instituto Madre Asunta
- Jesucristo es Príncipe de Paz
- Misión Evangélica Roca de Salvación
- Movimiento Juventud 2000
- Pro Amore DEI
- Proyecto Salosano Desayunador Padre Chava

Apoyamos a las personas en contexto de movilidad humana facilitándoles la emisión de credencial de migrantes para identificación personal, garantizando así su derecho a la identidad. Asimismo, comprendiendo la urgencia que requieren diversos trámites, entregamos casi 3 mil 490 constancias de identidad y mil 715 cartas de residencia y constancias de domicilio.

Destinamos más de 65 mil pesos del programa de retorno al lugar de origen, para costear el pasaje en autobús de migrantes repatriados que no contaban con recursos económicos para regresar a sus lugares de origen.



*Un gobierno humano y solidario que comprende las causas de la migración y recibe a sus connacionales, con mano extendida.*

## ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)

Las organizaciones de la sociedad civil o asociaciones civiles, son aliadas para promover el bienestar social sin fines de lucro y bajo los principios de la solidaridad y el bien común, es por ello que incentivamos sus acciones altruistas con el otorgamiento de **8.3 millones de pesos** y la entrega de diversos apoyos que fortalecen la operatividad y benefician directamente a las poblaciones que atienden.

ENTREGA DE APOYOS PARA  
LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Apoyos otorgados)

Acción	Absoluto
<b>Total</b>	<b>1618</b>
Alimentario	1411
Otros en especie	207

FUENTE: SEDEBI.

Para fortalecer nuestro compromiso con el pueblo, celebramos numerosos convenios de colaboración y vinculación interinstitucional para intervenir de manera integral en todos los temas de interés público como mejorar la formación académica e inserción laboral futura.



*Arturo González Cruz, promueve la firma de convenio de colaboración con UABC, a fin de mejorar las oportunidades de formación académica para las y los tijuaneños.*

Adicionalmente, celebramos 19 convenios de coadyuvancia con organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y con instituciones de los tres órdenes de gobierno para brindarle atención de calidad a la población femenina de Tijuana de acuerdo a las políticas públicas.

También celebramos 22 convenios que nos han permitido adoptar mejores prácticas en la atención de personas adictas; así como impulsar y crear nuevas estrategias para la prevención y tratamiento de adicciones. Esta vinculación, ha contribuido con la capacitación del personal directivo y operativo de las asociaciones civiles dedicadas al tratamiento de adicciones y se refleja en el mejoramiento de la calidad de los servicios que prestan a la comunidad.



*Celebramos convenio de coadyuvancia con el Colegio de Arquitectos de Tijuana, A. C., para establecer mecanismos de colaboración que reduzcan el rezago en desarrollo urbano, en beneficio de la comunidad.*

**Somos un gobierno que escucha, un gobierno que actúa**, por ello en todos los ámbitos, hemos establecido un sinnúmero de alianzas con organismos de la sociedad civil, con la iniciativa privada, instituciones educativas, colegios y barras de profesionistas, entre otros; como una acción estratégica para la reorientación de la política social, buscando acercar servicios de calidad, atención inmediata y mejorar la calidad de vida los tijuaneños.

## 4. DESARROLLO Y MOVILIDAD

Estamos **para servir, no para servirnos**; por ello, hemos trabajado de mañana a noche para conseguir el bienestar del pueblo tijuanaense a través del crecimiento económico sincronizado, elevar los indicadores de competitividad y generación de empleos, aun frente al crítico escenario internacional y nacional.

Luego, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía**, organismos de la sociedad civil y grupos representantes de los sectores empresarial y de profesionistas para desatar el desarrollo comunitario y el ordenamiento urbano, aprovechando nuestras cualidades competitivas para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los tijuanaenses.



*En este gobierno, entregamos cuentas claras y de manera personal y directa, brindamos atención a la ciudadanía.*

## CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para 2020, en gran medida derivado de la desaceleración económica mundial provocada por la pandemia COVID-19, la economía mexicana se ha visto afectada en su crecimiento. BANXICO estima para nuestro país, un escenario denominado U profunda con un PIB de -8.3 % en 2020 y de -0.5% en 2021. Por su parte, la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana A.C., en su análisis Diagnóstico y Medidas de Recuperación 2020, señala que la caída

de nuestra economía puede llegar a ser de hasta diez puntos porcentuales del PIB con una recuperación de hasta 36 meses, si no se toman las medidas adecuadas.



*Entre nuestras acciones inmediatas, pusimos a disposición del sector empresarial, los protocolos digitales de seguridad sanitaria para la reapertura de negocios.*

**Trabajamos hoy, todos por Tijuana** y por una reorientación del crecimiento en favor de los pobres, evitando la pérdida de empresas y empleos, por ello implementamos el Plan de Reactivación Económica de Tijuana (PRET), cuyo objetivo radica en la implementación de acciones específicas para mitigar las afectaciones ocasionadas por la pandemia en nuestra economía y así responsablemente reactivar las actividades socioeconómicas.

Elaboramos el PRET atendiendo a la nueva política económica y las disposiciones de la estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, conocida como <<La Nueva Normalidad>>; implementada por el Gobierno de la República y compuesta por 4 fases: máximo de alerta sanitaria, cuidado alto, cuidado intermedio y cuidado cotidiano.



*Fortalecimos el dinamismo que caracteriza a la región, con la implementación del Plan de Reactivación Económica de Tijuana.*

#### Acción distintiva

Derivado de la emergencia sanitaria COVID 19, apoyamos a 5 mil empresas, en la elaboración, capacitación y canalización de los protocolos de seguridad sanitaria para la reapertura de los micros, pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores, para que éstas pudieran reiniciar sus actividades de una manera responsable y segura; protegiendo y recuperando empleos locales.

En este gobierno, **entregamos cuentas claras**, pues es evidente que para Tijuana, Baja California; así como para nuestro país y el resto del mundo, el 2020 es un año totalmente atípico en muchos sentidos, por lo que decidimos actuar y enfocar esfuerzos al desarrollo económico.

En este sentido fortalecimos el comité técnico del Fideicomiso de Fondos Tijuana para crear la oportunidad de modificar el contrato del fideicomiso de inversión y administración, denominado <<Fondos Tijuana>>, así como las reglas de operación para acceder a los beneficios de estos fondos con un sentido social y solidario, además, ampliamos la vigencia del periodo de aplicación de los recursos y facilitamos los requisitos para el acceso a créditos y subsidios. Estas acciones nos permitieron otorgar

179 apoyos económicos con una inversión de más de 26.8 millones de pesos beneficiando a 67 mil 38 emprendedores de manera directa y 233 mil indirectamente, además de 24 subsidios para apoyos de proyectos estratégicos en la ciudad con una inversión de 24.1 millones de pesos.



*La administración presidida por Arturo González Cruz, promueve y fomenta el crecimiento económico en el Municipio.*

Del total de los proyectos estratégicos que impulsamos, 29% de ellos, refirieron a eventos generadores de negocios, de innovación y desarrollo y de dispositivos médicos, cuyo estímulo significó resultados importantes para el municipio.

#### Resultados obtenidos

- Creación directa de 133 empleos
- Impulso a 6738 personas emprendedoras
- Atención especializada para 70 empresas
- Impartición de 518 capacitaciones
- Impacto en 233mil personas beneficiadas.

Mediante el Fideicomiso de Fondos Tijuana, impulsamos directamente el desarrollo de 16 empresas establecidas principalmente en las delegaciones municipales del Centro y Cerro Colorado, de las cuales 59% se destinaron al comercio y servicios y 41% para la elaboración y venta de alimentos y bebidas; esto a través del crédito de apoyo a MIPyMES por un monto cercano al millón de pesos.

Como parte de las acciones de rescate económico del Fideicomiso de Fondos Tijuana, mediante el instrumento de crédito <<Emprende tu futuro>>, apoyamos a 6 emprendedores de las delegaciones municipales Otay Centenario y Centro, por un monto total de 440 mil pesos, para inversión en actividades gastronómicas, comercio y servicios.



En este **gobierno humano y solidario**, robustecimos las acciones tendientes a fomentar el emprendimiento y el autoempleo.

También, canalizamos 50 apoyos en especie a jóvenes emprendedores a través de la Casa del Estudiante y organizamos diferentes ediciones del tianguis emprendedor en la explanada del Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV), logrando que los jóvenes tengan un espacio para comercializar sus productos y/o servicios y a la vez armar redes de emprendimiento para el crecimiento y desarrollo mutuo.

Así mismo realizamos 68 gestiones de apoyo a empresas de diferentes sectores productivos, ante diversas instancias para agilizar los trámites de instalación o expansión.

De este modo, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía** e impulsamos el Ecosistema para el Desarrollo Económico de Tijuana con la participación de representantes de cámaras y organismos empresariales, instituciones educativas, colegios y asociaciones civiles que buscan aportar conocimiento y talento para la redefinición de políticas públicas que promuevan el crecimiento y

desarrollo económico de la ciudad así como el impulso de las actividades económicas que han posicionado al Municipio como una de las más grandes economías del país.



Con el objetivo de establecer alianzas que permitan la promoción y el desarrollo económico de la ciudad, instalamos el Ecosistema para el Desarrollo Económico de Tijuana.

## COEFICIENTE DE GINI

Para fomentar la **justicia social** y reducir la desigualdad salarial en el Municipio, en este **gobierno transparente**, acreditamos a Tijuana ante el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), bajo el folio de registro SINCA\_NSS\_19\_00027; siendo uno de los 40 nodos de impulso a la economía social y solidaria que existen en el país, los cuales integran a 172 actores participantes, con 47 instituciones educativas, 51 gobiernos, 63 empresas y 17 asociaciones civiles. Es decir, logramos incorporar al municipio de Tijuana en la dinámica nacional de un modelo de economía social, estableciendo por primera vez en la historia de nuestra ciudad dos Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) y una Comisión Honoraria de Economía Social, integrada por instituciones educativas y el Observatorio del Sector Social de la Economía (OSSE); mediante los cuales vinculamos apoyos a empresas de propiedad colectiva basados en relaciones de solidaridad, cooperación y sustentabilidad convirtiéndolo en un nuevo pilar del desarrollo socioeconómico de nuestra región con una distribución más equitativa de la riqueza.



*A través de la Comisión Honoraria de Economía Social, establecimos vínculos de colaboración para reducir la desigualdad e incrementar el bienestar del pueblo.*

El primer NODESS, lo conformamos en coordinación con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), apoyando a 12 OSSE de diferentes sectores, de la actividad económica social; como salud, cerveza artesanal, industrial, inmobiliario, gastronómico, entre otros; beneficiando directamente a 47 personas emprendedoras de pequeño alcance, con talleres de capacitación empresarial, créditos al emprendimiento y proyectos estratégicos de economía social.

El segundo NODESS Metropolitano Tijuana–Rosarito, lo conformamos en coordinación con Gobierno del Estado de Baja California y con el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, incorporamos a la Unión de Cooperativas de la Frontera Norte como OSSE y al Tecnológico de la Ciudad de México, Campus Tijuana, como la entidad de educación superior. Este NODESS Metropolitano tiene el compromiso de cubrir las necesidades de los sectores primarios y generar las capacidades de encadenamiento regionales en nuestro estado.

## PERSONAL OCUPADO

**Entregamos cuentas claras,** pues con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

(ENOE), realizada por INEGI, al primer trimestre de 2020, sabemos que nuestra ciudad presenta la tasa de ocupación más alta a nivel nacional de 98.4 %, y en consecuencia registra la menor tasa de desocupación de 1.6 %.

En Tijuana se emplean a 748 mil 394 personas en las 59 mil 429 empresas que existen, de las cuales 57 mil 494 son estratificadas como micros y pequeñas, representado un 97% del total. Así, la población laboral se encuentra principalmente en el sector terciario con 452 mil 159 personas ocupadas, lo que representa 60.4% del total, mismas que laboran en 55 mil 106 empresas que representan 92.7% del total de empresas existentes en el Municipio.

En razón de esto, implementamos **acciones inmediatas** para la planeación y diversificación de cadenas y estructuras productivas a través de la vinculación de 155 personas emprendedoras apoyadas mediante el Fideicomiso Fondos Tijuana.

PERSONAL OCUPADO  
EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA  
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

Estratificación	Población que emplea
Total	748394
Micros y pequeñas	416 443
Medianas	77 885
Grandes	165 995
Gobierno	16 433
Otros	71 643

FUENTE: INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo.

Por su parte el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), registra para Tijuana al cierre del mes de agosto de 2020 un total de 535 mil 194 empleos.

**Estamos para servir, no para servirnos;** por ello, seguimos trabajando en impulsar la generación de empleos y vincular la oferta laboral entre las empresas y el pueblo, mediante la emisión de

13 mil boletines, ferias del empleo y nuestra bolsa de trabajo logrando la afiliación de 181 empresas locales, quienes ofertaron 28 mil 511 vacantes, con una ocupación estimada de 9 mil 985 personas contratadas.

A la par, promovimos el empleo en el Municipio, con la realización de ferias del empleo delegacionales, logrando la difusión de las vacantes disponibles en la zona por medio de módulos empresariales para que las vecinas y los vecinos aplicaran directamente al empleo más cercano a su domicilio, ahorrando así costos de traslados, incrementando la participación en la economía formal, contribuyendo a la mejora familiar y a la competitividad del municipio.



*Como resultado de las actividades de promoción dirigidas por Arturo González Cruz, logramos la generación de 520 nuevos empleos.*

Con la articulación de estas acciones y otras dirigidas a aumentar la captación de inversiones y la competitividad; así como el estímulo y aprovechamiento de nuestros sectores de trabajo -como se informa detalladamente en este documento-, avanzamos firmemente en el cumplimiento del duodécimo y decimotercero **de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC, referentes a la generación de empleos bien pagados y con prestaciones sociales, como resultado del fortalecimiento de las actividades**

### **industriales y el respaldo al establecimiento de maquiladoras en nuestra ciudad.**

Como **un gobierno humano y solidario**, otorgamos 130 créditos de autoempleo, por un monto total de 1.3 millones de pesos destinados principalmente al desarrollo de actividades económicas de los sectores comercio y servicios con 70% y alimentos y bebidas con 25%; presentándose una participación preponderante en las delegaciones municipales de San Antonio de los Buenos, Otay Centenario y la Presa Este, respectivamente.



*Hoy, todos por Tijuana en el rescate micro empresarios para impulsar su economía y el bienestar de las familias.*

**Sumamos esfuerzos con la ciudadanía**, con las instituciones académicas y con los organismos especializados en las nuevas tecnologías e innovación; de modo que, integramos a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) al Ecosistema para el Desarrollo Económico de Tijuana, con quienes conformamos una OSSE, buscando fortalecer el proyecto identificado como bolsa de talento, para personas repatriadas a la ciudad de Tijuana.



La economía y la democracia van de la mano, por el bienestar y la justicia social.

Con el objetivo de atraer nuevas inversiones, establecimos una mesa de trabajo con el Cuerpo Consular acreditado en Baja California y con la participación de cónsules de países como Estados Unidos, España, Francia, Japón y Turquía, entre otros con quienes planeamos estrategias de impulso para los sectores comerciales y sociales, la promoción industrial e inmobiliaria, el turismo de negocios, inversión extranjera y la conectividad aérea así como el proyecto de convertir la avenida Revolución en la primera avenida museo del mundo.

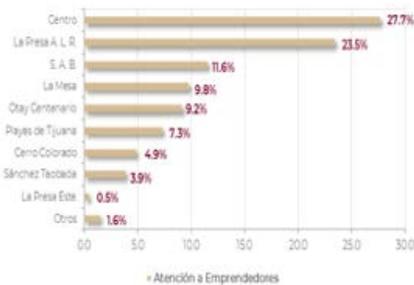
## COMPETITIVIDAD

**Hoy, todos por Tijuana** en el fortalecimiento de la capacidad para atraer, generar y retener inversiones; por ello, en este **gobierno transparente**, a través del Centro de Atención a Emprendedores, ofrecemos una serie de servicios y apoyos para incrementar la competitividad de las y los tijuanaenses que emprendieron un negocio, o bien, para las empresas de la ciudad que buscaron crecer o consolidarse, atendimos así a 2 mil 398 personas, en los diferentes programas.

### Acción distintiva

Tuvimos mayor acercamiento con las empresas, incrementando en un 55% las visitas de atención y retención de inversiones; pasando de 20 visitas realizadas en 2019 a más de 30 visitas durante 2020, logrando con ello la captación de una inversión de 814.8 millones de dólares; cifra superior a lo registrado en el mismo periodo del año anterior, hasta por 24.1 millones de dólares, esto es un aumento porcentual de 3.05 %.

COBERTURA POR DELEGACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A EMPRENDEDORES



FUENTE: SEDETI, Dirección de Fomento Económico.

Adicionalmente, establecimos la comisión empresarial honoraria denominada <<Comisión de la Industria 4.0 de Tijuana>>, conformada por especialistas en la materia para integrar, conectar y articular a todas y todos los integrantes del ecosistema de desarrollo económico de Tijuana y avanzar en temas relacionados con el diseño, fabricación, instalación y asimilación de sistemas especializados e inteligentes correspondientes a las nuevas tecnologías contempladas en el esquema de industria 4.0; esto nos permite fomentar del desarrollo económico y elevar la competitividad local.



de la localidad, se suman a las políticas de Arturo González para impulsar proyectos de innovación y tecnología.

## SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.

Para generar competitividad, desarrollo económico, logramos obtener la certificación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) CNMR-02004-PS-01, validando con ello el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE; ello significa que Tijuana acreditó los estándares para otorgar todos los trámites de apertura de negocios de bajo riesgo a través de una ventanilla única, un solo formato y un plazo máximo de 72 horas, según los lineamientos establecidos por la propia CONAMER; por consiguiente, ayudamos a más de 219 personas emprendedoras con asesoramiento para la apertura de nuevas unidades de negocio.

Pese a las condiciones económicas adversas mantuvimos la operación del programa de aviso de apertura inmediata e incluso lo instrumentamos de manera digital para brindar ayuda a emprendedores, quienes no necesitaron trasladarse a las oficinas gubernamentales para recibir atención oportuna y de calidad; de hecho, concretamos 53 permisos de operación en un plazo de 72 horas y

otorgamos de forma inmediata 166 permisos provisionales por 90 días, durante este plazo, apoyamos también en la conclusión de los trámites correspondientes para la obtención de la licencia de operación definitiva.



Continuaremos elevando los niveles de productividad, competitividad y crecimiento económico, atrayendo inversiones y generando más empleos.

## PROGRAMA FASTLANE.

Para este **gobierno humano y solidario**, el programa de cruce ágil a usuarios y usuarias del turismo médico y del turismo de negocios procedentes de y con destino a los Estados Unidos de América genera una ventaja competitiva que permite impulsar el desarrollo de estos sectores. En virtud de ello, mejoramos el programa Fastlane, con la derogación de la Norma Técnica 27 que lo regulaba y con la consecuente creación de un reglamento; puesto que la conformidad con las normas es voluntaria, mientras que los reglamentos técnicos son de carácter obligatorio, cuyo contenido contempla mecanismos para facilitar los requerimientos de expedición de permisos y eliminar las irregularidades en el uso de los pases médicos, garantizando un cruce fluido y ágil por su utilización exclusiva, conforme a los fines de creación lo que permite llevar a cabo estas actividades primordiales para la actividad económica de Tijuana.



*El carril de turismo de negocios y el proyecto de beneficios peatonales para personas con discapacidad son dos programas que contribuyen a la competitividad y a la inclusión.*

Además, para fortalecer nuestra competitividad, modernizamos la caseta del <<carril médico>>, al disponer de un servicio de lectura digital; así mismo, coordinados y apoyados por el clúster de turismo de salud de Baja California, realizamos trabajos de mejora, mantenimiento y construcción de un área de descanso. A la par, promovimos como **un gobierno para todos** y todas, un trato incluyente y digno para personas con discapacidad en la fila peatonal.

En este sentido beneficiamos a 394 empresas de diferentes sectores que revalidaron su inscripción al programa, así como a 138 mil 993 pacientes con la emisión de pases médicos, apegados al programa mejorado de Fastlane. Asimismo, como **un gobierno que entiende y te atiende**, realizamos diferentes operativos de seguridad en este cruce fronterizo, donde hubo 129 comercios inspeccionados, 61 ambulantes revisados y 190 detenidos, dos de ellos por venta de drogas.

## CLÚSTER

En la política económica de este, **un gobierno para todos** y todas, no solo garantizamos el orden, sino que impulsamos el progreso y procuramos el bienestar y la felicidad del pueblo tijuanaense; por ello, redoblamos las acciones de intervención gubernamental en la

conformación de agrupaciones empresariales de un sector de actividades dentro de nuestros mercados comunes así como su fortalecimiento para incrementar su conocimiento, el encadenamiento productivo y la competitividad.

Hemos promovido el acercamiento con los equipos que presiden los diferentes clústeres en la región, creando la oportunidad para gestionar las mejores condiciones en beneficio del pueblo tijuanaense, por ello presentamos una iniciativa formal, ante el clúster médico –uno de los más fuertes en la región– para que una parte importante de los dispositivos producidos en Tijuana, se destinaran al mercado nacional y local a fin de contar con las herramientas necesarias para atender la contingencia sanitaria.



*Arturo González Cruz, sostuvo reunión con el clúster médico de Tijuana, a fin de realizar acciones conjuntas y promover la justicia social.*

Así mismo, con el propósito de apoyar la promoción y el crecimiento del clúster aeroespacial de Baja California, hemos impulsado la realización del proyecto de creación de aviones ultraligeros con mano de obra e inversión 100 % mexicanos.

De hecho, como parte de las acciones de promoción económica, intervenimos en casi 40 reuniones de trabajo, con los principales clústeres de la región, en las que participaron cerca de mil 700 representantes de la industria, empresas de diversos sectores de actividades, profesionistas de la salud, hospitales médicos certificados, consultorios médicos y diversos agremiados.



*Hoy, todos por Tijuana, sumando esfuerzos con el sector empresarial para reforzar estrategias que reactiven a economía local.*

## INVERSIÓN

En este, **un gobierno que entiende y te atiende**, sabemos la importancia de la captación de inversión privada en la creación de empleos, el desarrollo económico de Tijuana y el aumento de los beneficios sociales; por ello, dentro de nuestras **acciones inmediatas**, implementamos el programa de promoción y retención, dirigido a empresas nacionales e internacionales posicionadas en nuestra ciudad a través del cual, atendimos las gestiones derivadas de las 59 visitas de atención que realizamos a empresas de diferentes sectores productivos que abarcaron un total de 42 mil 195 empleos; promoviendo una mayor captación de inversiones, lo que permitió la creación de 4 mil 043 empleos.

CAPTACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES EN EL MUNICIPIO,  
SEGÚN EL PAÍS DE ORIGEN  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Millones de dólares)

País de origen	Absoluto
Total	1174.0
México	630.5
E.U.A.	438.3
China	83.5
Taiwán	12.0
Francia	4.6
España	2.8
Canadá	2.0
Japón	0.1
Corea del sur	0.2

FUENTE: SEDETI, Dirección de Promoción Económica.

A través del programa de promoción y retención, promovimos, prospectamos y participamos en ferias, eventos y misiones comerciales nacionales e Internacionales con la finalidad de concretar el cierre de agendas para atraer nuevas inversiones, así como generar y acopiar la información que requieran los proyectos de inversión, considerando necesidades específicas.



*Con acciones inmediatas, incrementamos la captación de inversión extranjera directa hasta en 100 millones de pesos para el sector de esterilización de dispositivos médicos.*

De este modo, identificamos y abordamos, conjuntamente con las empresas, las problemáticas o inhibidores que podrían impactar en la correcta operación de estas y por consecuencia la economía del municipio; derivado de ello, apoyamos en la consolidación de más de 60 empresas, cuya inversión superó los mil 174 millones de dólares, generando 17 mil 230 nuevos empleos.

Por otra parte, como resultado de nuestra intensa agenda internacional, logramos la atracción de inversiones por 203 millones de dólares que generaron más de 2 mil 500 empleos directos; esto como resultado de la gira por China, con la que logramos atraer más de 160 millones de pesos y la creación de 520 empleos y la gira por

Alemania en la que captamos 100 millones de pesos de inversión en el sector de esterilización de dispositivos médicos, así como potenciales inversiones en logística y comercio. Igualmente, participamos en el evento MDM West (Diseño y Manufactura de Dispositivos Médicos, por sus siglas en inglés), gestionando más de 40 reuniones que representan proyectos tentativos de inversión para Tijuana.

DISTRIBUCIÓN DE NUEVAS INVERSIONES EN TIJUANA POR DELEGACIONES MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (Millones de dólares)

Delegación	Absoluto	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>1174.0</b>	<b>100%</b>
Centro	252.4	21.5%
La Presa	227.4	19.4%
Otay Centenarios	183.5	15.6%
La Mesa	153.1	13.0%
Cerro Colorado	109.2	9.3%
San Antonio de los Buenos	90.7	7.7%
La Presa Este	40	3.4%
Sánchez Taboada	26.2	2.2%
Sin especificar	91.5	7.8%

FUENTE: SEDETI, Dirección de Promoción Económica.

## SECTORES PRODUCTIVOS

La comprensión de la clasificación económica en la diversidad de sectores del trabajo del Municipio nos ha permitido diseñar programas para aprovechar las actividades económicas e impulsar el emprendimiento, mediante un sistema integral de apoyos para iniciar, desarrollar, consolidar o expandir las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas; así como impulsar la innovación, modernización y optimización al interior de las empresas y formar capital humano a través de la capacitación.



No somos un gobierno espectador. Trabajamos por el bienestar del pueblo.

En el municipio de Tijuana, el desarrollo inmobiliario tiene una participación preponderante del 40%, pues con una inversión de 469.4 millones de dólares, logramos generar 5 mil 819 empleos. En segundo lugar, para el sector automotriz con 9.3% de participación, logramos captar una inversión de 109.6 millones de dólares y la generación de 2 mil 140 empleos.

Sector	Absoluto	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>1174.0</b>	<b>100%</b>
Aeroespacial	44.2	3.76%
Alimentos y bebidas	6.0	0.51%
Aluminio	65.2	5.55%
Automotriz	109.6	9.33%
Autoservicio	9.7	0.82%
Contact center	2.6	0.22%
Desarrollo Comercial	32.5	2.77%
Desarrollo Industrial	85.0	7.24%
Desarrollo Inmobiliario	469.4	39.98%
Dispositivos Médicos	83.4	7.10%
Electrónico	43.8	3.73%
Empaque	0.5	0.04%
Esterilización productos médicos	70.0	5.96%
Eventos	30.0	2.56%
Farmacéutica	3.0	0.26%
Logística	28.0	2.39%
Metalmecánico	48.3	4.11%
Mueblera	0.1	0.01%
Planta tratadora de aguas	5.0	0.43%
Recubrimiento	0.5	0.04%
Textil	37.0	3.15%
Transportes	0.4	0.03%

Siendo la actividad comercial, una de las más importantes para la economía del municipio, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía** y ofrecimos diversos programas de apoyo a personas emprendedoras para dinamizar y conservar la vida social; pero también, con visión de futuro, establecimos las bases para promover la autorregulación de los comercios y servicios a través del programa de acciones sostenibles diseñado en coordinación con el Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana, A.C. (DEITAC), derivado de la firma de un convenio de coadyuvancia.



*El gobierno de Arturo González Cruz, contempla una visión sistémica de la relación sociedad-economía-ambiente, en el aprovechamiento de los sectores productivos.*

A la par, realizamos acciones enfocadas a regular la actividad del comercio ambulante y mercados sobre ruedas, instalando la unidad de atención a personas permisionarias en la explanada de Palacio Municipal y promovimos la campaña de revalidación de más de 11 mil 300 permisos, lo que nos permitió recaudar hasta 10.8 millones de pesos que fueron destinados a las acciones de mejoramiento urbano.



*Una Tijuana ordenada, es compromiso de todos y todas.*

Al mismo tiempo, como un **gobierno transparente**, actualizamos el padrón de permisos otorgados a las vecinas y vecinos para realizar actividades comerciales y de servicios, cumpliendo así la normatividad establecida, también en cuanto al control de vigencia de los mismos, materia que había sido desatendida en administraciones anteriores en detrimento de la **justicia social**.

#### Acción distintiva

Realizamos inspecciones y verificaciones en establecimientos comerciales para revisar la vigencia y pertinencia de los permisos correspondientes, así como el cumplimiento de obligaciones acordadas a cada rubro. Como resultado de los operativos realizados y en un acto de **justicia social**, clausuramos 11 locales comerciales, establecidos en el interior del Aeropuerto Internacional de Tijuana, dado que no contaban con permisos de operación, uso de suelo, venta de bebidas alcohólicas, bomberos, entre otros.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS CRUCES FRONTERIZOS

Los cruces fronterizos son un indicador referente de la dinámica comercial y turística de nuestra ciudad, pues en esta zona metropolitana se desarrollan actividades binacionales que permiten el impulso de sectores económicos estratégicos para ambas ciudades. El comportamiento de este indicador de la actividad económica, similar al de años anteriores, se vio demeritado por disposiciones oficiales en las limitaciones de los cruces, durante el periodo de marzo a mayo de 2020, cuando logramos revertir dicha tendencia.

En este, **un gobierno que escucha**, refrendamos los lazos de colaboración que tenemos con la ciudad de San Diego, California y apostamos por el hermanamiento de nuestras ciudades, con la firma del memorándum de entendimiento con el que buscamos, además del crecimiento económico binacional, compartir información en materia de seguridad y atender los temas de contaminación ambiental.



*Reforzamos las relaciones bilaterales con el alcalde de San Diego, California, mediante un acuerdo que busca, entre otros, impulsar el desarrollo económico.*

En el mismo sentido, con el fortalecimiento de las relaciones entre ambas ciudades, realizamos el foro <<Retos y oportunidades del cruce fronterizo>>, en el que participaron autoridades de Estados Unidos de América y de los tres órdenes del gobierno mexicano; así como personas integrantes de cámaras de comercio de ambos lados de la frontera. Con esto, planteamos soluciones y mejoras para la apertura de la garita internacional Otay II, mejorar la movilidad y acceso a las garitas, disminuir los tiempos de espera y, reforzar la seguridad en las mismas.

A parte, difundimos la oferta turística de Tijuana, con enfoque en diversas especialidades como: la gastronomía, moda, salud, innovación y recreación, entre otros; como resultado de publicidad gratuita, valuada hasta en 5 millones de pesos, que derivó de invitaciones de participación a líderes de opinión, periodistas y personas influyentes, en ocho eventos de carácter binacional, en casi 50 boletines digitales y seis viajes de familiarización.

## TURISMO Y POTENCIALIZACIÓN DE LA REGIÓN

El destacado dinamismo económico y desarrollo de ideas y proyectos en la ciudad, atraen a visitantes y turistas de todas partes del mundo; situando al sector turístico como un motor importante para el desarrollo económico por su alta contribución en la generación de empleos y derrama económica para Tijuana.

Con esta visión de integrar a Tijuana a una mega región turística, hemos trabajado en impulsar y complementar una atractiva oferta turística; logrando, sin duda, posicionarnos ante los ojos del mundo como un destino que no te puedes perder.

De hecho, durante 2019, recibimos 13.4 millones de visitantes y turistas en los segmentos de reuniones, médico, deportivo y de recreación; generando una derrama económica estimada en más de 2 mil 100 millones de dólares. Para 2020, a pesar de la actual situación de contingencia sanitaria, hemos captado mil millones de dólares por el recibimiento de más de 10 millones de visitantes en nuestra ciudad; no obstante, hemos canalizado esfuerzos en la implementación de protocolos que nos permitirán estar listos para reactivar las actividades de atracción, en cuanto el semáforo epidemiológico lo permita.



*Para muchos turistas extranjeros, Tijuana representa un destino obligado en su paso por nuestro país.*

De esta forma, **entregamos cuentas claras**, pues continuamos postulando y presentando a Tijuana como un atractivo destino turístico; a través de 2 mil 640 promociones en plataformas digitales como: Descubre Tijuana, COTUCO Tijuana y descubretijuana.com; así como con más de 28 mil 720 promociones en módulos turísticos de información y la distribución artículos promocionales en eventos internacionales, giras de medios, nuevas invitaciones a viajes de familiarización, tales como: 21 mil 872 mapas de la ciudad, 715 guías turísticas, 9 mil 590 bolígrafos y 357 dispositivos promocionales de almacenamiento de datos. Todas estas acciones han impactado positivamente a la reactivación económica de la ciudad.

**Acción distintiva**

Derivado de la emergencia sanitaria COVID 19, apoyamos a 5 mil empresas, en la elaboración, capacitación y canalización de los protocolos de seguridad sanitaria para la reapertura de los micros, pequeñas, medianas y grandes empresas de todos los sectores, para que éstas pudieran reiniciar sus actividades de una manera responsable y segura; protegiendo y recuperando empleos locales.

Igualmente, impulsamos acciones de apoyo directo a los organizadores de eventos turísticos, con asesorías, gestorías, promociones y publicidad para fomentar la celebración de estos en la ciudad. De este modo, concretamos la realización de 14 congresos en la ciudad, con una visita de más de 10 mil personas, quienes contribuyeron a nuestra economía con una derrama de 250 millones de pesos; así como 74 eventos de diferente índole, con una afluencia de más de 58 mil personas y una derrama económica estimada de casi 465 millones de pesos.

Paralelamente, sumamos esfuerzos con los organismos de la sociedad civil, cámaras empresariales, clústeres y el Organismo del Sector Social de la Economía (OSSE) para implementar el proyecto <<Una Tijuana con Prisa Celebra>>, el cual consistió en promocionar a la ciudad mediante 100 diferentes mensajes plasmados tanto en el idioma inglés como en español; mismos que fueron instalados en la avenida Revolución. En estos mensajes se expresan algunas de las bondades y los logros de Tijuana a nivel nacional y mundial.



*Promovimos los avances en materia de innovación, turismo, gastronomía y manufactura, a través de pendones instalados en las principales calles y zonas que nos proyectan a nivel nacional e internacional.*

## MEDIO AMBIENTE

Para este **gobierno transparente**, el buen juez por su casa empieza; por ello, implementamos en las instalaciones municipales y promovimos entre los servidores públicos y la comunidad, el programa de acciones sustentables, mediante el cual fomentamos el manejo eficiente y responsable de todos los recursos, como la energía y el agua; lo que nos ha permitido importantes ahorros económicos y operaciones de mantenimiento; así como disminuir la generación de residuos por artículos de un solo uso, que impactan de manera negativa al medio ambiente.

El objetivo del programa de acciones sustentables, también consiste en promover y difundir la práctica de acciones por pequeñas estas que parezcan para reducir el impacto negativo de la basura en la ciudad, incluyendo la reducción del consumo de artículos de un solo uso, favoreciendo la segregación de residuos para aprovechar al máximo su vida útil al reciclarlos.

### Acciones internas inmediatas

Apagar las luces, cuando no se necesiten.

Apagar los equipos de cómputo o dejar en modo de hibernación, cuando no se utilicen.

Solo imprimir un documento cuando sea para entrega exterior a las instalaciones, o cuando requiera ser rubricado o sellado.

Preferir el uso de clips, en lugar de grapas.

No permitir la compra ni el desecho de ningún tipo de envase de un solo uso, fabricado de poliestiren o de envases que no se pueden reciclar.

En reuniones de trabajo, eventos sociales y/o celebraciones, utilizar enseres durables; en caso de que el uso de artículos desechables resulte indispensable, que sean de materiales biodegradables.

Con miras a fortalecer el programa de acciones sustentables, celebramos convenio de coadyuvancia con DEITAC y diversos organismos de la sociedad civil, esto con el objetivo de incrementar el alcance de nuestras acciones de difusión y promoción sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la línea de recomendaciones para contribuir a ello.



*Arturo González Cruz, fortalece el programa de acciones sostenibles, para promover la conciencia ambiental en las vecinas y vecinos tijuanaenses.*

A la par, realizamos diversos foros en materia ambiental, dirigidos a las juventudes tijuanaenses para difundir temáticas como la conservación y el cuidado del medio ambiente, el dióxido de carbono y la energía. En estos foros concretamos la participación de ponentes expertos, quienes brindaron información a más de 400 jóvenes sobre numerosos temas como: la inspección y la vigilancia ambiental, el impacto de los contaminantes atmosféricos en la salud, energías renovables y el aprovechamiento de la energía solar.



*La educación ambiental aumenta la concienciación y el conocimiento de la ciudadanía, sobre temáticas o problemas ambientales.*

**Como un gobierno que escucha**, realizamos patrullaje ecológico y visitas de inspección en 530 domicilios denunciados por la población que se opone al daño del medio ambiente y a la poda o tala inadecuada y sin autorización; haciendo cumplir las disposiciones contenidas en el Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Tijuana, de modo que clausuramos ocho establecimientos que incumplían con los permisos ambientales, correspondientes. De igual forma, en los recorridos diarios de vigilancia para la protección al ambiente, aplicamos 6 mil 322 boletas de infracción por el incumplimiento de las normas reglamentarias en materia ambiental, permitiéndonos recaudar casi 2.4 millones de pesos para continuar fortaleciendo las acciones y estrategias del cuidado al medio ambiente.

De la misma manera, hemos diseñado estrategias e implementado **acciones inmediatas** para concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente y en la reducción de emisiones a cielo abierto del dióxido de carbono que generan los automóviles que diariamente circulan en la ciudad. Además, hemos impulsado la creación de zonas verdes como una medida positiva para mejorar la calidad del aire en la ciudad, con la entrega de más de 2 mil árboles de diferentes especies como: acacias, retamas, pingüicas, palmas y pinos, entre otros.



*Este gobierno humano y solidario, se preocupa y se ocupa en mejorar la calidad del aire en la ciudad.*

No obstante, **entregamos cuentas claras** respecto a la escasez de herramientas que nos permitan monitorear la calidad del aire a través de captadores de partículas, ante el aumento de fuentes emisoras a cielo abierto, debido al crecimiento natural del Municipio; por ello construimos e implementamos el proyecto binacional de la red de monitoreo de la calidad del aire de Tijuana, mediante el cual gestionamos ante el estado de California, a través de CARB (Junta de Recursos del Aire de California, por sus siglas en inglés), el comodato a largo plazo de 50 sensores de monitoreo a bajo costo, para recabar datos en tiempo real; lo que nos permitirá definir nuevas políticas públicas eficientes dirigidas a reducir la contaminación del aire y focalizar esfuerzos para concientizar a las vecinas y vecinos, sobre los efectos de las emisiones en la salud.



*Cero tolerancia para quien lesione el bienestar del pueblo.*

Además, detectamos 29 empresas con manejo de componentes, sustancias o mezcla de lo que genéricamente se conoce como materiales peligrosos para la salud, el ambiente, la seguridad y la propiedad de las y los tijuanaenses, por lo que procedimos a la observación y conminación al cumplimiento de los lineamientos y/o protocolos de seguridad correspondientes a cada giro; o en su caso, a la sanción inmediata, conforme a los ordenamientos legales.

La conservación del medio natural para este **gobierno transparente**, implica la defensa de la biodiversidad, el equilibrio de los factores bióticos y la armonía paisajística, entre otros; bajo este entendido, llevamos a cabo diversas acciones de conservacionismo como la limpieza de basuras en las áreas públicas, la rehabilitación de espacios y la reforestación, para esto último, a través del área de viveros cultivamos 175 mil árboles y plantas de diferentes especies, por lo que coordinamos esfuerzos y pusimos en marcha el programa <<Sembrando Vida>>, mediante el cual donamos **106 mil 050 árboles** de diferentes especies, contribuyendo a la construcción de una ciudad con conciencia ambiental.

En este sentido, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía** y fortalecimos el programa de adopción de áreas verdes con la asignación de 87 espacios, permitiéndonos fomentar la cultura del cuidado, mediante el mantenimiento y rehabilitación de una superficie de más de 86 mil 430 metros cuadrados que contribuyen a mejorar la imagen de la ciudad. Con el mismo fin, realizamos labores de limpieza y jardinería en las proximidades de las estaciones del SITT; evitando además, la propagación de incendios y la afectación de los bienes públicos.



*Hoy, todos por Tijuana con el programa de adopción de áreas verdes.*

A fin de contribuir a la conservación del medio natural, impulsamos los programas y acciones del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), relativos al cuidado de la flora y la fauna y a la promoción del respeto al entorno ecológico. Por ende, en el zoológico del parque Morelos, realizamos 52 reacondicionamientos de hábitat, dado que alojamos a 266 ejemplares de animales. Igualmente, realizamos en nuestros principales parques, 36 jornadas de limpieza para brindar a los más de un millón de visitantes, un espacio natural, limpio y agradable para su uso y disfrute.



*Además de la conservación del ambiente, Arturo González Cruz, implementa acciones interdisciplinarias para fortalecer la cohesión social.*

## DESARROLLO URBANO

Para el XXIII Ayuntamiento de Tijuana, el desarrollo urbano implica extender la cobertura y el número de los servicios municipales, especialmente para la población de bajos ingresos; por esta razón, hemos reafirmado el pacto con el pueblo tijuanaense de brindar atención inmediata a sus solicitudes hasta el último momento de este gobierno.



*El trabajo de este gobierno transparente, se realiza en las comunidades, conjuntamente con el pueblo*

## SERVICIOS PÚBLICOS

En respuesta al déficit heredado de administraciones anteriores en el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, implementamos el programa de reestructuración en la recolección de basuras con el objeto de ampliar la cobertura y mejorar la calidad en el servicio. Dicho programa, consistió en su primera fase de un diagnóstico que derivó en el arrendamiento de 40 camiones recolectores de basura y 12 tractocamiones con caja, mismos que son indispensables para la reorganización de las rutas de recolección, así como para la incorporación logística de **15 nuevas colonias** que a partir de nuestras **acciones inmediatas**, han recibido el servicio con un alto sentido de compromiso y diligencia.

**Atacamos los problemas de raíz**, por ello, incrementamos el parque vehicular destinado a la recolección de residuos sólidos urbanos, con la adquisición de 20 camiones recolectores, 12 tractocamiones con caja, diez mini unidades recolectoras de basura y dos barredoras mecánicas; a parte de la recepción de una donación de cinco camiones recolectores de carga frontal, realizada en nombre de la ciudad de San Diego y de la renovación del contrato de arrendamiento de tres retroexcavadoras.

En la siguiente fase de implementación del programa de reestructuración del servicio de recolección de basura, detectamos la necesidad de rehabilitar las tres estaciones de transferencia existentes y de construir una cuarta; así como de reubicar el sector de recolección en la delegación municipal de La Mesa, y construir un séptimo sector de recolección de residuos sólidos urbanos; lo que nos requirió una inversión de 415 mil pesos para beneficiar más de 306 mil 960 vecinos y vecinas de la zona.



*Los servicios públicos eficientes, dan muestra del desarrollo y del mejoramiento de la calidad de vida de las vecinas y vecinos tijuanaenses.*

Y porque **estamos para servir, no para servirnos**, gracias a la reestructuración del servicio de recolección de basuras, y a pesar de las medidas de confinamiento adoptadas, que han provocado incremento de residuos sólidos urbanos; prestamos un servicio eficiente, cumpliendo en los tiempos planeados y con las cantidades y calidad requeridas por la comunidad. La inversión de 837.6 millones de pesos nos ha permitido recolectar más de **649 mil 740 toneladas** de residuos sólidos urbanos; lo que aproxima a Tijuana a una generación de basura per cápita de hasta 359 kilogramos al año.



*Para el gobierno que encabeza Arturo González Cruz, los servicios públicos deben llegar a todos y todas, pero primero los pobres.*

En razón de esto, implementamos **acciones inmediatas** para la erradicación y eliminación de más de un centenar de vertederos o tiraderos clandestinos, localizados principalmente en zonas de alta marginación social.

En lo que refiere al servicio de recolección de basura para establecimientos con actividad económica, es preciso señalar que dado el incremento de estos, hasta en 51.6 % durante los últimos diez años; atendimos mil 723 solicitudes para su incorporación a las rutas del servicio de limpia con una inversión aproximada a los 343 mil 200 pesos.

También, **entregamos cuentas claras**, respecto a los 10.4 millones de pesos que invertimos en la limpieza de 3 mil 650 kilómetros acumulados de vialidades, para beneficiar directamente a por lo menos 728 mil 540 personas que transitan por las zonas atendidas de la ciudad.

Limpieza de vialidades	
Avenida Las Américas	Carretera Playas de Tijuana
Avenida de Las Ferias	Paseo de los Héroes
Avenida Tapachula	Paseo del Centenario
Bulevar Cuauhtémoc Norte	Prolongación calle segunda
Bulevar Cuauhtémoc Sur	Prolongación Paseo de los Héroes
Bulevar de Las Bellas Artes	Rampa CETYS Universidad
Bulevar Las Américas	Vía Rápida Oriente
Bulevar Las Américas Norte	Vía Rápida Poniente
Calzada Tecnológico UAEC	

**Por su puesto, con la ejecución de todas estas acciones, damos cumplimiento al número tres de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC, referente al programa integral de recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos; por el cual adquirimos equipo para la recolección de basuras e implementamos acciones operativas de limpieza en calles y avenidas, inclusive con la participación ciudadana.**



*Sumamos esfuerzos con la ciudadanía para recolectar 5 mil 200 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos y eliminamos 112 basureros clandestinos.*

Al mismo tiempo, rehabilitamos los parques de los fraccionamientos Villa del Prado II, Los Olivos y La Piedra, entre otros, en las delegaciones Presa Este y Sánchez Taboada, con una inversión de 4.9 millones de pesos, beneficiando a más 12 mil habitantes con el mejoramiento del entorno urbano.



*Trabajamos para una Tijuana ordenada, limpia y verde, por ello realizamos continuamente trabajos de poda, reforestación, pintura, borrado de graffiti, retiro de propaganda, entre otros.*

Y como **un gobierno que escucha**, un gobierno que actúa ante las demandas ciudadanas, desde el primer día de gestiones, reorganizamos al personal y los recursos disponibles para propiciar y conservar una Tijuana limpia y ordenada.

Con estos esfuerzos y con una inversión de 121.5 millones de pesos, podemos más de 1.8 millones de metros cuadrados acumulados de pasto y 5 mil 988 árboles y palmas acumuladas; rehabilitamos 157 mil 625 metros cuadrados de áreas verdes; recolectamos, trasladamos y depositamos en su destino final, más de mil 200 toneladas de basura vegetal; realizamos cien servicios de mantenimiento a fuentes y monumentos; rehabilitamos y pintamos 244 juegos infantiles, borramos cerca de 70 mil metros cuadrados de graffiti y retiramos **21 mil 171 piezas** de propaganda; logrando beneficiar con estas acciones a 87 % de la población tijuana.

En atención a la demanda ciudadana, hemos realizado los proyectos para la ejecución de nueve obras de edificación y construcción de vialidades entre las que destacamos las reconstrucciones en concreto hidráulico de bulevar Manuel J. Contreras y avenida Las Fuentes, la subestación de bomberos y la solución vial en el entronque a vía rápida poniente y el acceso a residencial Las Arboledas; para lo que hemos dispuesto una inversión de hasta 2.5 millones de pesos; cuya conclusión nos permitirá el adecuado funcionamiento y satisfacción de la comunidad.

#### Acción distintiva

El Bulevar El Refugio es una de las obras de impacto que aún estamos ejecutando; siendo esta una de las vialidades con afluencia vehicular continua, debido a que conecta a dos delegaciones municipales y da acceso a la vía rápida oriente. Con una inversión superior a 45 millones de pesos estamos reconstruyendo más de 43 mil metros cuadrados con concreto hidráulico, lo que nos permitirá mejorar la infraestructura municipal y la movilidad urbana, beneficiando así a 40 mil vecinos y vecinas de varias colonias aledañas a la zona.



*En Tijuana merecemos una infraestructura que favorezca la movilidad sustentable. Hoy atendemos las demandas que las vecinas y vecinos habían solicitado por años.*



Más de 87 mil personas son beneficiadas con 26 obras de reconstrucción y pavimentación que requirieron una inversión de más de 124 millones de pesos

Por lo que refiere a nuestro intensivo programa de pavimentación, con una inversión de 124.1 millones de pesos, apoyados con recursos provenientes del fondo de infraestructura social municipal, realizamos 26 obras de pavimentación con concreto hidráulico y materiales que brindan mayor rendimiento a las vialidades principales; beneficiando directamente a más de 87 mil vecinos y vecinas de las zonas atendidas en ocho de las nueve delegaciones municipales. Actualmente estamos trabajando en calles secundarias de primer y segundo orden, permitiendo una adecuada movilidad y libre acceso a las colonias y en consecuencia a los hogares.

OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Número de obras ejecutadas / Millones de pesos)

Origen del recurso	Obras	Inversión
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>124.1</b>
Propio	8	103.2
FISMDF	18	20.9

FUENTE: SEDETUA, Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

En esta administración, **quien da resultados se queda, quien no cumple se va**, por ello reorientamos los recursos públicos municipales y aumentamos el nivel de esfuerzo para ejecutar las acciones de mejoramiento de vialidades de manera continua y rehabilitar más de **564 mil metros cuadrados** con mezcla asfáltica caliente y bacheo a presión en diversas vialidades del Municipio, tales como: Calzada Ermita Norte, avenida Aranjuez, bulevar Las Delicias y el bulevar Gustavo Díaz Ordaz; dando cumplimiento con esto al **segundo de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC, referente al programa intensivo de bacheo y pavimentación que permita agilizar el tránsito vehicular en nuestra ciudad.**

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN EN OBRAS DE REHABILITACIÓN Y BACHEO POR DELEGACIONES MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Millones de pesos)

Delegación	Inversión
<b>Total</b>	<b>488.8</b>
Centro	94.1
La Mesa	28.8
La Presa A.L.R.	75.7
San Antonio de los Buenos	66.1
La Presa Este	52.8
Otay Centenario	44.0
Playas de Tijuana	35.7
Cerro Colorado	63.0
Sánchez Taboada	28.5

FUENTE: SEDETUA, Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

De la misma manera, impulsamos la modernización de corredores viales, atendiendo al mejoramiento de la imagen urbana a corto plazo y el orden en el espacio público gracias a un adecuado equipamiento urbano y señalamiento vial dentro de los estándares nacionales e internacionales que exige una óptima movilidad urbana sustentable. En consecuencia

construimos tres proyectos conceptuales para beneficiar de manera directa a 433 mil 156 personas, cuya gestión se encuentra en etapa de financiamiento; el primero, relativo al señalamiento vertical y horizontal de oeste a norte que conforma una mejor ruta de acceso al Aeropuerto Internacional de Tijuana, rutas alternas a la central camionera y a la caseta de cobro Tijuana-Tecate. El segundo, referente al señalamiento vertical y horizontal de este a sur, que disminuye el tiempo de llegada al bulevar Rosas Magallón, Playas de Tijuana y Playas de Rosarito. Y, el tercero, que refiere a señalamientos de vuelta a la derecha, permitiendo optimizar los recorridos y tiempos de traslados que vinculan diferentes trayectos viales como: Insurgentes-Tecate Libre, Aeropuerto Internacional de Tijuana-Aeropuerto Internacional de San Diego, California-Tecate cuota, Tecate cuota-central camionera-San Diego California, entre otros.



*Arturo González Cruz, supervisa los trabajos de bacheo nocturno.*



*Estamos para servir, no para servirnos; para que la acción gubernamental nos beneficie a todos y todas.*

Con una inversión de 2.3 millones de pesos, realizamos la remodelación de dos puentes peatonales ubicados en Zona Río, para brindar un cruce seguro y mejores condiciones para 4 mil vecinas y vecinos de estas zonas.



*En este gobierno humano y solidario, brindamos apoyo a 18 mil 415 deudos que padecieron la pérdida de un ser querido.*

En lo que refiere al funcionamiento, conservación y operación de los panteones municipales, como otro servicio público; con una inversión de 21.7 millones de pesos, proporcionamos a la comunidad atención informativa y operativa, por lo que registramos cerca de 3 mil 683 inhumaciones y 42 exhumaciones; construimos 2 mil 397 fosas, otorgamos mil 441 permisos de construcción o remodelación de lápidas, nichos, monumentos, mausoleos, etcétera y realizamos 466 referendos del derecho de uso de fosas, criptas y nichos.

## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS

Con sentido de urgencia implementamos estrategias y acciones para lograr el desarrollo urbano en concordancia a las restricciones normativas que aseguran el respeto de los derechos de vía y que buscan atender las medidas, en materia de protección civil.



*Tijuana tiene prisa. Estamos trabajando para el bienestar social.*

## INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

El alumbrado público es esencial para fortalecer el desarrollo social y económico del Municipio, ya que favorece la vida de la ciudad; es decir, permite diversas actividades como el turismo, el comercio y la seguridad del pueblo, por lo que en este, **un gobierno para todos** y todas, coordinamos esfuerzos y recursos hasta por 98.7 millones de pesos, para fortalecer el programa de mantenimiento y reposición de luminarias, mediante el cual realizamos **10 mil 538 servicios** de instalación y reparación; construimos 218 bases de concreto; reparamos más de 2 mil circuitos posicionados en los bulevares y avenidas principales e instalamos 113 mil 865 líneas aéreas.



*Con una inversión de 98 millones de pesos beneficiamos a más de un millón de personas con el programa <<Tijuana Iluminada>>*

En este sentido, con una inversión de 45 mil pesos, aumentamos el número de luminarias instaladas en la pista de trote de la unidad deportiva CREA fortaleciendo la percepción de seguridad ciudadana para más de 600 atletas que visitan cotidianamente las instalaciones.

Beneficiamos directamente a más de 850 usuarios de la unidad deportiva Tijuana con la instalación de diodos emisores de luz, esto nos representó una inversión de 10 mil pesos.

## INFRAESTRUCTURA PLUVIAL.

Mejoramos la infraestructura pluvial atendiendo las condiciones de riesgo asociadas al peligro por inundaciones debido a la topografía del Municipio, ello con cuatro proyectos de ejecución para rehabilitar y construir pluviales con una inversión de millón de pesos.

Bajo supervisión ejecutiva directa y un recurso de más de 5 millones de pesos construimos cien metros de drenaje pluvial en las colonias Francisco Villa y Manuel Paredes, mitigando así escurrimientos pluviales que ocasionaban deslaves en la zona, así como olores desagradables beneficiando a más de 8 mil habitantes de San Antonio de los Buenos.



*Un gobierno que escucha, un gobierno que actúa. Construimos el pluvial  
Francisco Villa.*

Como parte de las acciones para mejorar la infraestructura pluvial y el flujo de agua en temporada de lluvia, trabajamos en la reconstrucción de **713.4 metros de canales pluviales**. A la vez, desarrollamos tres soluciones pluviales que permitirán conservar el sistema de canalización y conducción de aguas pluviales, evitando estancamiento y/o inundaciones. Del mismo modo, con una inversión de 7.7 millones de pesos estamos construyendo la solución pluvial del fraccionamiento San Antonio del Mar para el beneficio directo de más de 3 mil 500 residentes.



*Refrendamos nuestro compromiso con la comunidad a través de nuestras acciones inmediatas para la conservación de la infraestructura pluvial.*

Para mantener en condiciones óptimas la infraestructura pluvial, destinamos 13.2 millones de pesos a la realización de 42 trabajos de limpieza con los que retiramos 26 mil metros cúbicos de azolve, estas acciones evitarán taponamientos, deterioros y/o deslaves que pueden poner en riesgo la integridad física y de los bienes del pueblo.

## MOVILIDAD MULTIMODAL

**Atacamos los problemas de raíz** con nuestro plan de movilidad urbana sostenible que implica estrategias eficientes de promoción y difusión de otras formas de transporte que contribuyen al cuidado del medio ambiente.

Como una estrategia transversal, impulsamos la movilidad ciclista; atendiendo el fortalecimiento de la cultura del transporte no motorizado que impacta en el mejoramiento de la calidad ambiental por la reducción de contaminantes atmosféricos y sonoros así como a la reducción del tránsito vehicular y la prevención de accidentes de tránsito, además favorece las condiciones de salud física y mental de quienes lo practican, reduciendo los índices de obesidad y coadyuva a la apropiación de los espacios públicos.

Para implementar estos cambios que mejoran los desplazamientos de distancias cortas, colocamos señalamientos verticales y horizontales en distintas rutas, beneficiando a más de 482 mil 530 personas; además, como resultado de diversas mesas de concertación con organismos de la sociedad civil y con la comunidad ciclista, elaboramos proyectos conceptuales de ciclo vías en las rutas Playas de Tijuana-Paseo Playas-Paseo Pedregal y Universidad Instituto Tecnológico de Tijuana-bulevar Industrial-avenida Alejandro Von Humboldt.



Atendiendo las necesidades de movilidad urbana sustentable en la ciudad, escuchamos a los organismos de la sociedad civil y a la comunidad ciclista.

En la promoción de nuestras acciones para incentivar la movilidad urbana sustentable, hemos dado prioridad a peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, además estructuramos el proyecto integral de construcción de banquetas accesibles que beneficiarán a 340 mil tijuanaenses de diferentes puntos estratégicos de la ciudad seleccionados como resultado de los estudios territoriales correspondientes en los que señalamos las carencias y deficiencias vinculadas a una ciudad inclusiva, frente a los estándares internacionales.

**Banquetas accesibles en vialidades**

- Avenida las Torres
- Bulevar Hermenegildo Galeana
- Calle Emiliano Zapara
- Calle novena
- Calle Nueva Aurora
- Libramiento Rosas Magallón

**Seguimos dando cumplimiento hasta el último día de esta administración municipal, al número seis de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC, referente a la reconstrucción de banquetas y camellones para brindar a los peatones un servicio eficiente y libre de riesgos.**

## TASA MOTORIZACIÓN

Implementamos **acciones inmediatas** a efectos de reducir los impactos negativos generados por la insuficiente y deficiente infraestructura vial, la elevada tasa de motorización y los consecuentes problemas de movilidad urbana.

En este, **un gobierno para todos** y todas, promovimos el programa de actualización de semaforización; que nos ha permitido instalar un sistema moderno en determinadas vialidades de la ciudad como resultado de estudios preliminares, dichas actualizaciones nos refieren una importante reducción en los tiempos de demora en cruces conflictivos, así como la mejora en la movilidad urbana motorizada y no motorizada derivado de la influencia directa de este programa en la movilidad peatonal. Al menos 334 mil personas se benefician con estas acciones.

**Semaforización moderna en vialidades**

- Bulevar Cuauhtémoc
- Bulevar Sánchez Taboada
- Bulevar Federico Benítez
- Bulevar Industrial
- Ruta Independencia-Matamoros
- Carretera libre Tijuana-Tecate

Por otra parte, a fin de ordenar la movilidad urbana, establecimos rutas específicas que cumplen con las condiciones apropiadas para rodamiento de vehículos con determinadas características, dimensiones y volumen, conocidas como la red vial de transporte de carga; con esto, buscamos garantizar un tránsito continuo, así como el suministro y distribución adecuados de las mercancías que se requieren en zonas comerciales e industriales. Igualmente, instalamos aditamentos y señalamientos informativos sobre los trayectos de las rutas de transporte foráneo y local, indicando las vialidades preferenciales para el uso de este tipo de transporte.



Llevamos a cabo el programa de semaforización moderno en las principales vialidades de la ciudad.

Realizamos operativos y filtros de vigilancia a las rutas del transporte de carga y los horarios establecidos para su tránsito conforme al Reglamento de Transporte Público para el Municipio; derivado de ello, emitimos 143 sanciones por violaciones al instrumento normativo, es decir, omisión de condiciones de seguridad, imagen y cuidado ambiental así como de la documentación reglamentaria para la prestación del servicio de transporte de carga. La regulación de horarios para las maniobras de transporte de carga nos ha permitido beneficiar en promedio a 122 mil 931 vecinos y vecinas que comparten la ruta.

## TRANSPORTE PÚBLICO.

**Para dar cumplimiento al número cuatro de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC, referente a la implementación de un programa integral de transporte público que contribuya a brindar a la ciudadanía un transporte seguro, a tiempo y económico;** ejecutamos un programa intensivo de capacitación y adiestramiento para mil 818 conductores de transporte público, así como a 70 inspectores adscritos a la Dirección Municipal del Transporte Público para contribuir a un transporte seguro y de calidad.

### Temática

Aplicación y conocimiento del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Tijuana.  
Conducción segura  
Conocimiento y aplicación del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular.  
Control y desempeño de silbato de mando.  
Curso primario de Intervención de vehículos.  
Derechos humanos, equidad de género, igualdad y no discriminación.  
Prevención de adicciones y control de emociones.  
Primeros auxilios y mecánica básica

Aunado a ello, ejecutamos **acciones inmediatas** para dar seguimiento puntual a quejas, denuncias y reportes, aplicando las sanciones respectivas y de conformidad al Reglamento de Transporte Público de Tijuana para contribuir a la percepción de seguridad y justicia social.



Atacamos el problema de raíz, con el reforzamiento del programa integral de inspección al transporte público.

### Acción distintiva

**Estamos para servir, no para servirnos,** por ello, reforzamos el programa integral de inspección al transporte público, mediante el cual vigilamos al personal, revisamos las condiciones mecánicas de las unidades vehiculares y combatimos el servicio irregular con la validación de 8 mil 320 permisos legítimos, ello con el fin de brindar un servicio digno, respetuoso y seguro para usuarios. Con estas acciones y como resultado de diversos operativos de inspección al servicio de transporte público, sancionamos a quienes operaban bajo la irregularidad, permitiéndonos recaudar hasta 8.4 millones de pesos.

Con el propósito de ofrecer, a las y los tijuanaenses un transporte público seguro, instalamos topes de caucho en la terminal Insurgentes y en la estación número 47

para un ascenso y descenso seguro de pasajeros, realizamos servicios de instalación y sustitución de lámparas para mantener un adecuado alumbrado público en las estaciones y dimos mantenimiento a las cortinas metálicas, rehabilitamos los sanitarios de acceso al público, limpiamos y desinfectamos semanalmente todas las estaciones del SITT entre otras acciones diversas que contribuyen a un servicio en óptimas condiciones.

Del mismo modo, promovimos el uso de unidades adaptadas para personas con discapacidad en las dos rutas del SITT, contribuyendo a una movilidad urbana inclusiva que beneficia al menos a 800 ciudadanos que trasbordan en cualquiera de sus puntos. Con este propósito, llegamos a operar 13 unidades troncales con espacios inclusivos para sillas de ruedas y otros apoyos funcionales que garantizan la comodidad y un servicio digno; asimismo contamos con rampas mecánicas de acceso a los autobuses, operadas y habilidades por los conductores, que cuentan con cinturones de seguridad para su fijación al piso del autobús.



*Realizamos un conjunto de acciones inmediatas que contribuyen con un servicio de calidad en el transporte.*

Por lo que refiere a un transporte público a tiempo, establecimos los horarios de llegada en cada estación del SITT, brindando certeza a los usuarios sobre arribo de la unidad troncal en cada punto de abordaje.



*Para Arturo González Cruz, el transporte público debe ser seguro, a tiempo y económico.*

En este **gobierno transparente**, implementamos programas de mantenimiento y rehabilitación para las 46 estaciones y las dos terminales que forman parte de las rutas troncales. También estamos trabajando en la rehabilitación de 114 paraderos de autobuses sobre las rutas pretroncales y alimentadoras, mismas que cuentan con mapas informativos de un radio de 700 metros, listados de rutas de transporte público, sus horarios e información de las rutas que conectan, esto permite orientar a los usuarios en la llegada a sus destinos.

Así mismo, habilitamos dos paraderos de autobuses en la zona conocida como El Refugio, transitada diariamente por más de 15 mil vecinas y vecinos y programamos la instalación de 14 nuevos paraderos, que cubrirán 11.5 kilómetros de ampliación de las rutas troncales del SITT.



*Habilitamos dos paraderos de autobuses a fin de brindar el servicio de transporte, a más de 15 mil ciudadanos y ciudadanas.*

Además, atacamos los problemas de raíz con la formulación de seis proyectos conceptuales para llevar a cabo modificaciones geométricas en zonas conflictivas donde se ha incrementado el tiempo de espera dada la concentración de vehículos, así como la inadecuada accesibilidad y seguridad, dichos proyectos nos permiten asignar más espacio en carriles de vuelta izquierda, mejores guarniciones, nivelación y trazo, entre otros conceptos técnicos.

**Vialidades proyectadas**

- Díaz Ordaz-Ermita Norte
- Díaz Ordaz-Baja California
- Díaz Ordaz-Clouthier
- Díaz Ordaz-Las Huertas-Castro
- Díaz Ordaz-Las Lomas
- Díaz Ordaz-San Pedro.



*Somos un gobierno que escucha, un gobierno que actúa.*

En lo que refiere a un transporte público municipal económico, en este **gobierno humano y solidario** asignamos una tarifa preferencial para las personas con discapacidad, adultos mayores y comunidad estudiantil, aunado a ello, las y los trabajadores del sector público de la salud, viajan gratuitamente, en tanto continúen las medidas de confinamiento de acuerdo a la semaforización epidemiológica.

**VIVIENDA**

Sabiendo que **estamos para servir, no para servirnos**; definimos dentro nuestras **acciones inmediatas**, la actualización del padrón inmobiliario en correlación con la información existente en el Registro Público de la Propiedad y el

Comercio, esto nos ha permitido coordinarnos con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) para generar títulos de propiedad correspondientes a los predios ubicados en el fraccionamiento Tijuana.



*Realizamos la Primera Feria Municipal de Vivienda para ofrecer a la ciudadanía un patrimonio que les brinde seguridad y tranquilidad.*

De este modo, ejecutamos un plan de mantenimiento continuo para las viviendas del fraccionamiento Tijuana Progreso a través del cual, unimos esfuerzos con los 800 residentes para que dispongan de sus viviendas en buenas condiciones.

Además, iniciamos la promoción para la recuperación de viviendas que se encuentran en cartera vencida, abandonadas o invadidas e iniciamos las gestiones para la rehabilitación de viviendas recuperadas, una vez celebrado el concurso de obra pública. Además, a través de las jordanas Sábados de Bienestar atendimos a más de mil 200 ciudadanos a quienes informamos sobre las bondades de nuestro programa de vivienda.



*Acercamos la oferta de vivienda, en las comunidades a través de las jornadas Sábado de Bienestar. Además, en el fraccionamiento Tijuana Progreso, llevamos a cabo obras de mantenimiento y rehabilitación.*

## 5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

**Estamos para servir, no para servirnos;** y con esta filosofía y compromiso, hemos trabajado coordinadamente al interior de la Administración Pública Municipal, **sumamos esfuerzos con la ciudadanía** e involucramos a diversos actores para llevar a cabo la implementación de nuestras políticas públicas. Con una perspectiva interdisciplinaria, hemos brindado asistencia y servicios integrales que han beneficiado cada día a miles de vecinos y vecinas tijuanaenses; pero además, de manera transversal hemos introducido la cultura de la igualdad de género, la no discriminación, la inclusión, el combate a la corrupción, la mejora de la gestión pública y el desarrollo urbano sostenible, de forma permanente en todos nuestros programas, metas, acciones y procesos.



*Con la implementación de las políticas públicas eficientes, en nuestro primer año de gobierno, estamos brindando asistencia y servicios integrales que benefician a miles de tijuanaenses, cada día.*

Trabajamos de forma conjunta con el pueblo en las acciones y estrategias para mitigar los efectos de COVID-19, priorizando en todo momento el bienestar y la justicia social.



*Emitimos recomendaciones preventivas para reducir los contagios por coronavirus en Tijuana.*

### ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE COVID-19

En respuesta a la crisis derivada del COVID-19, no hemos contraído el avance en la implementación de nuestras políticas para la transformación de Tijuana.

Ciertamente, el escenario social y financiero no ha sido alentador, pues como resultado del análisis al impacto de la hacienda pública municipal, estimamos una afectación en los ingresos propios correspondientes a los trimestres segundo y tercero de 2020, de alrededor a 35%. No obstante, en este **gobierno humano y solidario**, implementamos estrategias inmediatas para contribuir a la eficiencia recaudatoria, como: estímulos fiscales, relativos a la condonación de multas y recargos, así como descuentos por pago electrónico, implementamos un esquema no presencial de atención a contribuyentes; sistematizamos trámites esenciales y de registro de peritos, certificación de avalúos y declaración ISABI; así como facilidades administrativas e información puntual y oportuna.

Estas estrategias implementadas a través de acciones de mejora regulatoria y modernización de la gestión gubernamental nos han permitido contener el efecto a un 17% y en consecuencia reducir el porcentaje de impacto al final del ejercicio presupuestario.



*Un nivel adecuado de recaudación nos permite la implementación de las políticas públicas y la operación de nuestros programas.*

Atendimos y definimos nuestro plan de intervención para la prevención y control en los diferentes escenarios de COVID-19 con acciones como la desinfección periódica de las instalaciones municipales, mediante un proceso de pulverización denominado termonebulización; instalamos 83 dispensadores de gel antibacterial en Palacio Municipal, delegaciones y talleres municipales también colocamos letreros informativos sobre recomendaciones preventivas en áreas comunes y señalización en suelo en 200 metros acumulados, para promover la sana distancia.

**Acción distintiva**

En este **gobierno humano y solidario**, definimos medidas indispensables para salvaguardar la salud de los servidores públicos, aún antes de la declaratoria de emergencia sanitaria como resguardar al personal de 65 o más años de edad, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, o con algún padecimiento crónico severo, implementamos guardias, reducimos las jornadas laborales y autorizamos mecanismos de trabajo en casa para mantener la continuidad de los trámites y servicios que ofrecemos.

Atendimos más de 33 mil peticiones ciudadanas recibidas a través de la ventanilla única y digital, relativas a cualquier tipo de trámite o servicio que proporciona el Ayuntamiento, mismas que fueron debidamente canalizadas a las nueve delegaciones para su debida atención.

DISTRIBUCIÓN DE PETICIONES EN VENTANILLA ÚNICA Y DIGITAL POR DELEGACIONES MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (Solicitudes registradas)

Delegación	Absoluto
<b>Total</b>	<b>33605</b>
Centro	3244
Cerro Colorado	3590
La Mesa	2966
La Presa A. L. R.	3710
La Presa Este	2306
Otay Centenario	2283
Playas de Tijuana	2065
San Antonio de los Buenos	3349
Sánchez Taboada	2771
Palacio Municipal	4903
Ventanilla Digital	2418

FUENTE: Presidencia Municipal

Nos hemos enfocado en brindar atención preferente, ágil y oportuna a grupos en condiciones vulnerables y de atención prioritaria, otorgando un 50% de descuento en el trámite de 10 mil 142 actas certificadas locales de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio, con el objetivo de contribuir a la economía familiar.



*En este **gobierno humano y solidario**, nos preocupa y nos ocupa el bienestar de los y las tijuanaenses.*

Otorgamos gratuitamente más de 300 permisos para comercio ambulante, a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras. Así mismo, durante las jornadas Sábados de Bienestar, expedimos más de 140 permisos.



*Hoy, todos por Tijuana, con el programa de reactivación económica.*

En este **gobierno para todos** y todas, fortalecimos y promovimos la bolsa de trabajo exclusiva para las personas en contexto de movilidad humana, mediante la cual canalizamos solicitudes de empleo a diferentes empresas o establecimientos, con quienes tenemos convenio de colaboración.

Ante el confinamiento, asistimos a la población con la entrega de 338 mil 797 despensas en las nueve delegaciones municipales que representan una inversión de hasta 31.5 millones de pesos.



*En solidaridad con las familias tijuanaenses severamente afectadas en sus economías por la actual contingencia sanitaria; hemos entregado miles de despensas y apoyos en especie.*

Un gran número de empresas tijuanaenses se sumaron solidariamente, donando alimentos, medicamentos, artículos de higiene y productos médicos; tal es el caso de una plataforma de transporte, con quien celebramos convenio de coadyuvancia para fortalecer la entrega de mil 383 despensas a los adultos mayores inscritos en clubes de la alegría en coordinación con servidores públicos autorizados.

**Estamos para servir, no para servirnos;** por ello, mantuvimos y fortalecimos los programas cotidianos de entrega de apoyos alimentarios, en la comunidad; de modo que servimos 152 mil 140 raciones de desayunos fríos y calientes y otorgamos 11 mil 949 despensas alimentarias dirigidas específicamente a personas en condición de alta vulnerabilidad.



*Recibimos apoyo solidario del sector empresarial y otros actores sociales para beneficiar a quienes menos tienen.*

Conscientes de que la salud mental, merece atención oportuna, sobretodo, bajo las actuales condiciones de pandemia, trabajamos conjuntamente con la Arquidiócesis de Tijuana, A. R. y otras asociaciones religiosas para brindar apoyo psicológico y tanatológico para apoyar a las familias y personas enfermas de COVID-19.



*Coadyuamos con asociaciones religiosas, para brindar acompañamiento psicológico y tanatológico por duelo, ante la pérdida humana por causa del COVID-19.*

A través de la Unidad Municipal de Apoyo Social (UMAS), atendimos, valoramos y canalizamos, urgencias médicas, psicológicas de 714 personas que sufrieron cualquier tipo de siniestro y/o en estado de inestabilidad física o psicológica.

Además, enlazados con la Universidad Point Loma de San Diego, California; promovimos el ciclo de conferencias y talleres de capacitación <<Liderazgo dañado>>, para promover los valores éticos y morales en nuestra sociedad tijuanaense; así como para difundir las medidas preventivas de emergencias, con respecto al protocolo de actuación correspondiente y las capacidades de respuesta en casos de contingencia.

GESTIONES RELATIVAS A  
LOS ASUNTOS RELIGIOSOS EN EL MUNICIPIO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Trámites y servicios)

Actividades	Absoluto
<b>Total</b>	<b>517</b>
Atención a ministros de culto de las agrupaciones religiosas y ciudadanía en general	291
Reunión con agrupaciones y asociaciones religiosas	112
Permisos emitidos para eventos extraordinarios	41
Reuniones de trabajo con dependencias gubernamentales	38
Constancias de no inconveniencia	35

FUENTE: SGG.

De este modo, durante la contingencia sanitaria por COVID-19, hemos atendido a mil 460 ciudadanas, a través del IMMujER.

En cumplimiento de las medidas de la Jornada Nacional de Sana Distancia; revisamos los protocolos de intervención para el regreso presencial al ciclo escolar 2020-2021, en todos los planteles educativos municipales. En materia educativa y concientización social, impartimos una serie de talleres titulados <<una hora con la naturaleza>>, en los que a través de plataformas digitales trabajamos en coordinación con representantes de organismos de la sociedad civil en la promoción y difusión de acciones que contribuyan al cuidado del medio como la creación de huertos urbanos, la importancia de la conservación de los árboles, el cuidado de los océanos, la importancia de la cuenca del Río Tijuana, el monitoreo de calidad del aire, el uso de bolsas de plástico, la separación de residuos, el aprovechamiento de los residuos orgánicos, la elaboración y uso de composta, semillas nativas, entre otros.



*Un ambiente sano y sustentable, contribuye a la felicidad de las y los tijuanaenses.*

Para reducir riesgos de contagio, adquirimos equipo de desinfección que instalamos en las estaciones y terminales de autobuses troncales, alimentadores y oficinas del SITT.



*A través del Centro de Desinfección Municipal para Vehículos del Ayuntamiento, brindamos el servicio sanitización de las unidades; así como del transporte público; a efectos de reducir los riesgos de contagio por COVID-19, en la población.*

#### Acción distintiva

A fin de prevenir contagios por COVID-19, destinamos poco más de 998 mil pesos a la desinfección de casi **1.4 millones** de metros cuadrados acumulados, cerca de **3 mil 923** vehículos utilitarios, 130 espacios y edificios públicos, **18 áreas de salud, 20 estaciones de policía, 18** estaciones de bomberos, las garitas de San Ysidro, *Ped West*, Otay, y las estaciones del SITT.

## IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN, INCLUSIÓN

La igualdad de oportunidades sociales, económicas y políticas entre hombres y mujeres, es uno de los objetivos de nuestro gobierno en razón de ello, a través de la coordinación pro igualdad, realizamos más de 90 capacitaciones y asesorías en materia de promoción de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género con un alcance de más de mil 200 personas.

De hecho, en este **gobierno transparente**, trabajamos en dos propuestas de reforma a ordenamientos municipales, para el diseño, elaboración e implementación de acciones y/o productos que promuevan la igualdad de género, la no violencia y la no discriminación.

Actualmente, estamos desarrollando el programa de enlaces de género, en todas las áreas de la Administración Pública Municipal, con un ciclo de capacitaciones sobre el "Protocolo de actuación para la prevención, atención y sanción de la violencia de género en la Administración Pública Municipal de Tijuana.



*Continuamos atendiendo los compromisos contraídos con la ciudadanía por la igualdad de género, a través del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tijuana.*

También extendimos el alcance del programa de capacitación sobre igualdad de género, no discriminación e inclusión para acercar los contenidos informativos a los sectores público, privado y social, así como a la población femenina. En ese mismo sentido, dirigimos un programa de capacitación para el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPCM),

con temas de perspectiva de género, políticas para la igualdad, atención a víctimas de violencia de género, uso de lenguaje incluyente y no sexista, así como trato digno en la función pública. Adicionalmente, impartimos cerca de un centenar de capacitaciones de prevención de la violencia de género, violencia en el noviazgo, uso seguro de redes sociales, derechos de las mujeres, derecho familiar y atención de violencia contra las mujeres en confinamiento por COVID-19, entre otros, gracias a los que el IMMUGER benefició a cerca de 3 mil 860 personas de los cuales mil 496 fueron hombres.



*Brindamos capacitación a través de talleres informativos y charlas, con enfoque en la igualdad de género, acciones de prevención a la violencia, entre otros.*

Promovimos y fortalecimos el programa de protección de mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia familiar, a través del ayudamos a 226 usuarias en la construcción de un plan de vida sin agresiones.

Así mismo, fortalecimos el programa de orientación y sensibilización para mujeres en situación de adicción, que residen en la comunidad terapéutica de rehabilitación y reinserción social; abordando temáticas como: el empoderamiento de las mujeres, la prevención de la violencia de género, las relaciones libres de violencia, asesoría jurídica, taller de defensa personal, entre otros.



*En este, gobierno para todos y todas, lo más importante es el bienestar social y la felicidad de los tijuanaenses.*

En este gobierno humano y solidario, diseñamos una campaña de sensibilización, en materia de derechos fundamentales de las mujeres y la igualdad de género; misma que hemos ejecutado transversalmente con la estrategia de seguridad ciudadana <<Punto Naranja>>, a través de la que hemos realizado 15 capacitaciones para casi 800 personas para promover espacios de apoyo, resguardo y efectiva canalización de mujeres y niñas víctimas de violencia y acoso sexual en el ámbito comunitario.

La movilidad segura es fundamental; en virtud de ello, implementamos el programa piloto: "Sistema Integral de Movilidad para las Mujeres" (SIMMUJER) con el que beneficiamos mensualmente a más de 2 mil mujeres, esta es una línea rosa de camiones de uso exclusivo para mujeres, niñas y adolescentes, que dispusimos como resultado de la celebración de convenio de coadyuvancia con la empresa Línea de Autobuses Verde y Crema.

Por otra parte, y como resultado del empeño en la inclusión y la igualdad, logramos ser el primer Municipio del estado de Baja California,

en atender las primeras 80 solicitudes de matrimonio igualitario, contribuyendo a la erradicación de todas las formas de discriminación.

También somos el primer Municipio de nuestro Estado, en llevar a cabo este acto durante la tradicional ceremonia de matrimonios colectivos el 14 de febrero del 2020 en la que participaron mil 530 parejas, de las cuales 25 solicitudes fueron matrimonios igualitarios.



*En este, un gobierno que entiende y te atiende, estamos a favor de la igualdad y el reconocimiento pleno de los derechos.*

Con el compromiso de ser un gobierno incluyente, promovimos comunidades estudiantiles inclusivas a través de la capacitación de 250 personas en Lengua de Señas Mexicana e interpretación para un 38 alumnas y alumnos con discapacidad auditiva, inscritos en nuestras matriculas de educación básica y media superior.

Al mismo tiempo, con nuestras acciones de promoción del deporte adaptado y el fomento a la participación de personas con discapacidad en competiciones deportivas de diferentes disciplinas; hemos beneficiado a 2 mil 480 personas, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.



*Estamos realmente comprometidos en activar a todas y todos los tijuanaenses.*

## COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El combate a la corrupción es un compromiso para este **gobierno transparente**, por lo que además de las acciones específicas y las estrategias interinstitucionales, nos basamos en la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto para consolidar la confianza ciudadana en la honestidad del aparato gubernamental.

En consecuencia, hemos fortalecido los mecanismos de vigilancia de los recursos públicos con la supervisión ciudadana, sobre las acciones de gobierno a través de mil 360 revisiones administrativas, operativas y financieras practicadas en los distintos ámbitos de esta Administración Pública Municipal, lo que nos ha permitido inhibir los actos de corrupción e identificar aquellos que aun persistan.

Conforme a las atribuciones de la Sindicatura Procuradora, promovimos la cultura de la legalidad, con la instalación de módulos móviles para la recepción de casi mil 370 quejas y 900 denuncias en delegaciones, subdelegaciones y entidades paramunicipales; promoviendo así un gobierno abierto y cercano al pueblo, **un gobierno que escucha, un gobierno que actúa.**



*Promovimos la cultura de la legalidad, a través de módulos móviles que instalamos en las delegaciones y subdelegaciones para atender, cualquier queja o denuncia hacia las personas servidoras públicas.*

Somos un gobierno responsable que busca mejorar la gestión pública para brindar un servicio más eficiente, eficaz y más cercano a las expectativas de la ciudadanía. Por este motivo, hemos propuesto un esquema de reingeniería de procesos y procedimientos adaptados mejores prácticas gubernamentales.

**Acción distintiva**

Consolidamos el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), obteniendo el segundo lugar a nivel nacional, conforme a los resultados del diagnóstico sobre el avance en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el SED en entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; lo que nos permite generar información útil y necesaria para evaluar el grado de cumplimiento de nuestros indicadores, así como el impacto del ejercicio de los recursos públicos.

**Para dar cumplimiento al quinto de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC, referente a la digitalización de procesos gubernamentales, con la finalidad de facilitar los trámites para la obtención de permisos de operación, uso de suelo, construcción, etcétera;** digitalizamos y regularizamos 60 mil 665 trámites, lo que nos permitió recaudar hasta 89.3 millones de pesos como resultado de una simplificación administrativa en requisitos y en tiempos de respuesta; así como de la modernización de las herramientas y equipo de trabajo

**Acción distintiva**

Consolidamos el SED, obteniendo el segundo lugar a nivel nacional, conforme a los resultados del diagnóstico sobre el avance en la implementación del PBR y el SED en entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; lo que nos permite generar información útil y necesaria para evaluar el grado de cumplimiento de nuestros indicadores, así como el impacto del ejercicio de los recursos públicos.

Como parte de las acciones de combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, en este **gobierno transparente**, implementamos el sistema integral de datos abiertos socioeconómicos y de gestión de la planeación urbana a través de la plataforma digital <<¿Tijuana cómo estamos?>>, disponible de manera gratuita, para uso público. El sistema aloja información, datos y cartografía territorial, histórica y cultural del municipio de Tijuana en materia de planeación urbana, población y actividades económicas, además cuenta con una sección habilitada para el conjunto de indicadores estratégicos que corresponden a cada uno de los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021.



Implementamos el sistema integral de datos abiertos socioeconómicos y de gestión de la planeación urbana, mediante la aplicación gratuita <<Tijuana ¿Cómo estamos?>>.

Respecto a la mejora institucional, también instrumentamos mecanismos para que los bienes y servicios sean suministrados en tiempo y forma en las dependencias y áreas operativas, atendiendo el ordenamiento jurídico para las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, fomentando así un gobierno austero, que cueste menos.



Generamos un ahorro anual, de hasta un millón de pesos, mediante la implementación de mejores prácticas administrativas, conforme a la política de austeridad republicana.

Entregamos cuentas claras de los ahorros generados por hasta un millón de pesos anuales derivado de la cancelación de un contrato de arrendamiento de inmueble que tuvo su origen desde hace más de 20 años, y había sido utilizado como almacén general, por ello, solicitamos el acondicionamiento del espacio denominado almacén de archivo muerto, para concentrar todo en una ubicación céntrica y con mejor operatividad para todas las dependencias.

A la par, redefinimos el programa para la formalización de donaciones, el cual tiene la finalidad de hacer más eficiente el proceso de recepción de donaciones de los nuevos fraccionamientos y asentamientos autorizados por Cabildo, quien ejecuta de manera estandarizada y en coordinación con otras áreas de apoyo el puntual seguimiento para la rendición de cuentas.

Finalmente, como parte de la estrategia integral de mejora institucional, invertimos 540 mil pesos en la adquisición y entrega de vestuario, uniformes y ropa de protección al personal; esto después de 5 años de omisión.



Realizamos entrega de uniformes al personal de campo adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a fin de proporcionar equipo de protección digno para corresponder al esfuerzo que hacen por esta ciudad.

## TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En este, un gobierno para todos y todas, abordamos el desarrollo sostenible como una estrategia transversal que orienta la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras en cuanto a crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y por consecuencia, el bienestar social. En razón de esto, sumamos esfuerzos con importantes actores en materia de desarrollo urbano e instalamos el Consejo Consultivo Ciudadano para el Desarrollo Urbano de Tijuana, mismo que tiene la finalidad de asegurar la consulta, análisis y opinión sobre las políticas de ordenamiento territorial y planeación urbana; así como procurar la promoción, difusión y cumplimiento de los proyectos, programas de planeación y acuerdos de coordinación. Este concejo es el órgano de consulta, opinión, asesoría, participación social y apoyo técnico, donde aportamos propuestas y estrategias para una mejor gestión del desarrollo urbano en el Municipio.

Para formalizar e implementar el alineamiento de la normatividad en materia de regulación de los usos del suelo con los objetivos del desarrollo sostenible, actualizamos el Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Centro de Población de Tijuana, Baja California.



*La cultura de la legalidad, debe permear en todo el espectro del quehacer institucional.*

Elaboramos y aprobamos la reforma al Reglamento de Estaciones de Servicio de productos derivados del petróleo para homologarlo con la legislación estatal y la normatividad federal para posibilitar la sana y libre competencia en la prestación del servicio de gasolina y gas L.P.

Por otra parte, evaluamos siete programa sectoriales vigentes, con el objeto de identificar a aquellos que requieren ser modificados o bien cancelados.

Programa
Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Tijuana 2019-2040
Programa Parcial de Crecimiento de la Zona Sur, Tijuana, Baja California 2014-2040.
Programa Parcial de Crecimiento de Playas de Tijuana 2010-2030.
Programa Parcial de Desarrollo Urbano para los Fraccionamientos Chapultepec, Chapultepec Este, Hipódromo, Puerta de Hierro, Lomas de Agua Caliente y Lomas de Agua Caliente Primera Sección de la Delegación Centro de Tijuana 2016-2030.
Programa Parcial de Desarrollo Urbano Valle de las Palmas Sector 32, 2008-2030.
Programa Parcial de Mejoramiento de la Mesa de Otay Este 2006-2025.
Programa Parcial de Mejoramiento para la Zona Centro de Tijuana 2004-2025.

**Atacamos los problemas de raíz;** por ello, elaboramos el programa territorial operativo, como un instrumento de planeación y ordenamiento urbano, ambiental y territorial para contar con procesos de intervención eficientes en el ámbito municipal, conurbado y metropolitano. Por ende, definimos la intervención para 16 colonias.

**Colonias a intervenir**

Altiplano	Las Cumbres
Cañadas del Florido	Polígono 6 Ojo de Agua
Cerro Colorado	Rancho Las Flores
Ejido Francisco Villa	Sánchez Taboada (PRODUTSA)
Ejido Lázaro Cárdenas	Tijuana Progreso
El Laurel	Urbi Villa del Prado
Emiliano Zapata	Villa del campo
Hacienda las Delicias	Xicoténcatl Leyva

Con el objetivo de determinar las acciones de intervención del programa territorial operativo a través de un diagnóstico integral y participativo; implementamos el plan comunitario de activación, mediante el cual, definimos las acciones y obras que resultaron relevantes y de utilidad para el uso y apropiación del hábitat comunitario.

En este sentido, llevamos a cabo 26 talleres de diagnóstico, participación, socialización y divulgación, así como de diseño participativo. Para este fin, contamos con el apoyo de 303 ciudadanos, entre ellos, ocho personas con algún tipo de discapacidad y cinco hablantes de alguna lengua indígena.



*Para este **gobierno que entiende y te atiende**, la participación social es fundamental para la implementación y ejecución de las estrategias transversales.*

Implementamos un programa de capacitación y difusión ambiental a nivel municipal, para promover la sustentabilidad de las actividades sectoriales desarrolladas en la totalidad o bien, en una parte del territorio, dirigiéndose a minimizar los conflictos entre los sectores y promover la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

En este **gobierno transparente**, realizamos diez desincorporaciones del patrimonio Municipal; de ellas, un predio en coordinación con el Gobierno Federal, para la construcción de la Compañía para la Guardia Nacional; así como con la Fiscalía General del Estado, para el apoyo al programa de la preparatoria militar. De igual forma, trabajamos con el IMSS para formalizar el espacio destinado a la infraestructura hospitalaria, y en el mismo sentido con Gobierno del Estado para la construcción del Hospital General II, en este Municipio.

Además, logramos recuperar seis vialidades de las delegaciones; La Mesa, San Antonio de los Buenos, La Presa A. L. R. y Otay Centenario, las cuales se encontraban obstruidas por cercos, casetas, y construcciones.



*Por justicia social, los bienes públicos son para todos y todas.*

Además, con base en los polígonos de la declaratoria de usos y destinos para la reducción de riesgos; así como en las observaciones en campo realizadas por parte de nuestro personal técnico, estamos llevando a cabo la notificación, censo y etiquetado de viviendas asentadas en zonas de riesgo y alto riesgo. A la fecha, en la colonia Sánchez Taboada y Anexa Sánchez Taboada, identificamos tres grietas superficiales principales, con direcciones de posible movimiento preferencial hacia norte, noreste y al este.



Continuamos realizando los recorridos de inspección técnica en zonas de riesgo y alto riesgo.

Así pues, hemos etiquetado y censado 518 viviendas, esto significa un aumento de 57% en nuestra capacidad de respuesta, en materia de protección civil, con relación al año 2019.



Levantamos censo, notificamos y etiquetamos las viviendas para que las vecinas y vecinos, tomen las medidas necesarias para su seguridad.

**Entregamos cuentas claras** del padrón de 88 centros comunitarios, de los cuales 32 son propiedad del municipio y seis de ellos corresponden al Gobierno Estatal de Baja California.

**Centros comunitarios rehabilitados**

- Angelitos, Col. San Ángel
- Col. Altiplano
- Col. Buena Vista
- Col. Gran Tenochtitlan I
- Col. Gran Tenochtitlan II
- Col. Laureles
- Col. Lázaro Cárdenas
- Col. Lomas del Valle
- Col. Mesetas del Guaycura
- Col. Nuevo Milenio
- Col. Pedregal de Santa Julia
- Col. Reforma II
- Col. Tijuana Progreso
- Dispensario Médico Villas del Sol IV Secc.
- Infonavit Presidentes
- Luis Donaldo Colosio, Col. Lomas Taurinas
- Villa Fantasía, Col. Villa del Real
- Villa Sana, Col. 20 de Noviembre



Realizamos el padrón de centros comunitarios a fin de identificar las necesidades existentes y acercar los servicios municipales a cada uno de ellos. Además realizamos trabajos de rehabilitación en 18 centros.

**Finalmente, para dar cumplimiento al número 14 de los compromisos firmados por este gobierno ante el IEEBC, relativo al fomento del deporte, mediante la inversión para mejorar las instalaciones deportivas;** instalamos el cerco de seguridad en la alberca semiolímpica de la unidad deportiva CREA, con una inversión de 45 mil pesos para beneficiar a 800 atletas y usuarios; asimismo, invertimos 57 mil pesos

en la instalación de malla para sombra y cerco perimetral en el chapoteadero de la unidad deportiva Tijuana a fin de beneficiar más de 500 madres de familia, aunado a ello rehabilitamos el campo de beisbol de la unidad deportiva Benito Juárez con una inversión de 3.5 millones de pesos.



*Gestionamos recursos federales para lograr espacios deportivos en las colonias Mirador y Reforma; mismas que fueron realizadas por la SEDATU.*

Estamos para servir, no para servirnos, por ello, invertimos 185 mil pesos a la adaptación de una cancha de voleibol de playa en la unidad deportiva CREA e instalamos una cancha de bocha, en la unidad deportiva Tijuana, para personas con discapacidad aplicando un recurso de 40 mil pesos.

Sumamos esfuerzos con una empresa distribuidora de refrescos a través de un convenio, gracias al que rehabilitamos 46 canchas de deportes en ocho de las unidades deportivas y tres escuelas municipales, beneficiando con esto a más de 250 mil personas.

Rehabilitamos un total de 27 canchas de diferentes disciplinas y en diferentes espacios deportivos.

Rehabilitación de espacios deportivos	
Cancha 70/75	Cancha Parque Fovisste
Cancha Bandojo (Otay)	Cancha 1 Parque Las Villas
Cancha Boulevard Rosas Magullón	Cancha 2 Parque Las Villas
Cancha Bungalos de Río	Cancha Parque Morelos
Cancha Camino Verde	Cancha Parque Valle Verde
Cancha Centro Comunitario Playas	Cancha Parque Vallecitos Sub. La Gloria
Cancha Ejido Chilpancingo	Cancha Rancho Las Flores
Cancha Fovisste	Cancha Valle de las Palmas
Cancha IMPAC Adicciones	Cancha Valle San Pedro
Cancha Infonavit Sub. Lomas Porvenir	Cancha Villa Álamo
Cancha Lomas Taurinas	Cancha Xicoténcatl Colonia Salvatierra
Cancha Maclovio Herrera Sub. La Villa	Juegos Infantiles Refugio
Cancha Maclovio Rojas	Juegos infantiles Salvatierra
Cancha parque Buena vista	

Por otra parte, con un costo de 139 mil pesos adquirimos una máquina pinta líneas para dar mantenimiento a canchas comunitarias y de 24 unidades deportivas.



*Rehabilitamos más espacios destinados a la recreación y el sano esparcimiento de las familias tijuanaenses.*

Al mismo tiempo, fomentamos la práctica deportiva a través del mejoramiento de los espacios deportivos existentes, como la unidad deportiva Parque Azteca en la delegación Playas de Tijuana, gracias a una inversión de 2 millones de pesos que gestionamos por donativo particular, beneficiando así a 2 mil usuarios.



*Continuaremos trabajando por un gobierno para todos y todas, sumando voluntades, ciudadanía y gobierno.*











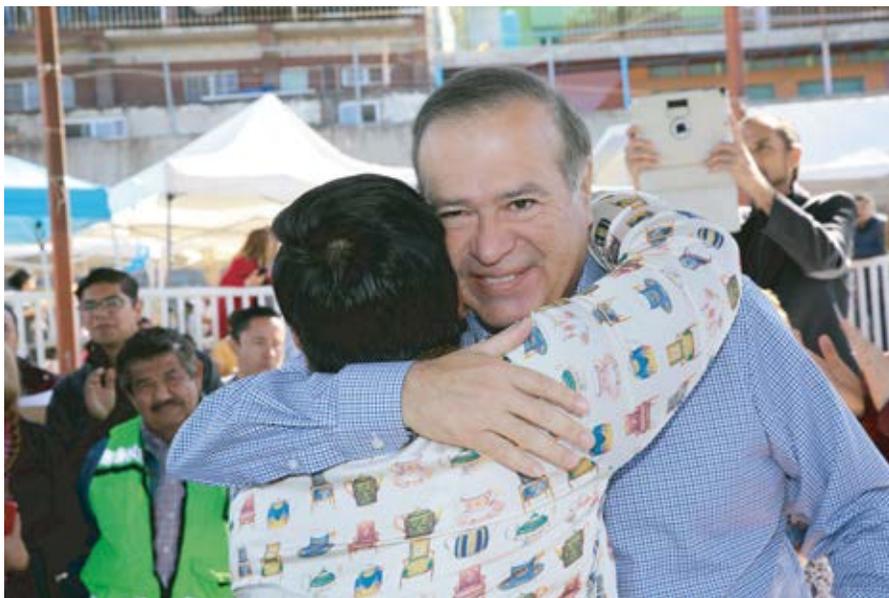






















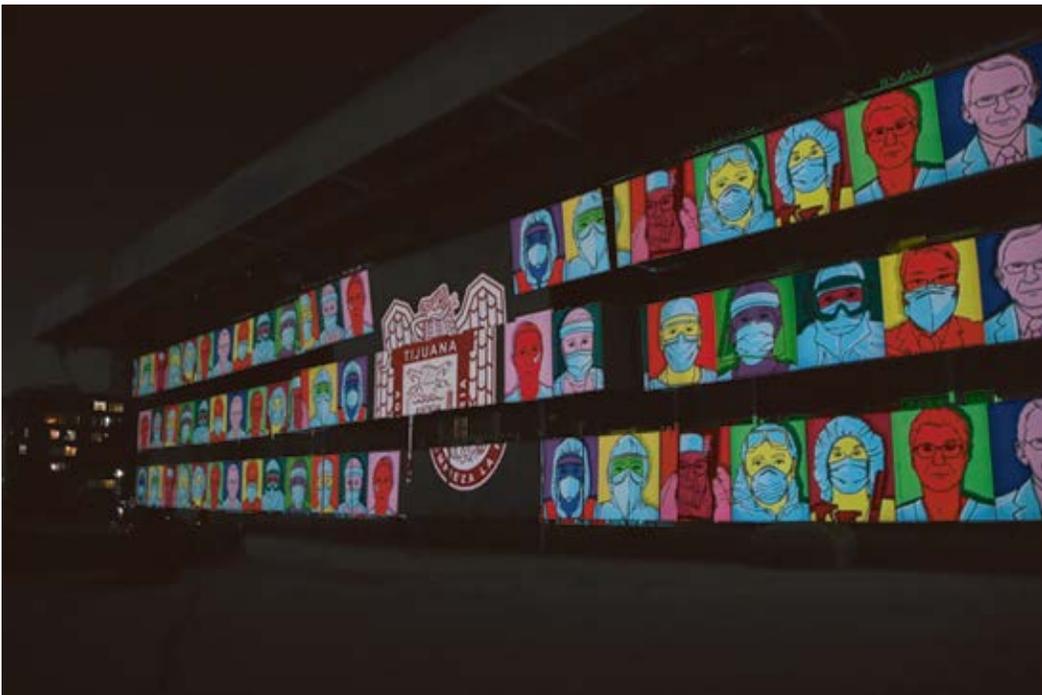




















## SIGLAS Y ABREVIATURAS

**ALR** Delegación La Presa Abelardo Luján Rodríguez  
**APM** Administración Pública Municipal.  
**BANXICO** Banco de México.  
**C2** Centro de Comando y Control  
**C4** Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo  
**CALEA** Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, por sus siglas en inglés  
**CANADEVI** Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.  
**CANIETI** Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y de Tecnología de la Información  
**CEDHBC** Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California.  
**CEJA** Centro Estatal de Justicia Alternativa  
**CEMUJER** Centro para la Mujer  
**CENEVAL** Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior  
**COMUPO** Comité Municipal de Población  
**CONAMER** Comisión Nacional de Mejora Regulatoria  
**CONDEMUN** Consejo de Desarrollo Municipal.  
**CONOCER** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.  
**COTUCO** Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana  
**CUP** Certificados Únicos Policiales.  
**DARE** Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas. Drug Abuse Resistance Education, por sus siglas en inglés  
**DAU** Dirección de Administración Urbana  
**DEITAC** Cámara de Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana, A. C.  
**ENOE** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo  
**FGE** Fiscalía General del Estado  
**FGR** Fiscalía General de la República  
**FISMDF** Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal  
**GAS LP** Gas licuado del petróleo  
**GESI** Guardia Estatal de Seguridad e Investigación de Baja California  
**ICAP** Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional  
**IEEBC** Instituto Estatal Electoral de Baja California  
**IMCAD** Instituto Municipal Contra las Adicciones  
**IMJUVE** Instituto Municipal de la Juventud de Tijuana  
**IMMUJER** Instituto Municipal de la Mujer  
**IMPAC** Instituto Municipal de Participación Ciudadana  
**IMPLAN** Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana, Baja California  
**INAES** Instituto Nacional de Economía Social

**INAMI** Instituto Nacional de Migración  
**INEGI** Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
**INSUS** Instituto Nacional del Suelo Sustentable  
**ISABI** Impuesto sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles  
**ISR** Impuesto Sobre la Renta  
**ITAIPBC** Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California  
**MIPYMES** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas  
**NEM** Nueva Escuela Mexicana  
**NODESS** Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria  
**OSSE** Organismo Sectorial de la Economía  
**PASE** Programa de Prevención y Atención de Violencia de Género en el Municipio de Tijuana  
**PBR** Presupuesto Basado en Resultados  
**PIB** Producto Interno bruto  
**PIE** Programa Integral Educativo  
**PROSARE** Programa de Reconocimiento Operativo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas  
**SARE** Sistema de Apertura Rápida de Empresas  
**SDETUA** Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental  
**SDIF** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia  
**SED** Sistema de Evaluación para el Desempeño  
**SEDEBI** Secretaría de Bienestar Municipal  
**SEDENA** Secretaría de la Defensa Nacional  
**SEDATU** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  
**SEDETI** Secretaría de Desarrollo Económico Municipal  
**SEMOV** Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable  
**SEPM** Secretaría de Educación Pública Municipal  
**SGG** Secretaría de Gobierno Municipal  
**SIGCA** Sistema de Gestión Catastral  
**SIMMUJER** Sistema Integral de Movilidad para las Mujeres  
**SIMPATT** Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana  
**SIMPINNA** Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes  
**SITT** Sistema Integral de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana  
**SSPC** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  
**TUCAM** Tribunal Unitario Contencioso Administrativo Municipal  
**TIIE** Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio  
**UABC** Universidad Autónoma de Baja California  
**UMAS** Unidad Municipal de Apoyo Social  
**UTT** Universidad Tecnológica de Tijuana

